

Movimientos sociales, políticos y derechos humanos en Chile – Junio 2009

Gentileza y © de: **Trinchera de la Imagen y Jorge Zuñiga.**

FUENTE: http://trincheradelaimagen.blogspot.com/2009_07_01_archive.html

Contacto: [trinchera de la imagen@gmail.com](mailto:trinchera.de.la.imagen@gmail.com)

Dossier : 105 Notas de prensa y 348 fotos en 165 páginas.





Más de una veintena de deudores habitacionales en su mayoría mujeres, pertenecientes a la agrupación ANDHA Chile a Luchar, realizaron hoy una manifestación pacífica en la Plaza de la Ciudadanía, acción que duro alrededor de 1 hora, sin detenidos.

Ya no están en la ribera del Mapocho ni en las portadas de los diarios, permanecen a unas cuadras de La Moneda, en Alonso Ovalle 1535 - 3º piso, en las oficinas de propiedad de la Confederación General de Trabajadores CGT. Son 8 los miembros de ANDHA Chile a Luchar, que están en la huelga que ya llevan 24 días ante la indiferencia del gobierno y las autoridades del ramo.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/30/2009 08:29:00 PM](#) 0 comentarios

TRABAJADORES DE AGUAS ALTIPLANO ANALIZAN HUELGA



Molesta se manifestó la dirigencia sindical de la empresa Aguas del Altiplano, respecto a la oferta que entregó la sanitaria en cuanto a la negociación colectiva que llevan a cabo.

Según los trabajadores la empresa, además de no sumar ningún incentivo salarial en la nueva propuesta, la empresa les pretende quitar las becas de estudios para los hijos de los trabajadores y los vales de mercadería que les llegaban 3 veces al año.

El presidente del sindicato de profesionales y técnicos, Juan Carlos Nieto, aseguró que "La empresa asegura que quiere recortar los beneficios por el momento de crisis económica que vive el país, sin embargo las utilidades de la empresa en el 2007 fueron de \$8 mil millones, en el 2008 de \$7 mil millones y en el primer trimestre de este año son de 2 mil millones, por lo que son sólo excusas".

Son 105 trabajadores involucrados, los cuales pertenecen a los sindicatos, de profesionales y técnicos, el número 2 y 4 de Iquique y el número 2 de Arica. Alex Lizana presidente del sindicato 2 de Iquique, aseguró que desde que la empresa pasó a privados "sólo hemos perdido beneficios. Ahora además nos quieren reducir en 2,45% el sueldo base, continuando con la política que han mantenido hasta ahora", declaró Lizana.

Los vales de mercadería, beneficio que se arrastra desde que la empresa era fiscal, son entregados el 21 de mayo, fiestas patrias y navidad, donde en total sobrepasan los 210 mil pesos.

HUELGA

Los trabajadores aseguraron que lo más probable es la huelga, sin embargo aclararon que no habrá cortes de agua como medida de presión.

"Al provenir de una empresa estatal tenemos impregnado el servicio público, y no vamos a cortar el servicio, por cuanto hay medidas que afectan más a la empresa como los cobros y cortes de suministros.

La negociación colectiva comenzó el 15 de mayo y finaliza el martes, donde los trabajadores deben votar la propuesta de la empresa.

¡ULTIMA HORA!

TRABAJADORES DE AGUAS ALTIPLANO VOTARON LA HUELGA

La totalidad de los trabajadores de los cuatro sindicatos de Aguas Altiplano votaron a favor de la huelga legal, en el marco del proceso de negociación colectiva que mantienen con la empresa sanitaria.



La huelga debiera hacerse efectiva dentro de 3 días más e involucra a 120 trabajadores de la empresa, que atiende a 130 mil clientes y forma parte del holding Aguas Nuevas. El conglomerado, de capitales australianos y japoneses, también lo integran las empresas de la Región de la Araucanía y de Magallanes, sumando en total 353.000 clientes.

En un comunicado, los dirigentes sindicales indican que la medida fue aprobada tras no alcanzar acuerdo con el empleador "que mantiene su postura de recortar los beneficios colectivos que actualmente poseen los trabajadores".

La huelga, agrega el documento, "no busca afectar el normal suministro de agua potable a la población, sin embargo los trabajadores dejan en claro que se llega a esta instancia por la mezquindad de los directivos de la compañía de Aguas Altiplano que pretenden aumentar su riqueza a costa de sus trabajadores", señaló la directiva sindical de Aguas Altiplano.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/30/2009 06:28:00 PM](#) 0 comentarios

DENUNCIAN VIOLACIONES A LOS DDHH EN HONDURAS



Detenciones ilegales, órdenes de arresto de dirigentes sociales y clausura de varios medios de comunicación, destacó la FIDH. Zelaya se defendió ante la ONU.

"Graves violaciones a los derechos humanos" en Honduras denunció este martes la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH) en un comunicado en que condenó el golpe de Estado que derrocó al Presidente Manuel Zelaya, el que a llegó a exponer ante las Naciones Unidas.

"La FIDH condena el golpe de Estado en contra del presidente de Honduras, Manuel Zelaya, quien fue secuestrado por el Ejército y deportado por la fuerza a Costa Rica el día 28 de junio", señala el texto presentado en París.

La entidad señala "preocupación por los hechos subsiguientes que se han registrado que constituyen violaciones de los derechos humanos de los ciudadanos de Honduras y que podrían desembocar en hechos más graves de violencia".

En el detalle, la FIDH señala que se "han producido detenciones ilegales, se han girado órdenes de captura en contra de dirigentes sindicales y otros líderes sociales".

Agrega "violaciones al derecho de libertad de circulación del pueblo hondureño, la militarización de la capital, la interrupción del servicio público de transporte y la clausura de varios medios de comunicación".

La organización expresa su profunda preocupación por la seguridad de los defensores de los DDHH que ya han sido víctimas de una oleada de asesinatos y amenazas en los últimos meses y por la integridad física del gabinete y la familia de Zelaya.

El destituido mandatario expuso desde pasadas las 13:00 horas (hora de Chile) ante el Consejo de las Naciones Unidas en Nueva York en donde defendió su gestión y denunció las acciones de los golpistas en contra de los miembros de su gabinete y de opositores.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/30/2009 06:06:00 PM 0 comentarios](#)

LA PDI NO ENCONTRÓ RESTOS DE PÓLVORA EN MANOS DE CATRILEO



Peritaje desvirtuó versión que lo acusaba de disparar contra carabineros

Fuente: *La Nación*

Corte Marcial rechazó alegato de que una patrulla policial fue atacada a balazos en el fundo Santa Margarita y mantuvo procesamiento del cabo Walter Ramírez por el delito de violencia innecesaria con resultado de muerte del joven universitario.

Matías Catrileo Quezada, el universitario asesinado de un balazo el 3 de enero de 2008 en un fundo de Temuco, no disparó ningún arma de fuego contra la patrulla de Carabineros presente en el lugar, según estableció un peritaje de la Policía de Investigaciones (PDI). La información la entregó el abogado Nelson Caucoto,



querellante por parte de la familia de la víctima.

El legista alegó el jueves pasado en la Corte Marcial, en contra de la apelación que presentó la defensa del cabo 2º de Carabineros Walter Jhonattan Ramírez Inostroza, procesado por el delito de violencia innecesaria con resultado de muerte del joven de 24 años. El tribunal rechazó el recurso del uniformado y mantuvo el procesamiento.

La defensa del cabo Ramírez solicitó a los ministros del tribunal castrense revocar el encausamiento, aduciendo que existen pruebas fundadas para sostener que el policía actuó conforme a la ley. Afirmó que la patrulla en que viajaba habría sido atacada por una turba de cerca de 40 individuos que incendiaba fardos de paja en el interior del fundo Santa Margarita.

Asimismo, la defensa afirmó que al joven abatido se le habrían encontrado restos de material químico en sus manos, lo cual fue fuertemente cuestionado por el abogado Nelson Caucoto, quien rechazó la imputación mostrando una pericia que ratificaba que el estudiante de Agronomía no manipuló armas al momento de ser abatido.

El jurista destacó que el Laboratorio de Criminalística de la PDI no encontró restos de pólvora ni de otros químicos en las manos de Catrileo, por lo cual "no

existen argumentos para que el carabinero alegue inocencia. Por el contrario, está muy claro que él participó en los hechos y que él es responsable en la muerte de Catrileo", manifestó Cauco.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 6/30/2009 07:58:00 AM 0 comentarios

DECLARACIÓN DE LOS COMITÉS COMUNISTAS FRENTE AL PACTO PC-CONCERTACIÓN



El Consejo Nacional de Comités Comunistas de Chile declaran:

**¡Todos los comunistas a los consejos!
Militantes de los Consejos Comunistas.**

La actual dirección del Partido Comunista de Chile ha firmado con los partidos de la Concertación lo que alegóricamente han llamado un "acuerdo histórico contra la exclusión".

Con ello le han puesto una lápida a cualquier esperanza de que enmendaran rumbos en la conducción revisionista que han venido poniendo en práctica y que es larga data.

Nadie puede ya llamarse a engaño sobre cual es la operación que estas personas han venido desarrollando para poner de rodillas al Partido que reflejó el pensamiento científico y social más avanzado de nuestro tiempo desde el enorme Recabarren. El Partido que logró convertirse en el instrumento más certero y vanguardia de la clase obrera en sus luchas por la emancipación y artífice central de la conquista del gobierno más avanzado de nuestra historia después de las gestas emancipadoras de los padres de la Patria. El Partido que el imperialismo y la dictadura no pudieron derrotar.

A este gran Partido la actual dirección pequeño burguesa le ha mellado su filo revolucionario y le ha puesto al servicio del conglomerado que mejor ha preservado los intereses de la dictadura y de la burguesía chilena. El gobierno cuyo accionar ha permitido la afrenta al pueblo que un fascista sirviente de la dictadura como Jovino Novoa presida al segundo poder del Estado.

Esta dirección ha desertado de las filas de la revolución. Van a votar por Frei y a poner al Partido en manos de parte de los financista y verdugos civiles del 73.

Para hacer triunfar a Bachelet lo hicieron bajo la fórmula de conseguir avances en cinco puntos: 1. Reforma al sistema binominal; 2. Derecho a negociación colectiva; 3. Reforma al sistema de pensiones; 4. Reguardo del medio ambiente; 5. Verdad y justicia en el tema de los derechos humanos. Nada de esto se cumplió cabalmente y si recibieron algo fue sólo migajas que igualmente han

dilapidado en turbios negociados.

Hoy son los únicos que se suman a los más aplicados gestores de las políticas neoliberales y festejan alborozados con Frei el hombre más representativo de quienes han abogado nacional e internacionalmente por el mantenimiento de las sanciones al glorioso pueblo cubano y trafican influencias nacionales e internacionales para aislar al revolucionario gobierno venezolano y boliviano. Más del 80 % de los militantes comunistas han abandonado las filas del Partido Comunista. Nosotros, comunistas de los Consejos, hemos iniciado la lucha por la recuperación de la organización de vanguardia de la clase, bajo la consigna de todos los militantes a los Consejos Comunistas y hacemos un llamado a decir basta y a organizar la resistencia transformando la indignación en conciencia y organización

No acatamos ni acataremos las directrices de la actual dirección ni de su Comité Central de burócratas y funcionarios:

¡Todos los comunistas a los Consejos!

<http://correomilitante.entodaspartes.net/2009/06/20/declaracion-de-los-comites-comunistas-frente-al-pacto-pc-concertacion/>

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 6/30/2009 07:44:00 AM [2 comentarios](#)

29 de junio de 2009

BACHELET NOMBRA EMBAJADOR DE CHILE EN VENEZUELA A UN EX INFORMANTE DE LA CNI



EXTRAÑA MANERA DE MEJORAR LAS RELACIONES CHILE-VENEZUELA

*Cortesía The Paskin
Ernesto Carmona*

Chile propuso a Venezuela como nuevo embajador a Luis Palma Castillo, funcionario de carrera de la Cancillería chilena formado en la diplomacia de la dictadura de 17 años que solía enviar informes inteligencias, no sólo a sus superiores de Relaciones Exteriores, sino también a los organismos de inteligencia, principalmente cuando se desempeñaba como cónsul en Londres en 1988. El diario La Tercera del lunes lo identifica con una "postura política reservada" y asegura que "su nombramiento se ajusta al diseño de la Cancillería de intentar mantener un lazo formal entre Santiago y Caracas, al margen de los

altibajos políticos que ha sufrido la relación".

El placet de la Cancillería de Venezuela a Palma Castillo -quien se desempeña como embajador en Jordania desde junio de 2006- fue solicitado el martes 16, para reemplazar a Rolando Drago, el actual embajador en Caracas, quien asumirá como director de Ceremonial y Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores, reveló el diario. Añadió que la respuesta venezolana está "prevista para las próximas semanas".

El diplomático de carrera ingreso al servicio exterior en 1976, en los concursos especiales abiertos por el régimen militar para llenar los cargos de los funcionarios despedidos que ingresaron a la carrera diplomática bajo el gobierno de Salvador Allende durante los años 1972-73. Los funcionarios de carrera denominan a esta promoción como la "marmicoc" (olla a presión) porque fue preparada o cocinada apresuradamente, como ocurrió con la mayoría de los ingresados a la Cancillería durante el régimen militar, cuando se prefería a hijos de militares y allegados de posturas políticas afines al régimen castrense. Con el advenimiento del primer gobierno de la Concertación, presidido por Patricio Aylwin, los funcionarios pinochetistas de la Cancillería constituyeron una logia secreta llamada "Hamlet" cuya principal tarea ha sido conservar su cuota de poder y desplazar a otros funcionarios. Una de las figuras de esta cancillería paralela fue Jorge Panelas, actual embajador en Vietnam.

Cuando Luis Palma Castillo fue cónsul de la dictadura militar en Londres se desempeñó simultáneamente como agente-informante de la Central Nacional de Informaciones (CNI), según el documento secreto desclasificado de la CNI identificado como Memorándum C-3 3662, de fecha 4 de noviembre del año 1988, cuyo facsímil original se reproduce al final de esta nota. En aquella ocasión, el cónsul informaba a sus superiores de la CNI que un ciudadano germano-federal, radicado en la capital británica, le dijo "poseer antecedentes sobre la preparación de un atentado terrorista destinado a asesinar a S.E. el Presidente de la República". Pero la información resultó infundada, porque el único atentado contra Augusto Pinochet que registra la historia se produjo el 6 de septiembre de 1986, más de dos años antes del informe de Palma Castillo. Este episodio del cónsul-espía CNI, y ahora probable embajador en Venezuela, fue divulgado por el periodista Francisco Martorell en la revista El Periodista N° 42, del 17 de agosto de 2003. (1) "De acuerdo a la versión del diplomático, el informante le habría manifestado que la acción la llevaría a efecto una organización especializada, que había "perpetrado acciones similares y con éxito", como los atentados contra el dictador nicaragüense Anastasio Somoza en Paraguay y el ex presidente Zia de Pakistán", escribió El Periodista.

La crónica de Martorell añade que "junto con destacar que el grupo contaba con apoyo político y financiero de la República Democrática Alemana, que el nombre de la operación era "Barbarosa" y que el cuartel general estaba ubicado en "la zona turca de la isla de Chipre", aunque sus miembros se entrenaban en Siria, Inglaterra y Chile, el informante del cónsul decía que la fecha probable de ejecución sería durante el mes de diciembre".

La información de El Periodista, publicada en 2003, destapó su vínculo con la CNI pero no impidió que Palma Castillo continuara su carrera diplomática, protegido por el grupo Hamlet, cuya última acción fue el desplazamiento de un antiguo funcionario de carrera, el abogado Ricardo Herrera Rocuant, cuya destinación a Portugal fue aprobada en julio de 2008, pero el ex jefe de ceremonial y protocolo Fernando Ayala -designado embajador en Portugal- bajó la designación de manera intempestiva para beneficiar a otro ex funcionario vinculado al régimen

SECRETO

CLASIFICACION:

EJEMPLAR N° 4/2

BOCA N° 1/2

MEMORANDUM DE INFORMACIONES N° C.3. 2662

FECHA : 24 NOV 1988.
MATERIA : Informa antecedentes sobre posible atentado.
REFERENCIA : Oficio DIME (SI) N° 2435/85 del 21 OCT 1988.
ORIGEN : C.3.
AREA O PAGO : C.A.I. - C.A.E.
EVALUACION : En el texto.
DIFUSION : B.3, C.4, C.3.La (Archivo).
ANEXOS : No hay.

1.- INFORMACION:

1. El Sedor Cónsul de Chile en Londres, LOPE PALMA CASTILLO, sostuvo una entrevista con un ciudadano germano-alemán, radicado en Londres, quien señaló poseer antecedentes sobre la preparación de un atentado terrorista destinado a asesinar a S.E. el Presidente de la República.

Según señaló el informante germano-alemán, la preparación y ejecución del referido atentado, estaría a cargo de organizaciones especializadas, las que ya habrían perpetrado acciones similares y con éxito, mencionando los casos de ANASTASIO SIKONIA y del Presidente SIA de Pakistán.

Asimismo, señaló que tales organizaciones contarían con el respaldo político y económico de los alemanes orientales.

La operación habría recibido el nombre clave de "BARBAROSA" y la fecha probable de ejecución sería el mes de diciembre próximo, utilizando como modalidad un atentado del tipo explosivo.

Señaló además, que el cuartel general de la organización terrorista estaría radicado en la zona turca de la Isla de Chipre, y que ya se encontrarían designados los equipos de personas que participarían en el atentado, las que estarían en etapas de entrenamiento específico en Inglaterra; Siria e incluso

militar que estaba en Houston.

Herrera se había deshecho de su casa y estaba prácticamente con un pie en el avión, "sin embargo, cuál sería su sorpresa cuando el 13 de mayo pasado, le informaron, a sólo seis días de partir, que Ricardo Ortiz, un diplomático cercano a Fernando Ayala, había sido nombrado en el puesto que él había ganado por concurso, debido a que Ortiz enfrentaba problemas de salud y debía trasladarse desde Washington a un clima más seco, según un informe de El Mostrador del 2 de junio de 2009. (2) El afectado recurrió a la Contraloría General de la República para hacer valer sus derechos, solicitar el respeto a la integridad funcionaria y a la violación de la transparencia funcionaria. Precisamente, el actual embajador en Venezuela, Rolando Drago, deja el cargo para sustituir a Ayala en Ceremonial y Protocolo.

La Tercera asegura que Palma Castillo es "licenciado en historia, ha sido profesor de la Academia Diplomática, es experto en Medio Oriente y ha escrito libros sobre la Guerra Fría y el conflicto árabe-israelí". Aunque en el ministerio de Relaciones Exteriores aparece como un funcionario "sin militancia política" ha sido beneficiado por la elite de la Concertación que conoce su pasado vinculado al régimen militar. Su designación en Caracas no parece la más adecuada para "mantener un lazo formal" entre Santiago y Caracas, como afirma el diario de Álvaro Saieh. Aunque este funcionario "de carrera" sirvió en Israel, Sudáfrica y dos veces en Londres, su nuevo nombramiento no garantiza una mejoría en las relaciones con el gobierno de Venezuela. "El gobierno del Presidente Hugo Chávez merece un mejor embajador", dijo Juan Cuevas, del Comando Unido de Solidaridad con Venezuela.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 6/29/2009 08:01:00 PM 0 comentarios

28 de junio de 2009

UNASUR RECHAZA EL GOLPE DE ESTADO EN HONDURAS



El organismo señala que no reconocerá ningún otro gobierno que no sea el legal y legítimamente elegido.

La Presidencia Pro Tempore de Unasur, la cual encabeza la Presidenta Michelle Bachelet, rechazó el Golpe de Estado en Honduras y respaldó al gobierno "constitucional" del mandatario José Manuel Zelaya.

A través de un comunicado, la comunidad política y económica señala que "Unasur no reconoce ninguna situación que implique la ruptura del orden institucional democrático, del estado de derecho, o que comprometa la estabilidad de la República de Honduras".

Asimismo, condena el secuestro del presidente Zelaya y sus ministros como también la toma de las instalaciones gubernamentales "por grupos que buscan desestabilizar la democracia y expresa su decisión de no reconocer a ningún otro gobierno que no sea el legal y legítimamente elegido, y exige el restablecimiento de la democracia y la reinstalación inmediata del Presidente legítimamente elegido, José Manuel Zelaya".

Finalmente, Unasur manifestó su convicción que los conflictos internos deben resolverse únicamente en el marco de la institucionalidad democrática y el estado de derecho.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/28/2009 10:29:00 PM](#) [0 comentarios](#)

CARTA ABIERTA AL PUEBLO HONDUREÑO Y A TODOS LOS PUEBLOS



Las organizaciones abajo firmantes, repudian el golpe de estado que destituyó al Presidente Manuel Zelaya Rosales, democráticamente elegido el 27 de noviembre

de 2005 por el pueblo de Honduras.

Para Chile y los chilenos y chilenas es una demostración más del carácter golpista y de corte fascista que revisten muchas de las derechas parlamentarias e instituciones que ven en el avance de las democracias un peligro para sus intereses, fundamentalmente económicos.

Cuando análisis simplistas creen superadas las posibilidades de un golpe de estado en el hemisferio, la realidad que vive en estos momentos Honduras nos incita reforzar, no solo la solidaridad para con el país hermano, sino también a profundizar nuestras precarias democracias, generalmente regidas por añejas Constituciones Políticas.

Las FFAA y de Orden, los altos Tribunales de Justicia, mantienen aún un carácter de clase indiscutido y han sido estos quienes desconociendo el mandato del Presidente Zelaya, lo han secuestrado y enviado a Costa Rica, todo por impedir que hoy domingo, el pueblo hondureño expresara su voluntad en un plebiscito para llamar a referéndum el 29 de noviembre y así cambiar la Constitución. Llama la atención que sea la Corte Suprema de Justicia de ese país quien reafirme y justifique este golpe de estado en una clara intervención en materias ajenas a su quehacer.

No podemos evitar las comparaciones, el 11 de septiembre de 1973, Chile vivió una situación similar de funestos resultados, miles de desaparecidos, ejecutados, exilio, tortura y la implantación del terrorismo de estado, es por eso que hoy nos sentimos cercanos al pueblo de Honduras y a su Presidente, es por eso que levantamos nuestras voces para condenar estas prácticas, es por eso que exigimos del gobierno de Chile y de todos los gobiernos NO se reconozca a los usurpadores del poder, es por eso que un pronunciamiento urgente de la OEA y de la ONU se hace imprescindible, es por eso que la nueva administración de EEUU debe aclarar expresamente su repudio a estas maniobras, es por eso que desde este lugar del mundo enviamos toda la solidaridad al pueblo de Honduras y manifestamos un enérgico rechazo a cualquier intento que mediante el uso de la fuerza quiera cambiar los rumbos democráticamente elegidos.

¡POR LA UNIDAD DE LOS PUEBLOS!

Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos

Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos

Agrupación Nacional de Ex Presos Políticos

Coordinadora de Solidaridad con Cuba

Confederación Nacional de Trabajadores del Cobre

Asociación de Padres de Estudiantes Becados en Cuba

Central Unitaria de Trabajadores

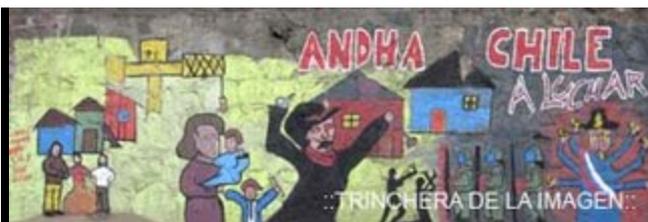
Presidente de la Confederación Metropolitana de trabajadores de la salud

Colegio de Profesores

Santiago, Chile 28 de junio de 2009

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/28/2009 09:33:00 PM](#) [0 comentarios](#)

"EL DESALOJO" ANDHA CHILE THE CLINIC TV



Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 6/28/2009 08:23:00 PM 0 comentarios



CGT - Mosaicam

Confederación General de Trabajadores

Dieciocho 45 - 5o piso - Dpto. A - Fono: 695 1092 – 6960802

Señor:

Edmundo Pérez Yoma

Ministro del Interior

Señor

Eduardo Gordon Valcarcel

Director General de Carabineros de Chile

P R E S E N T E

De nuestra consideración:

Desde el 16 de Junio del presente año, nuestra organización sindical, ha recibido en su sede ubicada en Alonso Ovalle Nº 1535, tercer piso, a los Huelguistas de Hambre, de la organización "ANDA CHILE A LUCHAR". Dicha autorización a ocupar nuestras dependencias está plenamente acordada con todo el Directorio Nacional de la C.G.T.

Ahora bien, desde el momento en que estos huelguistas se instalaron en nuestra sede, han sido entrevistados en dos oportunidades por Carabineros de Chile, y ambas ocasiones, Carabineros les ha informado que no cuentan con la autorización de estar en dicho lugar, y que la acción que están llevando en "nuestras dependencias" es ilegal, al ser supuestamente está una toma ilegal, del espacio que están utilizando.

Por medio de esta nota, queremos dejar claro que los HUELGUISTAS DE HAMBRE, están plenamente facultados a estar instalados en nuestra sede, por lo tanto hacemos responsables, al Gobierno de Chile, como a Carabineros, ante cualquier desalojo, amonestación, o daño que se les genere a los huelguistas, toda vez que se encuentran en una propiedad privada, que administra esta organización.

Hacemos un llamado a las distintas organizaciones sociales y políticas, para que en conjunto se genere una red de apoyo a los huelguistas, como también rechacen esta forma de actuar de Carabineros de Chile, que lo único que busca es desacreditar esta movilización, y desalojar a nuestros compañeros que se encuentran en la sede de la C.G.T.

Sin nada más que decir, a nombre del consejo Directivo Nacional

MANUEL AHUMADA LILLO

Presidente

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 6/28/2009 07:44:00 PM 0
[comentarios](#)

HERMINIA CONCHA GALVEZ GRAVE



Estimados amigos y compañeros:

Les comunico que nuestra amada Herminia ha sufrido un grave accidente y se encuentra grave en el hospital San José. Quisiera que todos estuvieran al tanto y avisaran a quienes la conocen y la quieren.

Todos conocen la valentía, la inteligencia y la fuerza combativa de esta mujer maravillosa que ha vivido para luchar. A la lucha cotidiana por la vida y que sin embargo se olvida por ser la más sencilla aunque la más compleja, Herminia agregó desde su adolescencia aquella lucha revolucionaria que la ha destacado y que la ha hecho crecer como una flor que ha embellecido en lugar de envejecer, junto a los pobladores de su Pincoya, como tanto le gusta llamarla, junto a los presos políticos, a los perseguidos mapuches, a las angustias de los excluidos. Herminia ha sido protagonista del movimiento poblacional desde los años cincuenta y también fundadora del Movimiento de Izquierda Revolucionaria. Todo aquel o aquella que le ha preguntado por dicha historia, ha tenido el privilegio de conocer de su boca lo que la historia oficial ha callado. Perseguida en múltiples ocasiones, detenida y prisionera nunca ha dejado de trabajar por conseguir algo de igualdad y de dignidad para su clase. Encadenada en tantas ocasiones para protestar, con banderas en la mano en el centro de Santiago, gritando por la libertad de tantos y tantas, su rostro se distingue y se destaca.

Su casa ha sido desde siempre el lugar de acogida y de estudio, la casa esquina del horno de las empanadas, del pan y la amasandería, de las reuniones y los encuentros, donde hoy día surge una biblioteca y la escuelita de la que tan orgullosamente nos hablaba hace unos días. Es mucho lo que podemos decir de esta compañera extraordinaria. Solo esperamos que ahora salga de su letargo pues nos queda tanto por aprender de ella...

De las urgencias, se precisan pañales y camisas de dormir de mangas cortas.

Para este efecto, comunicarse con su hermana Julita al 8868288.
Saludos y agradecimientos.

María Emilia Tijoux

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/28/2009 07:35:00 PM](#) [8 comentarios](#)

27 de junio de 2009

DÍA NACIONAL DE LA TORTURA



Por Paulina Acevedo Menanteau

Periodista – Comunicadora en Derechos Humanos

Hoy se conmemora en todo el mundo el Día Internacional de Apoyo a las Víctimas de la Tortura, instituido por Naciones Unidas en 1997. Y ayer, en un anuncio inesperado pero del todo valorable, el gobierno informó a través de su ministra vocera, Carolina Tohá, que "de aquí en adelante" decretará el 26 de junio como el Día Nacional contra la Tortura y que enviará al Congreso un proyecto de ley para adecuar la tipificación de este delito en nuestro ordenamiento interno (art. 150 A del Código Penal). Ya que según explicó, "Esto obedece a las recomendaciones que hizo el Comité contra la Tortura de Naciones Unidas, para ajustar lo que dice nuestra legislación en esta materia a lo planteado en el Tratado Internacional contra la Tortura".

La ministra se refiere a la Convención Contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes de Naciones Unidas y a las recomendaciones que en mayo recién pasado le hizo al Estado chileno el Comité contra la Tortura de dicho organismo internacional, tras examinar el quinto informe periódico del gobierno dando cuenta de sus avances en la implementación plena de la Convención.

Dicha Convención se encuentra vigente en Chile desde 1988, promulgada con reservas (artículos 2, 3, 28 y 30) por la dictadura de Pinochet a fin de evitar, entre otras cosas, que este Comité, encargado de vigilar el cumplimiento de la Convención por parte de los estados, tuviera competencia en el país. Recién en marzo de 2004, el Decreto N° 63 del Ministerio de Relaciones Exteriores restituye esta facultad, pero solo "respecto de hechos cuyo principio de ejecución sea posterior al 15 de marzo de 2004", es decir, impidiendo su carácter retroactivo y atendiendo sus de requerimientos solo bajo el carácter de recomendaciones generales.

Por eso, más allá del gesto simbólico de decretar un día nacional en la materia, lo importante ahora es conocer los contenidos específicos del proyecto que presentará el gobierno y evaluar si éstos cumplen con lo exigido por el Comité para evitar que se sigan violando los artículos 1 y 4 de la Convención. Pues si bien es cierto que en Chile, con la ley 19.567 se modificó sustancialmente la descripción y la penalidad aplicable a los casos de tortura, ella limita las potenciales víctimas a aquellas personas privadas de su libertad, distinción que no existe en la Convención. La legislación nacional tampoco prevé la sanción a las tentativas de torturas, previsto en el artículo 4 de la Convención. Y si el responsable del acto es un policía uniformado, el caso no es juzgado como

tortura bajo el Código Penal, sino como "violencia innecesaria" bajo el artículo 330 del Código de Justicia militar, por lo cual la legislación sobre tortura sigue sin aplicación en la práctica. Finalmente, la legislación prevé un plazo de prescripción de 10 años por actos de tortura, lo cual es incompatible con la gravedad del delito y la Convención.

Pero esta no fue la única recomendación que recibió el Estado por parte del Comité. Existen problemas de fondo que no han sido subsanados, y que tienen que ver tanto con el pasado como con el presente democrático. A casi dos décadas del término de la dictadura, no se han logrado eliminar estas prácticas de los órganos policiales y de aquellos que cautelan la reclusión de personas, que lejos de desaparecer de la realidad nacional, se han intensificado en los últimos años. Quedando sus perpetradores en la más absoluta impunidad, al ser juzgados por tribunales militares que no garantizan imparcialidad ni tampoco un debido proceso, y que tienen competencia para juzgar a civiles.

Por eso, si bien nuestro proceso de transición a la democracia contempla progresos importantes en cuanto a la verdad, a la justicia y a la reparación, aún insuficientes, hay que remarcarlo; poco o nada se ha avanzado, tras el traumático periodo vivido en los setenta, para consagrar una voluntad colectiva, formada en los valores del respeto a los derechos humanos, que logre cimentar las bases para nunca más en Chile vuelvan a sucederse hechos que violenten de manera tan cruenta la dignidad de las personas.

La Tortura es por tanto, no solo un problema de la dictadura, sino también de la democracia, teniendo ésta última aún mayor responsabilidad frente a estas realidades. Pues no es esperable –aunque sí deseable– que un gobierno autoritario desista de recurrir a la tortura para alcanzar sus fines. Pero es del todo exigible, y eso debe ser un imperativo, salvaguardar que esto no ocurra en democracia, donde el estado de derecho que la sustancia solo es garantizable cuando existe una adecuada protección de las libertades y derechos que son inherentes e inalienables a las personas.

Sin estado de derecho, no existe una verdadera democracia.

Y a la luz de las otras varias recomendaciones formuladas por el Comité, algunas de las cuales, dada su gravedad, se le solicitó al Estado presentar informe en el plazo de un año, estamos lejos de constituir una democracia donde impere el estado de derecho.

Estos temas prioritarios, a los que el gobierno deberá responder a más tardar en mayo de 2009, y que debieran formar parte de la agenda de trabajo –ojalá conjunta– de las organizaciones que en el país luchan por el fin de la tortura, son: la derogación del Decreto Ley de Amnistía de 1978, reforma al Código de Justicia Militar, intensificación de situaciones de violencia policial y los esfuerzos desplegados para la implementación de políticas de reparación y de atención en salud para víctimas de tortura que vivan fuera del territorio nacional.

Respecto de las violaciones cometidas durante la dictadura, el Comité pidió también reabrir la Comisión sobre Prisión Política y Tortura, y derogar la disposición que establece secreto por 50 años a la información Valech sobre la práctica de la tortura durante la dictadura de Pinochet y respecto de las identidades de los perpetradores. Recomendación que se une a la formulada ya en marzo de 2007, por el Comité de Derechos Humanos de la ONU, pidiendo traslado de toda la documentación a los tribunales de justicia.

En cuanto a la situación actual, la mayor preocupación del Comité es frente a los múltiples casos denunciados en contra de agentes policiales que pueden constituir actos de tortura, en especial actuaciones abusivas "contra integrantes de pueblos indígenas, en particular, contra miembros del pueblo mapuche". Por

lo mismo pide se efectúen investigaciones "efectivas y transparentes" y "se enjuicien y sancionen a los funcionarios de la policía que cometan este tipo de actos".

Otro de los puntos sensibles es la ausencia de una institucionalidad independiente de derechos humanos en Chile, donde no existe siquiera la figura del defensor del pueblo y el Instituto de Derechos Humanos que se proyecta, tiene serias deficiencias.

Si bien es cierto que un número importante de estas recomendaciones encuentran su freno o piedra de tope en el Congreso, ellas, en si mismas, son lo suficientemente contundentes y categóricas como para alentar un debate público intenso, que logre forzar estos procesos. Pero que no se ha hecho.

Pues hasta el momento los gobiernos de Concertación han mantenido una actitud timorata a la hora de enfrentar, de manera decidida, los resabios de la dictadura y a quiénes protagonizaron y protagonizan prácticas de tortura. Pasando de la "justicia en la medida de lo posible", acuñada durante el gobierno de Aylwin, a la política de los "acuerdos" y de los "consensos", primero con los militares y posteriormente con los partidos políticos.

Es de esperar que el procesamiento ayer del autor material del asesinato de Matías Catrileo, que constituye tortura en democracia, sea augurio del principio de un cambio.

Sino, de nosotros depende exigirlo, para que el crimen y la tortura Nunca Más en Chile continúen instalados como una política de estado.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/27/2009 08:45:00 AM](#) [0 comentarios](#)

26 de junio de 2009

RECUERDAN A SALVADOR ALLENDE EN CONMEMORACIÓN DE SU NATALICIO



La presidenta (S) del Partido Socialista, diputada Isabel Allende, encabezó la colocación de una ofrenda floral en el monumento al Presidente Salvador Allende, en la Plaza de La Constitución.

Con esta actividad, los socialistas culminaron los festejos por el centenario del natalicio del ex Jefe de Estado. "Con este acto se cierra el ciclo de celebración

por los 100 años, que fue muy impactante por la cantidad de gente que participó. Solamente nos queda dar nuestro agradecimiento”, sostuvo la dirigente, quien llegó a la ceremonia junto al vicepresidente Ricardo Solari, y otros dirigentes de la colectividad.

Isabel Allende recordó, entre otras iniciativas llevadas a cabo durante el ciclo de festejo “Cien años, mil sueños”, el lanzamiento del sello postal, una gran exposición en el Centro Cultural, un acto central frente al Palacio de La Moneda, un concierto de Inti Illimani, así como numerosos actos y festejos en diversos países del mundo.

La timonel del PS aprovechó la oportunidad de agradecer los numerosas muestras de “cariño y afecto del pueblo chileno” en memoria de su padre y de su madre, Hortensia Bussi, recientemente fallecida.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/26/2009 06:10:00 PM](#) [0 comentarios](#)

ENTREGAN SEGUNDO INFORME SOBRE DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO MAPUCHE



La Comisión Ética Contra la Tortura entregó este viernes al Gobierno el segundo informe sobre derechos humanos y actos de "maltrato policial, tratos crueles, inhumanos o degradantes", especialmente contra los mapuches.

El documento de 78 páginas, que contiene numerosas denuncias de malos tratos, será conocido en el palacio de La Moneda, con motivo de la conmemoración del Día Internacional de Apoyo a las Víctimas de la Tortura. Entre los casos más dramáticos figura la muerte del joven mapuche, Johnny Cariqueo, quien pereció de un infarto cardíaco luego de una golpiza policial, según el testimonio de su padre entregado en un foro universitario.



La nombrada comisión, de acuerdo a Prensa Latina, dice en una carta dirigida a la Presidenta Michelle Bachelet, que hay varios casos de "montajes judiciales, actos de tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes", los que habrían sido practicados por funcionarios policiales contra los mapuches. Asimismo, denuncia "la existencia de un sistema de justicia arbitrario y altamente discriminatorio hacia esta etnia y por la que claman diversas instancias internacionales, incluido el Comité Contra la Tortura de la ONU". La entidad hace llamado a la Jefa de Estado a "asumir con prontitud las medidas que aborden los temas pendientes en materia de violaciones a los derechos humanos acontecidas durante el gobierno militar".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 6/26/2009 05:46:00 PM 0 comentarios

26 DE JUNIO, DIA INTERNACIONAL DE APOYO A LAS VICTIMAS DE LA TORTURA



Hoy, 26 de junio de 2009, Día Internacional de Apoyo a las Víctimas de la Tortura, instituido por Naciones Unidas en 1997, la Comisión Ética contra la Tortura (CECT), entrega en La Moneda el Segundo Informe de Derechos Humanos dirigido a la Presidenta Bachelet, con la profunda convicción de que la tortura es la antítesis de la civilización y que la dignidad de la persona humana

debe respetarse como un fin en sí misma.

Este informe, contiene las deudas pendientes del Estado Chileno sobre la tortura ejercida durante la dictadura; deudas relacionadas con las medidas de no repetición, la educación en derechos humanos; la denegación de Justicia que guarda por 50 años los datos de los responsables de tortura, prolongando la gravedad del crimen cometido; las deudas relacionadas con la reparación integral para los sobrevivientes de tortura, la reapertura de las instancias de calificación y la generación de una institucionalidad del Estado chileno en materia de derechos humanos, acordes con los Principios de París, que pueda efectivamente hacerse cargo de cautelar la vigencia y promoción de los derechos humanos en el país, así como también, resguardar el efectivo cumplimiento de los compromisos contraídos por el Estado ante la comunidad internacional en estas materias. Este Informe también, documenta más de 50 casos actuales de tortura, tratos crueles, inhumanos y degradantes del que han sido objeto personas pertenecientes en su mayoría a comunidades mapuches o son de ese origen o relacionadas con sus organizaciones sociales; contiene un apartado especial sobre los montajes jurídicos y policiales que afecta a personas que son mantenidas con medidas cautelares y, detalla los casos donde se ejemplifica la carencia del real derecho a defensa y el establecimiento de juicios justos, que dejan traslucir la existencia de una estrategia represiva que hoy se ejerce sobre el pueblo mapuche.

En ese sentido, el Informe que se entrega confirma la validez de varias de las recomendaciones realizadas por el Consejo de Derechos Humanos y el Comité contra la Tortura de la ONU a Chile en mayo recién pasado, donde hubo un total 72 recomendaciones, que demuestran que Chile no pasó incólume la "salida al pizarrón" en el plano de los Derechos Humanos en esa instancia internacional. Nuestro país debe comprender que la comunidad internacional ha establecido un sistema de derecho multilateral, comprometiendo a las naciones suscriptoras a aplicarlo. Entre las recomendaciones el Consejo estipuló que la definición legal de la tortura que señala la legislación chilena, no se ajusta a la Convención contra la



Tortura firmada por Chile.

Además, se indica que la Constitución de nuestro país debe establecer "un sistema electoral más democrático", que incorpore los Derechos Humanos "en su plena dimensión", incluido el derecho a no ser víctima de torturas y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes. Se exige, también, la delimitación de la competencia de la justicia militar; el término de la aplicación del Decreto Ley de Amnistía de 1978; la anulación del principio de obediencia del Código Militar; se cuestiona la labor incompleta de las comisiones de verdad, que dejaron fuera a muchas víctimas; y se condena la aplicación la ley antiterrorista contra el pueblo mapuche.

Por otra parte, la ONU explicita que el Estado de Chile aún no ha ratificado la Convención Americana sobre Desaparición Forzada de Personas; la Convención de 1968 sobre imprescriptibilidad de crímenes de guerra y contra la humanidad; y el Estatuto de la Corte Penal Internacional. También se condenan las discriminaciones que padecen los pueblos originarios; los niños; los migrantes; las mujeres que carecen de derechos patrimoniales, sexuales, reproductivos, que sufren violencia doméstica e injusticias en los empleos y los ingresos. Específicamente, en el Quinto Informe Periódico de Chile relativo al cumplimiento de la Convención contra la Tortura se enfatiza la ausencia de instituciones de protección de las personas frente a las violaciones de los derechos humanos y al no reconocimiento constitucional de los pueblos originarios. Finalmente, informamos que el Secretariado Europeo de la Comisión Ética contra la Tortura Internacional, está haciendo entrega de este mismo Informe en las representaciones diplomáticas chilenas de distintas capitales del mundo.

COMISIÓN ETICA CONTRA LA TORTURA
Santiago de Chile, 26 de junio de 2009.

Palacio La Moneda

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 6/26/2009 05:29:00 PM 0 comentarios

25 de junio de 2009

VIOLENCIA EXTREMA DE CARABINEROS HACIA TRABAJADORES SOCIALES Y CODIRECTOR DE EL CIUDADANO



Carabineros de la Tercera Comisaría de Santiago ha violado los Derechos Humanos y fundamentales de actores sociales de Centro Cultural Ainil y codirector de **EL CIUDADANO**.

Enlaces relacionados: <http://www.elciudadano.cl/2009/06/18/violencia-extrema-de-carabineros-hacia-trabajadores-sociales-y-codirector-de-el-ciudadano/>

DESALOJO DE AINIL

<http://www.elmostrador.cl/index.php?/noticias/articulo/critican-accionar-de-carabineros-en-desalojo-de-centro-cultural-ainil/>

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 6/25/2009 09:35:00 PM 0 comentarios

INTEGRANTES DE ANDHA CHILE ASEGURAN QUE MANTENDRÁN HUELGA DE HAMBRE Y SEGUIRAN MOVILIZACIONES



En la mañana de hoy, un grupo de deudores habitacionales realizaron la toma de una pluma en Valparaíso, en protesta por la condonación total de sus deudas. Iván Carrasco, uno de los dirigentes del movimiento, anunció que las movilizaciones continúan en todo Chile. "En Valparaíso, hoy en la mañana hubo manifestaciones y también se están organizando otras en las comunas de la Octava Región".

Esta acción se suma a la retoma simbólica del río Mapocho donde permanecieron 42 días, hasta su violento desalojo por Carabineros el 19 de Junio pasado, que culminó con más de 50 deudores detenidos.

Asimismo, más de 17 días en huelga de hambre lleva un grupo de dirigentes de ANDHA Chile a Luchar como medida de presión para que el Gobierno acoja sus demandas habitacionales.

Carrasco agregó que "son siete las personas que se encuentran en esta situación y ya tuvimos que retirar a dos por motivos de salud, entre ellos hay

cinco mujeres y dos hombres que se están manteniendo sólo con agua y permanecerán así hasta las últimas consecuencias".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 6/25/2009 08:14:00 PM 0 comentarios

ESTUDIANTES MARCHAN DESDE PLAZA ITALIA HASTA EL MAC EN EL FORESTAL



Marcha desde Plaza Italia hasta el MAC se desarrolló sin incidentes. Piden tiempo para debatir sus propios proyectos de educación.

Alumnos de diversos colegios municipales de Santiago se concentran desde poco antes del mediodía en la explanada del Museo de Arte Contemporáneo (MAC) hasta donde marcharon, sin registrarse incidentes, desde Plaza Italia por la avenida Cardenal Caro.

Los manifestantes de acuerdo a declaraciones del dirigente de los escolares del Liceo Confederación Suiza, Ignacio Bravo, exigen el retiro o que al menos se quite la urgencia a los proyectos de educación pública que se debaten en el



Congreso.

"Pedimos que se retiren las leyes de educación que están en el Parlamento vale decir la ley de fortalecimiento de la educación pública y la ley de agencia de calidad y superintendencia, o que por lo menos se le retire la urgencia", señaló. El objetivo, acotó, es "tener tiempo hasta el congreso de educación que se va a hacer a fines de agosto en conjunto con la Fech, el Colegio de Profesores y los apoderados, para poder ahí redactar el proyecto de educación que queremos como bloque social".

En la actividad participan estudiantes de ese establecimiento, Instituto Nacional, Internado Nacional Barros Arana, Liceo 4 de Niñas y de los liceos Industrial y Comercial de Puente Alto, entre otros.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 6/25/2009 07:27:00 PM 0 comentarios

CORTE MARCIAL CONFIRMA PROCESAMIENTO CONTRA CARABINERO POR MUERTE DE MATÍAS CATRILEO



La Corte Marcial confirmó el procesamiento del cabo 2º de Carabineros Walter Jhonattan Ramírez Inostroza, imputado por el delito de violencia innecesaria con resultado de muerte del joven Matías Catrileo Quezada (24), asesinado el pasado 3 de enero de 2008 en un confuso incidente suscitado en el fundo Santa Margarita de Temuco.

La resolución fue adoptada luego de que la defensa del inculpado solicitara a los ministros del tribunal castrense revocar el encausamiento, aduciendo que existen pruebas fundadas para sostener que el policía actuó conforme a la ley, ya que la patrulla en que viajaban habría sido atacada por una turba de cerca de 40 individuos que incendiaba fardos de paja en el mencionado recinto.

Asimismo, la defensa de Ramírez afirmó que al joven asesinado se le habrían encontrado restos de material químico en sus manos, lo cual fue fuertemente cuestionado por la parte querellante, representada por el abogado Nelson Caucoto, quien rechazó la imputación mostrando una pericia que ratificaba que el estudiante de Agronomía no manipuló armas al momento de ser abatido.



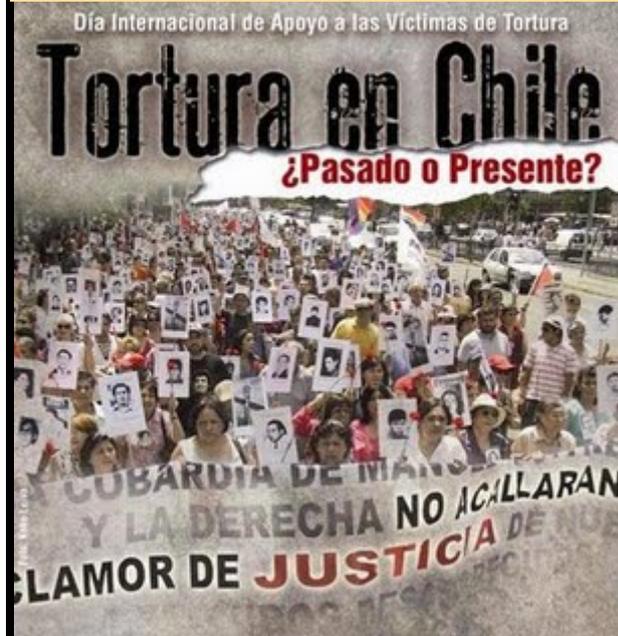
El profesional destacó que si bien existen errores en la investigación llevada a cabo por la Fiscalía Militar, en términos de esclarecer las contradicciones entre el Servicio Médico Legal y el Laboratorio de Criminalística de la PDI, "este es un paso más en todo lo que significa concluir exitosamente la causa criminal". Añadió que en esta causa "no existen argumentos para que el Carabiniero alegue

inocencia. Por el contrario, está muy claro que él participó en los hechos y que él es responsable en la muerte de Catrileo", manifestó.

En la instancia judicial, también se hizo presente el Consejo de Defensa del Estado (CDE) quien estuvo a favor de que se confirmara el procesamiento contra el efectivo policía.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 6/25/2009 07:17:00 PM 0 comentarios

TORTURA: 26 DE JUNIO DÍA NACIONAL Y PROYECTO DE LEY



La ministra vocera de Gobierno, Carolina Tohá, informó este jueves que se decretará el 26 de junio como el Día Nacional contra la Tortura y que se enviará al Congreso un proyecto de ley para ajustar la tipificación de este delito.

"La Presidenta ha decretado que el 26 de junio de aquí en adelante va a ser el Día Nacional Contra la Tortura. Esperamos que esa sea una oportunidad para que los chilenos aúnen voluntades y expresen año a año nuestra condena a esta práctica inaceptable".

Luego de reunirse en el gabinete del ministro de la secretaría general de la Presidencia, José Antonio Viera-Gallo con agrupaciones de Derechos Humanos, la titular de la Segegob detalló además el envío al Parlamento de un proyecto de ley para modificar la tipificación de la tortura.

"Esto obedece a las recomendaciones que nos hizo el Comité contra la Tortura de Naciones Unidas para ajustar lo que dice nuestra legislación en esta materia a lo planteando en el Tratado Internacional contra la Tortura".

Por su parte, el jefe de la Segpres precisó que esta tipificación busca modificar el actual artículo 150 del Código Penal, que establece que para que haya tortura tiene que haber una persona privada de libertad.

"Esto no es un requisito de la Convención y es una limitante, entonces se elimina la exigencia de que la persona esté privada de libertad, porque bastaría que una persona en algún momento por un plazo muy breve se le puede torturar sin necesidad que esté técnicamente privada de libertad".

El secretario de Estado dijo que también se pretende establecer como agravantes el que la tortura se inflija para obtener información, como castigo por algún

hecho que la persona hubiera cometido o pudiera cometer, o para inducir la acción de un tercero que no quiere que torturen a un pariente o amigo.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/25/2009 07:11:00 PM](#) [0 comentarios](#)

CASO VÍCTOR JARA: SUPREMA CONFIRMA PRISIÓN PARA EX CONSCRIPTO



La Segunda Sala de la Corte Suprema confirmó este jueves la prisión preventiva que rige en contra del ex soldado José Adolfo Paredes Márquez (54) procesado por el Ministro de fuero Juan Eduardo Fuentes Belmar, como autor del homicidio calificado del cantautor Víctor Jara, en hechos ocurridos el 15 de septiembre de 1973 en dependencias del ex Estadio Chile.

La resolución fue adoptada por los ministros Nivaldo Segura, Jaime Rodríguez, Rubén Ballesteros, Hugo Dolmestch y Carlos Künsemüller quienes rechazaron el recurso de amparo interpuesto por el abogado Hernán Montealegre, a fin de revertir la medida cautelar que rige en contra su defendido.

Al respecto, el abogado querellante Nelson Caucoto se mostró conforme con el fallo, tras lo cual sostuvo que "esto pone fin a un legítimo reclamo del colega Montealegre (defensor de Paredes), pero la corte en definitiva ha mantenido a firme (la resolución) desde el punto el vista del procesamiento la prisión preventiva del ex conscripto", dijo.

Además destacó que "hay que dar ahora un paso cualitativo en la investigación, lo que significa ya enterarnos qué dijo el conscripto, a quienes involucra el conscripto, investigar a esas personas, establecer responsabilidades de los superiores".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/25/2009 07:08:00 PM](#) [0 comentarios](#)

FUNCIONARIOS DE GENDARMERÍA DECIDEN RETOMAR MOVILIZACIONES



Las cuatro Asociaciones de funcionarios marcharían la próxima semana hacia La Moneda y posteriormente retomarían la paralización nacional. Las cuatro asociaciones que reúnen a funcionarios penitenciarios, civiles, oficiales y suboficiales de gendarmería decidieron retomar las movilizaciones, tras abandonar la mesa de negociación que tenían con el Ministerio de Justicia. La información fue confirmada a latercera.com por el presidente la Asociación Nacional de Oficiales Penitenciarios, Cristian Alveal, quien dijo que durante esta jornada los asociados decidirán la forma en que materializan esta nueva movilización, a partir de la próxima semana. Alveal explicó que una de las posibilidades es realizar una marcha que convoque a 600 gendarmes uniformados, que se iniciaría en la ex Penitenciaría y culminaría en el Palacio de La Moneda. Una segunda opción -y que tendría mayor aceptación- es retomar el paro nacional que impida los traslados de internos a



los distintos tribunales del país.

Cristian Alveal dijo que "a nosotros si nos llaman a conversar, vamos a estar los cuatro presidentes escuchando alguna otra propuesta pero, más allá de eso, estamos trabajando en una movilización" y agregó que "será un conflicto que va a generar los mismos problemas que el primer paro, sin restringir visitas y alterar la situación de la población penal".

Más temprano, el ministro de Justicia (s) Jorge Frei llamó a los funcionarios penitenciarios a volver a retomar la mesa de negociaciones y manifestó confiar en que informen a sus asociados de forma "franca, directa y que le expliquen todos los elementos que tiene la ley y los los avances que ha tenido la mesa de trabajo".

La autoridad agregó que "los estamos esperando para seguir construyendo una buena ley de planta de gendarmería" y a modo de ejemplo dijo que uno de los avances es que "el 76% de los funcionarios del grado 26, el más bajo de la escala de gendarmería, pasarán a grado 22 con una renta superior a los \$630 mil".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/25/2009 07:04:00 PM](#) [0 comentarios](#)

24 de junio de 2009

LA RESISTENCIA DE ANDHA A LUCAR . BACHELET RIMA CON PINOCHET



NadieTV Conciente

Durante 42 días un centenar de deudores habitacionales, agrupados en ANDHA chile a LUCHAR, dio vida a una toma de terreno a orillas del río Mapocho a partir del 7 de mayo de 2009. Esta trinchera de sueños permitió crear lazos reales de apoyo mutuo, conformar proyectos hacia la organización popular autónoma de ser posible el encuentro entre colectivos, organizaciones populares e individualidades consientes que proyecten sus fuerzas en terminar con la vorágine individualista a que nos dirige la democracia de consumo, que ve en cada persona una mercancía dispuesta a convertirse en deuda para así alimentar al político y empresario de siempre.

Este video hace un resumen de los últimos 5 días de la semana desde horas antes del desalojo del campamento ANDHA chile a LUCHAR, viernes 19 de junio hasta el martes 23 de junio y el reintento de toma llevado a cabo por los pobladores.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/24/2009 07:37:00 PM](#) [0 comentarios](#)

FORMALIZAN A "OKUPA" POR INFRACCIÓN A LA LEY ANTITERRORISTA



Cristián Cancino Carrasco sería el dueño de la pólvora con la que se fabricó el artefacto explosivo que el pasado 26 de marzo fue hallado en una farmacia en Las Condes.

El 8° Juzgado de Garantía de Santiago formalizó al "okupa" Cristián Cancino Carrasco (27) por el delito de infracción a la Ley Antiterrorista por su presunta participación en la instalación de un artefacto explosivo en dependencias de la farmacia Cruz Verde de avenida Colón con Alcántara, en Las Condes.

Cancino Carrasco era integrante del colectivo "okupa" Kasa Idea de calle

Sotomayor 449, y se encuentra en prisión preventiva desde el 28 de mayo luego de ser sindicado como el dueño de la pólvora negra que incautó la policía en ese lugar, lo que fue considerado como un delito terrorista por el fiscal Francisco Jacir.

De este modo, el "okupa" conocido por sus amigos como "Margarito" será el primer imputado por Ley Antiterrorista en la Región Metropolitana

El atentado a la farmacia ocurrió el 26 de marzo pasado, días antes de la conmemoración del "Día del Joven Combatiente". El artefacto fue hallado por vecinos que transitaban por el sector, quienes dieron rápido aviso a Carabineros. Además, es investigado como el presunto proveedor de la pólvora que utilizaba el anarquista Mauricio Morales Duarte (27) en el artefacto que le explotó y le causó la muerte mientras lo manipulaba en las cercanías de la Escuela de Gendarmería, la madrugada del viernes 22 de mayo pasado.

Tras la formalización, Cancino continuará en prisión preventiva mientras se desarrolle la investigación, para lo cual se fijó un plazo de tres meses.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/24/2009 07:02:00 PM](#) [0 comentarios](#)

GOBIERNO FUSTIGA NUEVO INTENTO DE ANDHA CHILE POR TOMARSE RIBERA DEL MAPOCHO



El intendente de la Región Metropolitana aseguró que el Gobierno no tolerará conductas "completamente irresponsables" y que distraen importantes recursos humanos y técnicos.

Un categórico rechazo por parte de la intendente de la Región Metropolitana, Igor Garafulic, tuvo el nuevo intento de los miembros del movimiento de deudores habitaciones ANDHA Chile de tomarse el lecho del río Mapocho, tras lo cual 23 personas quedaron detenidas, conducta que calificó como "completamente irresponsable".

"Teniendo en cuenta como antecedente los graves hechos del viernes pasado - cuando varios deudores amenazaron con lanzarse al río Mapocho- es que anoche a las 23:00 horas entre los puentes Pío Nono y del Arzobispo cuando intentaron volver al lugar, la labor de la intendencia fue impedir que se repitiera el hecho, por lo que se detuvo a 23 personas".

Tras ser detenidos por personal de Carabineros, los miembros de ANDHA fueron trasladados hasta la 19° Comisaría de Santiago a la espera de la audiencia de control de detención.

El intendente fue enfático en que la conducta de ayer y el viernes es "completamente irresponsable" en la medida que los mismos manifestantes ponen en peligro sus vidas y obligan a distraer importantes recursos de ayuda de la región.

"Para la intendencia, la conducta de los deudores de ANDHA el viernes pasado y ayer es una de las más irresponsables de las que se hayan visto en la ciudad, porque pusieron en peligro sus vidas y adicionalmente distrajeron recursos que

toda la Región Metropolitana necesitaba en un día de inundaciones, como fue la semana pasada".

La autoridad regional recordó que el viernes pasado "se debió disponer de varias ambulancias, carros de bomberos y personal de la Onemi durante dos días para estar pendientes de salvar a estos dirigentes irresponsables".

Garafulic aseguró que la postura del gobierno es "no volverá a tolerar" este tipo de situaciones y agregó que se instruyó a Carabineros para que detenga a quienes intenten nuevamente este tipo de manifestaciones.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/24/2009 06:57:00 PM](#) [0 comentarios](#)

ANDHA CHILE A LUCHAR RETOMA SUS MOVILIZACIONES





"ENCAPUCHADO DEL MAPOCHO"

Un centenar de deudores bajaron subrepticamente esta noche al lecho del río Mapocho, donde habían permanecido 42 días, como una forma de llamar la atención de las autoridades ante la nula respuesta ante sus demandas anteriores.

En forma inmediata llegaron al lugar el Gope y Fuerzas Especiales y un gran contingente de civiles, elementos infaltables cuando se trata de todo tipo de movilizaciones. Llamó la atención la presencia de Carabineros usando

pasamontañas mientras arrestaban a los deudores, que no opusieron mayor resistencia.

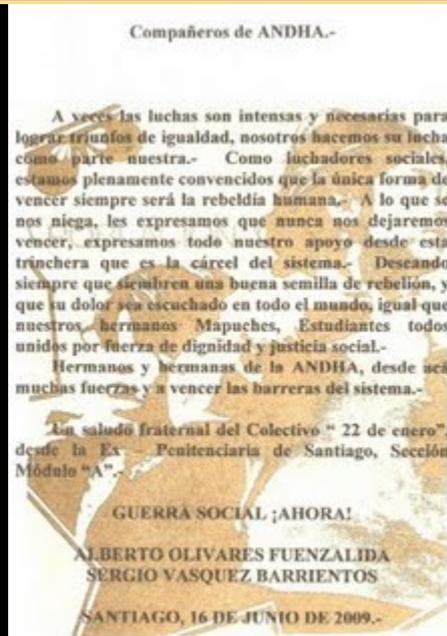
La acción terminó con 24 detenidos, 15 mujeres, una menor de edad y ocho hombres que fueron trasladados a la 19^o Comisaría de Providencia.

En algunos medios de Prensa, que no estuvieron presentes a la hora de los hechos, se señaló que los deudores bajaron al río Mapocho portando carteles, banderas y carpas mientras hacían manifestaciones, pero es preciso aclarar que la información es errónea, porque nada de lo descrito ocurrió, salvo la llegada de un fuerte contingente de Carabineros al lugar.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/24/2009 12:17:00 AM](#) [0 comentarios](#)

23 de junio de 2009

APOYO A LOS COMPAÑEROS DE ANDHA CHILE A LUCHAR



Amigas y Amigos

Queremos compartir con ustedes la declaración de apoyo, de los compañeros presos en la Ex-penitenciaría, hacia los compañeros de ANDHA Chile a Luchar. Solidarizamos con su lucha y los compas de la peni, aún privados de su libertad y de poder apoyar presencialmente, emiten este comunicado, apuntalando y admirando la perseverancia para lograr su fin, con coraje y sin miedo al enemigo.

Les presentamos la declaración scaneada, pues viene directamente de manos de los compañeros de la peni.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/23/2009 07:49:00 PM](#) [0 comentarios](#)

DÍA 16 DE HUELGA DE HAMBRE. ANDHA CHILE A LUCHAR



TRINCHERA DE LA IMAGEN



TRINCHERA DE LA IMAGEN



TRINCHERA DE LA IMAGEN

Martes 23 de Junio
Con Solidaridad, Organización y Lucha ¡Vamos a vencer!

A pesar de la represión y el violento desalojo de nuestro Campamento en la ribera del río Mapocho, los deudores habitacionales seguiremos luchando por una vida y una vivienda digna.

El gobierno usó la mentira y el engaño para justificar el desalojo de nuestro campamento que llevaba ya 42 días. Desde hace semanas que buscaba la forma de sacarnos de allí, pero no podía. La solidaridad que nuestra movilización encontró en muchos sectores sociales y organizaciones hermanas, así como el ánimo de los deudores de resistir cualquier intento de desalojo, frenó la represión por varias semanas.

Por eso el gobierno usó la noticia de la crecida del río Mapocho para justificar un desalojo violento, con la mentira de que se trataba de un "rescate humanitario". ¿Es rescate humanitario golpear con patadas y palos a mujeres y hombres tirados en el suelo amarrados de pies y manos? ¿Es rescate humanitario usar mas de 500 policías, 4 guanacos, 10 zorrillos, bombas lacrimógenas contra mujeres indefensas? ¡¡No lo es!!

A todos les quedó claro que este gobierno prefiere la represión y la mentira en vez de solucionar los problemas de los pobres. Prefiere entregar migajas en vez de terminar con las injusticias sociales. Prefiere quedar bien con los banqueros en vez de solucionar los problemas de los deudores. Prefiere ser amigo de los empresarios mientras engaña a los trabajadores. Prefiere dar palos en vez de dar soluciones. Prefiere mentir en vez de resolver los problemas de verdad. Prefiere la represión en vez del diálogo. En definitiva, este gobierno prefiere la injusticia y el engaño en vez de la justicia social y la verdad.

Pero ya se le acaba su tiempo. Los pueblos y los trabajadores de Chile le pasarán la cuenta.



Mientras tanto, la lucha y movilización de los pueblos y los trabajadores crece por todo Chile. Así debe ser. Así será. Y cada vez será más fuerte y organizada, hasta que en Chile el Pueblo Mande.

Por nuestra parte seguiremos luchando para terminar con el negociado financiero que existe en Chile con las viviendas sociales.

Llamamos a solidarizar con los 8 deudores que continúan en huelga de hambre. Ellos están ubicados ahora en la sede de la CGT, en calle Alonso Ovalle N° 1535. / 3° Piso

Te invitamos a solidarizar con ellos y con las miles de familias humildes de Chile que luchan contra la usura y el lucro que se comente con las viviendas sociales en nuestro país.

¡¡NO MAS ABUSO DE LOS BANCOS!!

¡¡CONDONACIÓN AHORA!!

¡¡NUESTRA LUCHA CONTINÚA!!

¡¡NUNCA MAS SOLOS!!

¡¡QUE EL PUEBLO MANDE!!
Agrupación Nacional de Derechos Habitacionales
Andha Chile a Luchar

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/23/2009 07:36:00 PM](#) [0 comentarios](#)

SOLICITAN ESTADO DE EMERGENCIA ANTE AUMENTO DE CONSULTAS EN SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA



Para enfrentar de buena forma las extensas esperas en los servicios de salud de urgencia que han generado los primeros hechos de violencia, el presidente de la Confederación de Funcionarios de la Salud Municipalizada (Confusam), Esteban Maturana, sugirió al Ejecutivo decretar un estado de emergencia sanitaria. La iniciativa permitiría "poder contar con el apoyo del personal médico de las Fuerzas Armadas", según explicó el dirigente. "Estamos viviendo una situación de demanda creciente que responde al temor a ser una víctima más de la influenza humana", agregó.

El dirigente reconoció que se han prolongado notablemente los tiempos de espera, "en algunos casos de hasta 10 horas y claramente esto motiva a que la gente reaccione verbalmente y de manera agresiva frente a su impotencia". Frente a ello, consideró importante plantearle al gobierno que ante una situación tan compleja se debe aumentar el nivel de apoyo de personal. A su juicio, es necesario "convocar a personal de las Fuerzas Armadas", previa declaración de "estado de emergencia", para hacer frente a una situación compleja "que recién empieza".

Al respecto, explicó que el invierno recién comienza y por lo tanto, "nos quedan aún muchas semanas de influenza, de virus respiratorio sincial y de bajas temperaturas, es decir las consultas seguirán en aumento".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/23/2009 06:38:00 PM](#) [0 comentarios](#)

PROTESTA CON DAÑO COLATERAL ; QUIÉN RESPONDE POR LOS DAÑOS DE LOS GASES?



Dos mil escolares de Tocopilla fueron evacuados ayer por la nube de gas lacrimógeno que invadió sus colegios durante el operativo con que Carabineros disolvió una protesta de contratistas que reconstruyen esa ciudad.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/23/2009 06:27:00 PM](#) [0 comentarios](#)

TESTIMONIOS EN TERRENO DE LA REALIDAD DE MILES DE MOROSOS DE PROGRAMAS PET:



Andha Chile a Luchar mostró por qué deudores no pueden pagar dividendos de 60 mil pesos

Enfermedades y pobreza impiden el pago mensual por sus casas, siendo la condonación de sus deudas su única salida.

A 72 horas de la "batalla del Mapocho" y ahora con documentos ministeriales en mano, los pobladores de la Villa Santa María, de Colina -adscritos a la Asociación Nacional de Deudores Habitacionales (Andha)- exhibieron sus realidades que les impiden pagar sus dividendos mensuales por sus 300 casas adquiridas a 20 años plazo.

Uno de los tantos vecinos morosos es Gilberto del Carmen Cancino Cancino, de 63 años de edad, quien lleva ocho meses postrado en un cuarto oscuro del segundo piso de su casa de 42 metros cuadrados, acompañado por sus 6 nietos pequeños.

Junto a él está su hija Beatriz, que vive de allegada desde hace un par de años, quien explica que el dividendo debe estar ahora en unos 60 mil pesos. La casa es sólida en el primer piso -living-comedor, baño y cocina- y con dos dormitorios arriba.

Los ingresos de don Gilberto fueron sólo los "pololitos" para ganar 20 o 30 mil pesos por jardineo o encerado, cuando tenía salud. "Tengo que llevar a mi padre al Hospital San José para que lo operen y tener los certificados para postular a una pensión", explica su hija Beatriz.

Don Gilberto obtuvo 2.122 puntos de la Ficha de Protección Social del Ministerio de Planificación, que lo ubica en el tramo de pobreza. "A mi papá no le sirve la solución que nos da el Gobierno de pagar el 50% del dividendo, porque está enfermo, no tiene trabajo estable y no puede pagar la otra mitad", explica la hija.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/23/2009 06:20:00 PM](#) [0 comentarios](#)

MADRE DE RODRIGO ANFRUNS POR CIERRE DEL CASO: "HAY QUE SEGUIR LUCHADO POR LA VERDAD"



Fuente: Radio Cooperativa

Paola Papi manifestó que existe un "desgaste humano" por no obtener respuestas sobre el crimen de su hijo.

A pesar de que el ministro en visita Manuel Valderrama comunicó el cierre de la investigación por el crimen de Rodrigo Anfruns, la madre del menor aseguró que seguirá buscando justicia.

"Es demasiado agotador, estoy cansada porque no se llega a nada, entonces es un desgaste humano demasiado grande, muy doloroso para que no lleguemos a una respuesta", afirmó Paola Papi.

El ministro determinó que no se puede llegar a la convicción de que existan otros responsables aparte de Patricio Pincheira Villalobos (conocido en la época como P.P.V.), el menor que 1979 fue sindicado como responsable del homicidio.

Sin embargo, según la madre de Rodrigo todavía hay elementos que permiten dudar de esa resolución como el relato de testigos que indican que el cuerpo del niño fue arrojado por personal de la Policía de Investigaciones y de la Central Nacional de Informaciones (CNI) en la casa de los abuelos de la víctima.

A pesar del cansancio, Papi señaló que "ya estamos en esto y hay que dar la lucha por agotadora que sea, dan ganas de renunciar pero no puede ser".

"Yo pensé que ya se iba a terminar, pero veo que todavía hay que seguir luchando por la verdad porque tenga una respuesta (categórica)".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/23/2009 06:13:00 PM](#) [0 comentarios](#)

22 de junio de 2009

**MINISTERIO PÚBLICO FORMALIZARÁ A OKUPA POR LEY
"ANTITERRORISTA"**



Bajo la ley antiterrorista será formalizado este miércoles Cristián Rodrigo Cancino Carrasco (27), sujeto ligado al colectivo okupa "Kasa Idea" de calle Rafael Sotomayor 449, quien está presuntamente implicado en la instalación de un artefacto explosivo en dependencias de la farmacia Cruz Verde de avenida Alcántara con Colón, comuna de Las Condes, ocurrido el 26 de marzo pasado. Será la primera vez que la Fiscalía Oriente formule cargos contra un imputado aplicando la mencionada ley, desde que a esta repartición se le asignara la tarea de identificar a los responsables de los más de 90 ataques explosivos registrados en Santiago desde 2005.

Por infringir la Ley de Control de Armas, desde el pasado 6 de junio "Margarito", como se le conoce en el ambiente, se encuentra en prisión preventiva luego de que la Segunda Sala la Corte de Apelaciones de Santiago revocara la libertad decretada por el juez del 4º Juzgado de Garantía.

Informaciones policiales sostienen que el sujeto también está siendo indagado por su presunta participación como proveedor de pólvora que llevaba el anarquista muerto Mauricio Morales Duarte (27), quien pereció luego de que estallara el artefacto explosivo que transportaba, el pasado 22 de mayo.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/22/2009 08:52:00 PM](#) [0 comentarios](#)

**UTEM DEBERÁ PAGAR MILLONARIA MULTA A ESTUDIANTES DE
CRIMINALÍSTICA**



La casa de estudios cancelará una indemnización que llega a los \$411.748.920 por publicidad engañosa al impartir una carrera que no tenía campo de trabajo. La Segunda Sala de la Corte de Apelaciones condenó a la Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM) a pagar la suma de \$63.748.920 a 42 ex alumnos de la extinta carrera de criminalística que la casa de estudios impartía en San Fernando, debido a que ésta incurrió en el ilícito de publicidad engañosa. En el fallo del tribunal de alzada dictado por los ministros Raúl Mera, Carlos Moreno y el abogado integrante Juan Briceño, se resolvió, además, que la UTEM pague por concepto de daño moral a los estudiantes una indemnización de \$9 millones a 29 alumnos de la universidad, lo que asciende a \$261 millones; \$6 millones a otros 13 ex universitarios, lo que en suma asciende a los \$78 millones, y \$3 millones a tres ex estudiantes por el mismo concepto, que llega a un total \$9 millones.

En el oficio se expresa que "todas las cantidades acordadas como indemnización del daño moral se reajustarán según la variación que experimente el Índice de Precios al Consumidor (IPC) entre la fecha de este fallo y la del pago efectivo, generando intereses corrientes las cantidades así reajustadas, entre las mismas fechas".

En total, la universidad estatal deberá cancelar un monto indemnizatorio a los estudiantes afectados de la mencionada carrera, que llega a los \$411.748.920. Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 6/22/2009 08:41:00 PM 0 comentarios

DDHH: SIN CULPABLES JUSTICIA CERRÓ NUEVAMENTE EL CASO DEL NIÑO RODRIGO ANFRUNS



El ministro Manuel Valderrama decretó el cierre del sumario por el secuestro y posterior muerte del menor Rodrigo Anfruns Papi, acaecido en junio de 1979. Así lo indicó el abogado querellante en el proceso Roberto Celedón, quien detalló que "entregamos bastantes antecedentes para esta investigación, por lo cual nos llama la atención la decisión del ministro, pero tenemos que estudiar los antecedentes que existen en el proceso al cual todavía no he tenido acceso". El cierre del sumario en la práctica implica el inicio del plenario con las acusaciones, sin embargo, en esta causa no se registran procesados. "Nosotros tenemos la convicción de que el niño fue secuestrado y posteriormente asesinado", indicó Celedón.

La investigación por la muerte del niño fue reabierta en su momento luego de que Jorge Rodríguez Márquez, teniente (R) de Carabineros, asegurara que el cuerpo del menor fue arrojado por personal de la CNI al sitio eriazco donde fue encontrado.

Históricamente en la causa el único acusado fue el entonces menor de iniciales PPV, sin embargo, investigaciones posteriores dejaron en segundo plano esta teoría y en la práctica hoy no existen reos.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/22/2009 08:28:00 PM](#) [1 comentarios](#)

21 de junio de 2009

SINDICATO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN INDEPENDIENTE ARI



Como Presidente del Sindicato ARI, deseo expresar mis mas sinceros agradecimientos a todos nuestros socios que de una u otra forma dieron cobertura al problema de los deudores habitacionales ANDHA Chile a Luchar, ya que con su valioso apoyo fue posible romper el cerco comunicacional impuesto por autoridades del gobierno y los aparatos represivos. Ha habido muchos intentos por acallar nuestra organización legalmente constituida, con amenazas como las recibidas por la radio 1º de Mayo, integrante de nuestro sindicato, cuyos miembros permanecieron en la ribera del río junto a los deudores, transmitiendo hasta el final su programa "La Trinchera del Mapocho". Con esta misma fuerza, muchos de nuestros compañeros gráficos colaboraron en forma totalmente desinteresada con sus imágenes y videos a mostrar la realidad que vive esta parte de nuestro pueblo.



Muchos políticos y organizaciones Sociales se acercaron al puente Pío Nono, con promesas de buscar una solución, pero esas promesas se diluyeron en el momento que la Intendencia envió a todo el aparataje represivo del gobierno, que castigó con furia desmedida a estos pobladores indefensos como se ha podido apreciar en las imágenes, en su mayoría mujeres, que ya estaban bastante desgastados después de 42 días de lucha pasando frío y arriesgando su integridad física en su improvisado campamento a orillas del Mapocho.



Viendo esta "escaramuza de guerra", que incluía un batallón de gente uniformada que ha sido adiestrada para la batalla, aplicando todos sus conocimientos contra pobladores indefensos que se defendían con lo que tenían a su alcance, nos preguntamos ¿Dónde estaban los políticos como el Señor Navarro que bajó al río un par de días antes? ¿Donde estaba la Iglesia y que

piensan de lo ocurrido a las ovejas de su rebaño? Hay tantos que dicen estar preocupados de los que sufren injusticias, pero ninguno de ellos estuvo allí cuando los pobladores eran amarrados de pies y manos con cintas plásticas para inmovilizarlos en el suelo.



También damos un afectuoso agradecimiento a la gente de ANDHA Chile a Luchar por haber confiado en nuestra organización, brindándonos la oportunidad de demostrar que podemos estar donde se produce la noticia y mostrar al mundo lo que ocurre en todos los sectores.

Vaya también un agradecimiento al Colectivo Memoria 119, que siempre estuvo apoyando y solidarizando con los deudores y con nuestro Sindicato.

A nuestros medios y colaboradores: "Prensa Espartaco" "Gráfica Rebelde", "Perro Muerto", "Revista Simon Bolívar", "Nadie TV Conciente", página "Balas contra Piedras", colectivos, estudiantes, organizaciones sociales y culturales y muchos otros, que con su aporte y coraje supieron estar ahí.



También agradecemos a la Confederación General de Trabajadores CGT, organización a la cual pertenecemos, que desde un principio apoyó a nuestro sindicato, movido por el compromiso Social, siempre ligado al pueblo que la esta pasando mal, más allá de lo sindical. Es importante destacar también que esta organización acogió generosamente en su sede desde el desalojo a los deudores de ANDHA, que continúan en huelga de hambre.

Gracias a todos por su consecuencia y su ética, por estar en la "Batalla del Río

Mapocho", sacrificando horas de descanso y de compartir con sus familias sin recibir ninguna retribución a cambio, solo la gratitud del pueblo que sufre.
Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 6/21/2009 10:36:00 PM 0 comentarios

COMUNICADO DEL PRISIONERO POLITICO RENE SALFATE OSORIO DESDE ANTOFAGASTA



Fuente: Radio 1ro de Mayo

El día lunes 23 de Marzo de 2009, al llegar al encierro, a las 22 horas, fui allanado y llevado al gimnasio del penal de Antofagasta, luego a la enfermería en donde me solicitaron un test de drogas, a lo que me opuse (ya antes me había negado a un test de ADN). Tras una discusión con el gendarme fui regresado al gimnasio y posteriormente me condujeron al dormitorio que usan los presos con el beneficio "medio libre". Al día siguiente salí en forma normal a las 7 de la mañana y regresé a encerrarme ese mismo día a las 22 horas, como correspondía.

El día miércoles 25 de marzo, cuando iba saliendo a las 7 de la mañana del penal fui retenido y encerrado en una celda de espera, entre las 09:00 y 09:30 horas. Luego llegó el jefe de Unidad, coronel Pedro Villagrán Cruzat quien me comunicó que debía hacerme el test o de lo contrario me revocaría mi beneficio de pernoctar las noches de domingo a jueves. En esas circunstancias tuve que realizarme el test (en contra de mi voluntad), el que además resulto positivo. Al querer yo explicar al coronel que efectivamente había consumido marihuana días previos del test, producto de los fuertes dolores que me causó una reciente operación donde se me instaló un by-pass y una prótesis a la altura de la pelvis, y por la cual en el Hospital se me trataba con morfina, él se negó a escuchar mis explicaciones.

El coronel Villagrán me dijo que debía suspender mi beneficio por dos meses, en los cuales debía asistir todos los días viernes a una terapia de "Umbral" con un grupo de personas que se rehabilitan por droga y que además han cometido delito por drogas. Yo le expliqué que NO era un drogadicto y que sólo había fumado marihuana a modo de terapia, pero no entendió.

Para no ahondar más en el problema opté por ir a dicha terapia, la cual sólo alcance a ir 3 veces de las 8 sesiones que correspondían por los 2 meses de castigo, ya que el gendarme encargado de llevarme dejó de ir a buscarme a la cuarta sesión. Cabe destacar que en esa terapia te entregaban unas hojas con preguntas que yo entendí eran para gente sumida en las drogas, por eso dejé claro en cada una de las respuestas, que yo no consumía drogas desde el año 1980, tuve muchas discusiones con los encargados de la terapia, pues esperaban que yo asumiera una adicción, la cual NO tengo.

Pasados los dos meses y entendiendo que repondrían mi beneficio, me explican que deben hacer un consejo técnico para evaluar mi situación. Que hasta la fecha de entrega de este comunicado no he sido informado, ni notificado de los resultados de este consejo técnico. Sólo en forma extraoficial me he enterado que el Consejo estaba molesto por mi negativa a reconocer una adicción y que por lo mismo querían solicitar la revocación de mi beneficio.

Finalmente el coronel solicitó que se me suspendiera mi beneficio por 6 meses, es decir estaré castigado hasta noviembre del presente año, y dependiendo de una nueva evaluación de este Consejo, si es que se pronunciara de manera desfavorable a mi persona, se podría revocar mi beneficio en forma permanente. A fines de mayo me solicitó una reunión la asistente social del penal a la que me presente pero con la sorpresa que la profesional nunca llegó a nuestra reunión. Luego me pidieron una solicitud de reconsideración de castigo, traté de que alguien me aclarara la situación, pues nadie me ha notificado formalmente de castigo alguno. Nadie sabe darme una explicación satisfactoria, igualmente presenté un documento de cinco páginas argumentando mi postura frente al tema y la delicada situación que vive mi familia en el exterior a raíz de toda esta problemática. También solicité una audiencia para el día miércoles 3 de junio, de la que aún no tengo respuesta.

Esta es mi actual situación, sólo he sido notificado al inicio de la retención, según documento firmado por el Coronel Pedro Villagrán Cruzat, que consideraba 60 días de suspensión de beneficio y asistencia a rehabilitación, lo cual respete. Aún no soy reintegrado al sistema de beneficios, cumpliéndose así más de 72 días de castigo, siendo que se suponía que sólo serían dos meses y lo peor de todo es que nadie me explica nada, ni tampoco me notifican de alguna otra medida en mi caso, ni menos me dan la audiencia que solicité.

Por todo lo anterior descrito, me siento pasado a llevar por las autoridades de Gendarmería de Chile de Antofagasta, y no me dejan espacio para pensar en otra vía de solución que no sea la de realizar una huelga de hambre líquida, que comenzaré en forma de protesta a sus arbitrariedades, junto a mi compañera, a partir de las 00:00 horas del próximo día lunes 22 de junio. También mi compañera Isabel Oyaneder Clemens iniciara la huelga de hambre líquida en forma indefinida, el 24 de Junio a partir de 12:00 del día y mi madre María Osorio Caro se encadenara, el lugar se anunciara el mismo día a los medios de comunicación.

La conferencia de prensa se realizará en la puerta principal del Centro de cumplimiento penitenciario Masculino de Antofagasta

René Salfate Osorio
Run: 8.202.607-k
Prisionero Político

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/21/2009 08:45:00 PM](#) [1 comentarios](#)

DIPUTADOS A PUNTO DE APROBAR LEY CONTRA LAS MANIFESTACIONES PÚBLICAS



En los próximos días la Cámara de diputados revisará un polémico proyecto de ley que apunta a hacer responsables a los organizadores de movilizaciones sociales de los desmanes que en estas puedan ocurrir. La medida concita un transversal rechazo en la sociedad civil por el menoscabo al derecho a la libre reunión y expresión.

Un proyecto de ley que persigue hacer responsables a los organizadores de manifestaciones públicas de cualquier daño ocasionado por algún participante será revisado durante esta semana por la Cámara de Diputados.

El texto del polémico proyecto presentado por el Ejecutivo ya fue aprobado por el Senado, la discusión en la Sala de la Cámara que será en los próximos días cumple así su segundo trámite constitucional. Entre las disposiciones que contempla es el castigo con penas de cárcel (541 días a 3 años) y multa de 4 a 8 UTM (entre 130 y 260 mil pesos) a quienes cometan desmanes o delitos con su rostro cubiertos, o sea, encapuchados.

Pero la medida más polémica del proyecto de ley es la que hace responsables a los organizadores y convocantes de toda reunión o manifestación pública de los supuestos daños que los participantes causen. El texto dice que serán responsables quienes "hayan llamado, a través de los medios de comunicación o por cualquier otro medio, a reunirse o manifestarse".

Rodrigo Román, abogado de la Defensoría Popular, sostiene que "esto se enmarca en el contexto de criminalización de la protesta social al que asistimos en el actual modelo. Se califican como conductas delictivas prácticas que no son conductas penales, como es el convocar a una protesta".

En caso de no haber una convocatoria oficial, "se presumirá que son organizadores y convocantes de una manifestación pública, las personas que comunican a la autoridad administrativa competente la realización de dicha actividad de conformidad a las disposiciones generales de policía"- según reza el proyecto.

Si es que no hay convocantes oficiales a la movilización, se hará responsables a las personas, naturales o jurídicas, que hayan llamado, a través de los medios de comunicación o por cualquier otro medio, a reunirse o manifestarse. También a aquellos que lideren o figuren en la cabeza de la manifestación.

Hugo Gutiérrez, abogado de derechos humanos, considera que dicho proyecto legal "es un atentado abismante al derecho a reunión, el que ya está menoscabado en nuestro país por un decreto supremo dejado por Pinochet". Se trata del Decreto Supremo 1086 que regula las reuniones públicas, promulgado en septiembre de 1983, que impide la reunión en lugares públicos sin permiso previo y el derecho a la libertad de expresión garantizados por la Constitución

Política en el artículo 19 Nos 12 y 13.

Román acusa que "el gobierno de Bachelet está ocupando al pie de la letra dicho decreto promulgado en dictadura que exige definir a las autoridades quienes van a marchar, cuántos, por dónde, quién va a hablar y qué va a decir. Si dicho decreto es digno de una sociedad orweliana de control, este nuevo proyecto de ley tiende a perfeccionarlo". Gutiérrez añade que esta legislación "profundiza la inexistencia del derecho a reunión. Si el decreto existente te pide autorización a la autoridad antes de hacer una reunión pública, esto va a ser peor porque si pasa cualquier desmán ¿quién va a pedir autorización? Nadie se va hacer cargo, entonces".

RECHAZO DE ORGANIZACIONES SOCIALES

La medida es rechazada ampliamente por las organizaciones sociales, las que ven mermado su derecho a reunión y la consideran un atentado a la libre expresión ciudadana.

Sergio Laurenti, director ejecutivo de Amnistía Internacional, considera que la nueva legislación "contraviene el ejercicio de la libertad de expresión. Al usar esta legislación la autoridad limita los derechos ciudadanos, los que en Chile ya están menoscabados por diversas formas de control que experimentan los que organizan manifestaciones, como la presencia de personal policial en las cercanías con armas antidisturbios".

Alejandro Osorio, del Movimiento Unitario de Minorías Sexuales (MUMS), organización que coordinadora la marcha gay que se realiza en septiembre en la Alameda y de la besatón frente a la Plaza de la Constitución, sostiene que si bien "uno siempre tiene que hacerse cargo cuando asume la conducción de las actividades, pero para cualquier organizador no se puede hacerse cargo de todo. Una marcha masiva es muy compleja para los organizadores. Si a las nuestras llegan 20 mil personas".

Por su parte, Lucio Cuenca, del Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales, considera que la disposición "es una atentado contra la libertad de reunión y expresión. Es una media intimidatoria. Nadie que convoca abierta y públicamente lo hace irresponsablemente para generar desmanes. Esto intimida a las organizaciones".

Nicolás de Movimental, organización a cargo de la marcha por la despenalización del cannabis, que en las últimas convocatorias ha reunido a más de 10 mil personas, añade que "la autoridad está buscando desincentivar que la ciudadanía salga a la calle a expresarse, porque en lo práctico es imposible como organización hacer que toda la gente que asiste a una manifestación se comporte como queremos. Si de 10 mil personas que llegan uno quema un basurero, hacerte responsable como organizador de aquello es un absurdo".

Osorio agrega que "una organización social legítima no puede hacerse cargo de actos de lumpen que a veces ocurren. Creo que hacer responsables a los organizadores apunta a frenar cualquier tipo de movilización social. Es una forma de disfrazar la democracia porque en la práctica pone cortapisas al deseo de manifestarse".

EL CUIDADO ORDEN PÚBLICO

Según reza la justificación del proyecto de ley, su finalidad es fortalecer el papel de las policías en la mantención del orden público. El problema es que para las distintas organizaciones consultadas ya hoy las disposiciones de las autoridades municipales o regionales a la hora de solicitar permisos para realizar alguna manifestación tienden a retrotraer el ánimo de movilización social.

Nicolás recuerda que para la marcha por la despenalización del cannabis de este año, pese a haber solicitado el permiso el año pasado, recién lo recibieron días

antes de la jornada acordada. "Si hoy nos ponen trabas ridículas como que nos cambian el recorrido a última hora o te mantienen el permiso en suspenso hasta los días previos a las marchas, no veo porque ahora los organizadores deban pagar por acciones precisas de 3 ó 4 personas que puedan dañar una movilización".

Cuenca agrega que esto ya viene ocurriendo a través de otras medidas tomadas. "La otra vez en la Quinta Normal organizamos una actividad y tuvimos que poner una boleta de garantía de 2 millones de pesos a la municipalidad. El cerro Santa Lucía, la Quinta Normal o el Parque Forestal se administran como espacios privados".

También Cuenca considera que de aprobarse la medida se invita a contrarios a cualquier manifestación a echarla a perder. "Las organizaciones sociales no podemos hacernos cargo de infiltrados o quienes les interesa que estas cosas terminen mal. Si alguien te quiere perjudicar o estigmatizar será más fácil con esta legislación"- sostuvo el ecologista.

Laurenti comenta que Amnistía pidió ya a al gobierno la derogación del DS Nº 1.086 y el proyecto de ley 4821, que se encuentra en trámite. "Creo que la justicia es para garantizar los derechos ciudadanos, no para restringirlos"- sostiene Laurenti.

Por su parte, Gutiérrez llama a "a la gente a ejercer el derecho a reunirse sin pedir la autorización. Pareciera que ésta es la única forma de hacer frente a estas propuestas de los políticos que en el fondo apuntan a que nadie se movilice". Osorio, en tanto, propone como medida el que "podríamos pedir que los gobiernos se hagan responsables de lo que prometen cada vez que piden el voto y eso haría que la gente no salga a volcar su rabia a las calles".

El Ciudadano

<http://www.elciudadano.cl/2009/06/17/diputados-a-punto-de-aprobar-ley-contra-las-manifestaciones-publicas/>

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 6/21/2009 05:52:00 PM 0 comentarios

DÍA 14 DE HUELGA DE HAMBRE DEUDORES HABITACIONALES



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::

Domingo 21 de Junio. Con Solidaridad, Organización y Lucha ¡Vamos a vencer!



A pesar de la represión y el violento desalojo de nuestro Campamento en la ribera del río Mapocho, los deudores habitacionales seguiremos luchando por una vida y una vivienda digna.

El gobierno usó la mentira y el engaño para justificar el desalojo de nuestro campamento que llevaba ya 42 días. Desde hace semanas que buscaba la forma de sacarnos de allí, pero no podía. La solidaridad que nuestra movilización encontró en muchos sectores sociales y organizaciones hermanas, así como el ánimo de los deudores de resistir cualquier intento de desalojo, frenó la represión por varias semanas.

Por eso el gobierno usó la noticia de la crecida del río Mapocho para justificar un desalojo violento, con la mentira de que se trataba de un "rescate humanitario". ¿Es rescate humanitario golpear con patadas y palos a mujeres y hombres tirados en el suelo amarrados de pies y manos? ¿Es rescate humanitario usar mas de 500 policías, 4 guanacos, 10 zorrillos, bombas lacrimógenas contra mujeres indefensas? ¡¡No lo es!!

A todos les quedó claro que este gobierno prefiere la represión y la mentira en vez de solucionar los problemas de los pobres. Prefiere entregar migajas en vez de terminar con las injusticias sociales. Prefiere quedar bien con los banqueros en vez de solucionar los problemas de los deudores. Prefiere ser amigo de los empresarios mientras engaña a los trabajadores. Prefiere dar palos en vez de dar soluciones. Prefiere mentir en vez de resolver los problemas de verdad. Prefiere la represión en vez del diálogo. En definitiva, este gobierno prefiere la injusticia y el engaño en vez de la justicia social y la verdad.

Pero ya se le acaba su tiempo. Los pueblos y los trabajadores de Chile le pasarán la cuenta.

Mientras tanto, la lucha y movilización de los pueblos y los trabajadores crece por todo Chile. Así debe ser. Así será. Y cada vez será más fuerte y organizada, hasta que en Chile el Pueblo Mande.

Por nuestra parte seguiremos luchando para terminar con el negociado financiero que existe en Chile con las viviendas sociales.

Llamamos a solidarizar con los 8 deudores que continúan en huelga de hambre. Ellos están ubicados ahora en la sede de la CGT, en calle Alonso Ovalle N° 1535. Te invitamos a solidarizar con ellos y con las miles de familias humildes de Chile que luchan contra la usura y el lucro que se comente con las viviendas sociales en nuestro país.

¡¡NO MAS ABUSO DE LOS BANCOS!!

¡¡CONDONACIÓN AHORA!!

¡¡NUESTRA LUCHA CONTINÚA!!

¡¡NUNCA MAS SOLOS!!

¡¡QUE ELPUEBLO MANDE!!

**Agrupación Nacional de Derechos Habitacionales
Andha Chile a Luchar**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/21/2009 05:22:00 PM](#) 0 comentarios

DEUDORES DESALOJADOS DEL MAPOCHO QUEDAN EN LIBERTAD



..TRINCHERA DE LA IMAGEN..



..TRINCHERA DE LA IMAGEN..



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::





::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::

Los deudores habitacionales detenidos ayer al ser desalojados de la ribera del río Mapocho, quedaron en libertad, luego de que se realizara este sábado la

audiencia de formalización en el Centro de Justicia de Santiago.

A partir del mediodía se realizó la formalización de unas 84 personas por desórdenes públicos, entre ellas dos estudiantes universitarios que se encontraban filmando los acontecimientos aprehendidos por personal policial. Los jóvenes fueron visitados por sus padres desde anoche.

El Ministerio Público pidió un procedimiento simplificado para evitar un juicio oral, de manera que a partir del próximo 2 de julio se realizarán cuatro audiencias diferentes, para resolver la culpabilidad de los formalizados.

Aunque la formalización consistía en la presentación de los imputados en cantidades de 20 en 20, junto a su defensor Rodrigo Román, el trámite demoró mucho más de lo presupuestado dado que se comenzó con una hora de retraso y fuera del Centro de Justicia se agolpaban los carros policiales con el casi centenar de detenidos.

A 95 LLEGÓ CIFRA DE DETENIDOS POR DESALOJO A DEUDORES HABITACIONALES

Un total de 95 detenidos, 67 mujeres y 26 hombres, fue el resultado del desalojo que decretó la Intendencia Metropolitana al campamento que Deudores Habitacionales de Chile (Andha Chile a Luchar) mantenían en la ribera del río Mapocho.

Los Deudores detenidos fueron derivados a la 3º Comisaría de Santiago tras la irrupción de Fuerzas Especiales de Carabineros a las 17:40 horas de este viernes, en un procedimiento calificado por las autoridades "COMO LIMPIO". Con 400 efectivos fuertemente armados contra 80 mujeres totalmente desprotegidas y 15 hombres quizás debieron decir "Brutalmente reprimidos", que es muy diferente. Los Deudores protestaban desde hace más de 42 días en el lecho del río bajo el puente Pío Nono por una solución definitiva a sus demandas relacionadas con altas deudas de viviendas básicas, en un campamento que decidieron quemar ante el desalojo decidido por las autoridades.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/21/2009 11:42:00 AM](#) [0 comentarios](#)

20 de junio de 2009

DEUDORES HABITACIONALES ANDHA CHILE A LUCHAR EN HUELGA DE HAMBRE



ARI MEDIOS DE COMUNICACION INDEPENDIENTE:



ARI MEDIOS DE COMUNICACION INDEPENDIENTE:



ARI MEDIOS DE COMUNICACION INDEPENDIENTE:

LOS DEUDORES HABITACIONALES SEGUIREMOS LUCHANDO POR UNA VIDA Y UNA VIVIENDA DIGNA. LLAMAMOS A SOLIDARIZAR CON LOS 8 COMPAÑEROS QUE CONTINUAN EN HUELGA DE HAMBRE.

AHORA EN LA SEDE DE LA CENTRAL GENERAL DE TRABAJADORES CGT, UBICADA EN CALLE ALONSO OVALLE N° 1535 - 3° PISO.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/20/2009 10:22:00 PM](#) 0 comentarios

¿REPRESIÓN EXCESIVA BAJO PRETEXTO DE RESCATE HUMANITARIO?



::ARI MEDIOS DE COMUNICACION INDEPENDIENTE::



::ARI MEDIOS DE COMUNICACION INDEPENDIENTE::



::ARI MEDIOS DE COMUNICACION INDEPENDIENTE::



::ARI MEDIOS DE COMUNICACION INDEPENDIENTE::



::ARI MEDIOS DE COMUNICACION INDEPENDIENTE::



::ARI MEDIOS DE COMUNICACION INDEPENDIENTE::



::ARI MEDIOS DE COMUNICACION INDEPENDIENTE::



::ARI MEDIOS DE COMUNICACION INDEPENDIENTE::



ARI MEDIOS DE COMUNICACION INDEPENDIENTE::



ARI MEDIOS DE COMUNICACION INDEPENDIENTE::



ARI MEDIOS DE COMUNICACION INDEPENDIENTE::



ARI MEDIOS DE COMUNICACION INDEPENDIENTE::



ARI MEDIOS DE COMUNICACION INDEPENDIENTE::



ARI MEDIOS DE COMUNICACION INDEPENDIENTE::



ARI MEDIOS DE COMUNICACION INDEPENDIENTE::



ARI MEDIOS DE COMUNICACION INDEPENDIENTE::



ARI MEDIOS DE COMUNICACION INDEPENDIENTE



ARI MEDIOS DE COMUNICACION INDEPENDIENTE



ARI MEDIOS DE COMUNICACION INDEPENDIENTE



ARI MEDIOS DE COMUNICACION INDEPENDIENTE



ARI MEDIOS DE COMUNICACION INDEPENDIENTE



ARI MEDIOS DE COMUNICACION INDEPENDIENTE



ARI MEDIOS DE COMUNICACION INDEPENDIENTE



ARI MEDIOS DE COMUNICACION INDEPENDIENTE



::ARI MEDIOS DE COMUNICACION INDEPENDIENTE::



::ARI MEDIOS DE COMUNICACION INDEPENDIENTE::



::ARI MEDIOS DE COMUNICACION INDEPENDIENTE::



::ARI MEDIOS DE COMUNICACION INDEPENDIENTE::



::ARI MEDIOS DE COMUNICACION INDEPENDIENTE::



::ARI MEDIOS DE COMUNICACION INDEPENDIENTE::



::ARI MEDIOS DE COMUNICACION INDEPENDIENTE::



::ARI MEDIOS DE COMUNICACION INDEPENDIENTE::



ARI MEDIOS DE COMUNICACION INDEPENDIENTE::



ARI MEDIOS DE COMUNICACION INDEPENDIENTE::



ARI MEDIOS DE COMUNICACION INDEPENDIENTE::



ARI MEDIOS DE COMUNICACION INDEPENDIENTE::



ARI MEDIOS DE COMUNICACION INDEPENDIENTE



ARI MEDIOS DE COMUNICACION INDEPENDIENTE:



ARI MEDIOS DE COMUNICACION INDEPENDIENTE:



ARI MEDIOS DE COMUNICACION INDEPENDIENTE:



ARI MEDIOS DE COMUNICACION INDEPENDIENTE::



ARI MEDIOS DE COMUNICACION INDEPENDIENTE::



ARI MEDIOS DE COMUNICACION INDEPENDIENTE::



ARI MEDIOS DE COMUNICACION INDEPENDIENTE::



::ARI MEDIOS DE COMUNICACION INDEPENDIENTE::



::ARI MEDIOS DE COMUNICACION INDEPENDIENTE::



::ARI MEDIOS DE COMUNICACION INDEPENDIENTE::



::ARI MEDIOS DE COMUNICACION INDEPENDIENTE::



ARI MEDIOS DE COMUNICACION INDEPENDIENTE:



ARI MEDIOS DE COMUNICACION INDEPENDIENTE:



ARI MEDIOS DE COMUNICACION INDEPENDIENTE:



ARI MEDIOS DE COMUNICACION INDEPENDIENTE:





:ARI MEDIOS DE COMUNICACION INDEPENDIENTE:



:ARI MEDIOS DE COMUNICACION INDEPENDIENTE:



:ARI MEDIOS DE COMUNICACION INDEPENDIENTE:



:ARI MEDIOS DE COMUNICACION INDEPENDIENTE:



Imágenes captadas por gráficos de Medios de Comunicación Independiente (ARI) Testimonio en imágenes del violento desalojo en la ribera del Mapocho contra los deudores habitacionales ANDHA Chile a Luchar.

Estas imágenes no requieren una explicación que ayude a interpretarlas. Esta Trinchera deja al criterio de sus visitantes la interpretación de estos hechos. Después de verlas cabe preguntarse: ¿RESCATE HUMANITARIO O REPRESIÓN EXCESIVA?.

ANDHA CHILE A LUCHAR DEFENDIENDO SU DERECHO A UNA VIVIENDA DIGNA

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 6/20/2009 07:21:00 PM 0 comentarios

RESISTENCIA A LA BARBARIE DEL ESTADO EN EL MAPOCHO



El campamento ANDHA Chile a LUCHAR, después de permanecer 42 días en la rivera del Mapocho, construyendo un pequeño embrión de dignidad, perdida tras el entreguismo aplastante de los seudo conciente y progresistas que vendieron las esperanzas de millones de personas al mercado y a su democracia policiaca haciéndonos vivir en una sociedad individualista y de consumo, fueron desalojados violentamente sin antes resistir a la barbarie del estado, todo esto ante la mirada cómplice de cientos de miles de hombres y mujeres que son parte de la sociedad del espectáculo.

Particular resulta también el silencio de aquellos que enarbolan palabras como apoyo mutuo, solidaridad, resistencia o se llenan la boca hablando de la guerra social y que en ningún momento se hicieron presente llevando a cabo aquellos conceptos a la práctica o realizando efectivamente desordenes callejeros que permitieran materializar un real apoyo. Como dice la canción... "tu silencio es complicidad".

Por último no olvidemos que 6 pobladoras y dos pobladores continúan la huelga de hambre que ya lleva 13 días, no dejemos que pasen más días.

RESISTENCIA A LA BARBARIE DEL ESTADO EN EL MAPOCHO

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 6/20/2009 05:53:00 PM 0 comentarios

19 de junio de 2009

VAMOS A RESISTIR VAMOS A SER UN RIO INCONTENIBLE QUE LUCHA POR LA IGUALDAD



Durante toda la noche y el día de ayer más de 200 deudores habitacionales de ANDHA Chile a Luchar, incluidos 8 huelguistas de hambre que cumplieron ya 12 días sin comer, esperamos que el gobierno y su fuerza policial cumplieran su amenaza de desalojarnos de nuestro río Mapocho.

Los pobladores nos preparamos para resistir la arremetida de las fuerzas especiales levantando barricadas, organizando grupos de autodefensa y sanidad, pero sobre todo elevando nuestro espíritu combativo como lo saben hacer los deudores habitacionales.

Nos llena de fuerza además la enorme solidaridad que recibimos de sindicatos, estudiantes y pobladores que desde el puente nos daban ánimo con sus consignas y lienzos. Los deudores estamos claritos: Solo el pueblo defiende al pueblo, y eso es lo que sentimos ayer.

Y sería por esta disposición de combate, por esta solidaridad que nos abrazaba desde arriba, o por que el gobierno ya no es capaz de cumplir ni siquiera con sus amenazas, que los pacos no se atrevieron a bajar.

Nosotras y nosotros seguiremos aquí, en Pío Nono, donde se divide la ciudad de los ricos y la ciudad de los pobres, para decir nuestra palabra y exigir nuestro derecho a la vivienda digna.

Nos amenazan con la subida del río, nosotros les decimos: los pobladores, unidos a los trabajadores y a los estudiantes.

**VAMOS A SER UN RÍO, VAMOS A SER UNA
CORRIENTE POPULAR INCONTENIBLE PARA ARRASAR**

**CON LAS INJUSTICIAS Y LAS MENTIRAS DEL GOBIERNO Y LOS
BANQUEROS.**

¡CONDONACION AHORA!

¡SOLO LUCHANDO SE CONQUISTA LA IGUALDAD!

¡QUE EL PUEBLO MANDE!

ANDHA CHILE A LUCHAR

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 6/19/2009 10:31:00 PM 2
comentarios

DEUDORES HABITACIONALES RESISTIRÁN DESALOJO DEL MAPOCHO



"Campistas" de Andha Chile deben abandonar hoy la ribera bajo el puente Pío Nono por el riesgo ante el inminente aumento del cauce del río. Incluso amenazan con lanzarse a la corriente.

Esperando para resistir el desalojo se declararon los deudores habitacionales de grupo Andha Chile que mantienen un "campamento" en la ribera del río Mapocho bajo el puente Pío Nono, a pasos de Plaza Italia, en los límites de las comunas de Santiago y Providencia.

Esta mañana, los dirigentes del movimiento que exige condonación de deudas impagas por viviendas adquiridas por medio de la banca privada, amenazaron incluso con lanzarse a la corriente en caso de intervención policial.

"No tenemos miedo, todo lo contrario, yo creo que tenemos más valentía que nunca. Nosotros ya estamos a la espera porque en estos días hemos estado preparándonos para lo que viene", comentó una de las voceras de la protesta, Roxana Miranda.



Agregó que nunca pensaron que lo que viene es un desalojo al confirmar que recibieron un "ultimátum por la seguridad de nosotros", y en el que se les indica "que viene un frente de mal tiempo" que puede arrastrarlos.

Carabineros se mantiene a la espera de que se ordene cumplir la determinación de sacar a la veintena de manifestantes (cifra a eso de las 7 de la mañana de este jueves) que pernoctan desde hace 41 días en carpas y otras estructuras improvisadas. El grupo instala sacos de arena para contener la crecida del río. Además de los riesgos para la vida de las personas, la Dirección de Aguas del Ministerio de Obras Públicas advirtió que los restos de la infraestructura levantada por los deudores para acampar junto al Mapocho pueden afectar el funcionamiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas La Farfana.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/19/2009 07:25:00 AM](#) 0 comentarios

COLEGIO SAN IGNACIO EL BOSQUE CONDENA INTENTO DE TOMA POR MUNICIPALES



Carabineros frustró la ocupación del San Ignacio El Bosque de Providencia por un grupo de alumnos de liceos públicos.

Un grupo formado por 12 escolares de distintos liceos municipales vieron frustrado esta mañana por Carabineros el intento de ocupación del colegio privado jesuita San Ignacio El Bosque, de la comuna de Providencia.

De acuerdo a lo indicado por el establecimiento, los manifestantes intentaron "impedir el acceso a las dependencias (...) La situación fue controlada en pocos minutos por Carabineros restituyendo la normalidad del ingreso".

"Rechazamos el intento de ocupación que un grupo de desconocidos realizó hoy en la mañana en nuestro colegio. Nos preocupa que un número ínfimo de jóvenes se arroge el derecho de paralizar a una comunidad escolar completa", [comunicado](#)

La vocera de los escolares que bloquearon por algunos minutos el ingreso, Natalie Gajardo, había dicho poco antes a la prensa que el objetivo de la acción era hacer evidente "la clara diferencia que existe entre las clases sociales".



"Ese colegio, junto a muchos otros, es un claro ejemplo del lucro de la educación y de la verdadera educación que reciben los ricos y poderosos no como nosotros, hijos e hijas de trabajadores que jamás vamos a acceder a una educación como esta", afirmó.

Respecto de estos argumentos, en el comunicado del colegio firmado por su rector, el sacerdote Andrés Vargas, se señala que "como institución ignaciana, nos preocupa y nos duele la mala calidad y la falta de equidad en el sistema educacional y social chileno".

Complementa que "en respuesta a esta realidad" han implementado colegiatura diferenciada y actividades para que "todos sus alumnos conozcan desde pequeños otras realidades sociales" mediante Trabajos de Invierno, de Verano y de Fábrica.

El documento cierra con una invitación "a aprovechar esta contingencia para reflexionar y conversar sobre estos temas tan importantes para el futuro de nuestro país".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/19/2009 07:20:00 AM](#) [0 comentarios](#)

17 de junio de 2009

DAN ULTIMÁTUM A DEUDORES HABITACIONALES QUE PROTESTAN EN RIBERA DEL MAPOCHO



Con un ministro de fe llegaron, esta tarde, funcionarios de Carabineros hasta la ribera del Mapocho bajo el puente Pío Nono, donde desde el pasado 8 de mayo más de 50 integrantes de Andha Chile establecieron un campamento como forma de protestar por no tener soluciones a sus demandas.

Los efectivos policiales comunicaron a los dirigentes del movimiento, quienes se han instalado con camas y carpas, que mañana desalojarán el lugar amparados en un oficio de la Dirección General de Aguas que establece el riesgo que algún elemento sea arrastrado por el cauce y afecte el funcionamiento de la planta de tratamiento de aguas servidas La Farfana, de la empresa Aguas Andinas.

Las autoridades adoptaron la medida por el posible aumento del caudal del río a raíz de las precipitaciones que se esperan desde esta noche en la capital.

De no concretarse la salida voluntaria de los manifestantes, Fuerzas Especiales de Carabineros realizarán el desalojo.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/17/2009 09:44:00 PM](#) [1 comentarios](#)

OCUPACION FANTASMA DEL LICEO APLICACION



Aquí, en un lugar emblemático para la educación chilena como lo es el Liceo de Aplicación, nosotros, estudiantes de distintos colegios que seguimos movilizados

luchando por una educación digna y de calidad, agrupados en la movilización misma y no en orgánicas burocráticas que intentan ponerse por encima del estudiantado, hemos realizado la ocupación de este espacio que será utilizado para demostrar, de manera concreta, que sí es posible construir una educación nueva y que estamos dispuestos a todo por conseguirla.



La crisis completa que vive la educación chilena, nuestras movilizaciones de los últimos años y recientemente el paro de los profesores han demostrado que la educación no puede estar en manos de municipios y que requiere urgente un cambio de administración, que tampoco le corresponde a empresarios que solo buscan el lucro ni a burócratas del gobierno, sino que por el contrario deben ser los mismos actores que participan en el proceso educativo- profesores, estudiantes, apoderados y codocentes- los que se hagan cargo de la educación, pues nadie comprende mejor nuestras necesidades que nosotros mismos. El

estado debe, para que ello sea posible, quitarle los colegios a las municipalidades y ser quien garantice a la comunidad todos los recursos necesarios para una educación digna.



En este edificio mientras permanezca ocupado haremos clases, realizaremos talleres y otras actividades tanto de enseñanza como de fraternización. No es nuestra meta estar un mes en paro para no conseguir nada. No nos interesa hacer movilizaciones que en realidad sean vacaciones. Somos estudiantes que, sin querer capear clases, lucharemos hasta el final por la educación que queremos; que a la vez de protestar vamos construyendo.



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::

Este ahora es un espacio de todos los estudiantes, de toda la comunidad. Quien venga para acá será bienvenido y podrá participar como cada uno de los que estamos adentro en estos momentos en las actividades de este colegio ocupado. Los invitamos a todos a colaborar y trabajar. Llamamos a los estudiantes a reproducir esto en los lugares donde sea posible y, donde no, a movilizarse de la forma que estimen conveniente para continuar nuestra lucha por la educación.



Reivindicamos también las exigencias históricas del petitorio estudiantil como el fin a los particulares subvencionados, el fortalecimiento de la educación técnico profesional, el pase escolar gratuito los 365 días del año, una mejor infraestructura en todos los colegios (no solo unos arreglos de maquillaje a los emblemáticos) y cada uno de las demandas que contribuyan a mejorar la educación.

Porque a pesar de los años y la represión no nos han vencido. Porque dijimos que no nos detendríamos hasta vencer. Porque ya es tiempo que tomemos la educación en nuestras manos...

Seguimos luchando por una educación digna al servicio de los estudiantes y la comunidad completa.

Asamblea de Ocupación Liceo de Aplicación

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 6/17/2009 08:53:00 PM 0 comentarios

16 de junio de 2009

"NO TENGO DUDA DE QUE A TOHÁ LO ESTRANGULARON"



Por Jorge Escalante / La Nación

El médico fue el primero en examinar en 1974, en el Hospital Militar, el cuerpo del ministro de Allende, presenciando en su cuello los signos que deja una muerte por estrangulamiento. El abogado Caucoto confía en la calidad investigadora del juez Zepeda.

"Yo voy encantado cuando me citen a la reconstitución de escena, porque no tengo duda de que a José Tohá lo estrangularon y en el Hospital Militar acomodaron el cuerpo para que pareciera un suicidio", dijo a La Nación el ex perito criminalista de la Brigada de Homicidios, doctor Alfonso Chelén. El fue quien primero auscultó y descolgó el cuerpo del ministro del Interior y Defensa del Presidente Salvador Allende aquel 15 de marzo de 1974. El abogado querellante Nelson Caucoto pidió el viernes por primera vez al juez Jorge Zepeda que ordene la reconstitución de escena de aquel día en la habitación 303 del entonces Hospital Militar. "Estoy muy interesado en que esto se aclare, aunque creo que en opinión del señor ministro Jorge Zepeda ya está aclarado que lo de José Tohá no se trató de un suicidio, sino de un estrangulamiento", agregó el doctor Chelén.

El médico manifestó que "he declarado varias veces en el juicio y siempre me mantengo en lo mismo. Yo no tengo ninguna duda de que fue un estrangulamiento. Lo estrangularon y acomodaron el cuerpo al interior de un clóset que era más bajo que él que medía casi dos metros".

Expresó que su seguridad de un crimen se debe a que presenció "un surco completo alrededor del cuello, y cuando alguien se cuelga se forma un círculo incompleto que es anterior y bilateral: no se forma ese círculo en la parte posterior del cuello, en la región cervical, en la nuca".

Además, dijo que era imposible que colgándose con un cinturón "que apenas estaba atado con media vuelta que no resistiría el peso de su cuerpo" se le haya roto a Tohá "un quiste sebáceo que tenía en la nuca, porque el lazo de un ahorcado no cubre todo el cuello".

FOTOS NO APARECIERON

Sostuvo que hizo entonces tomar varias fotos de todo lo que vio "pero las fotos nunca aparecieron". Dijo que "el estado cadavérico" en que se encontraba en vida el ministro de Allende "nunca pudo permitirle hacer todo lo que la versión oficial sostiene que hizo para colgarse. No tenía fuerzas para levantarse.

Además, el cuerpo tenía los pies apoyados en el suelo porque era más alto que el clóset".

Respecto de la diligencia solicitada, el abogado Caucoto afirmó que "ésta es una diligencia imprescindible para aclarar el tan extraño suicidio del ex ministro José Tohá". Caucoto indicó tener plena confianza en el éxito de esta diligencia, "porque la causa está en manos de un juez que es un muy buen investigador, y las mismas características tiene el equipo de la policía civil que le colabora".

Añadió que "se hace estrictamente necesario avanzar en esclarecer la gran cantidad de contradicciones que existen en el proceso entre los soldados que custodiaban la habitación del ex ministro y los enfermeros que lo atendían, quienes conocían su rutina diaria y real estado, y médicos que ahora aparecen como quienes trataban a Tohá de algo que nunca se conoció, porque su ficha clínica desapareció o nunca existió".

Publicado por [TESTIMONIO DE UN PROCESO](#) en [6/16/2009 05:42:00 PM](#) [0 comentarios](#)

SOLIDARIDAD URGENTE CON HUELGUISTAS DE ANDHA CHILE A LUCHAR

NadieTV conciente

Entrevista realizada a pobladores de la toma del río Mapocho, a 8 días de llevar a cabo una huelga de hambre, exigiéndole al gobierno la solución pronta, mediante firma, de la condonación de la deuda habitacional y termino a la ratería de empresarios, políticos vinculados a la banca privada y constructoras inmobiliarias que lucran con los más pobres del país.

MOVILIZACIONES EN APOYO A HUELGA DE HAMBRE ANDHA CHILE A LUCHAR

NadieTV conciente

Corte de calles realizadas en las inmediaciones del puente Pío Nono a una semana de comenzada la huelga de hambre de los pobladores de ANDHA Chile a LUCHAR.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 6/16/2009 05:20:00 PM 0 comentarios

UN GRUPO DE DIRIGENTES SINDICALES DE LA CGT HAN OCUPADO LAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DEL TRABAJO



El objetivo de esta manifestación guarda relación con lo que la multi sindical denomina "REFORMAS LABORALES BÁSICAS", entre las que se cuentan, el pago inmediato de las indemnizaciones en caso de despido, el pago de los sueldos cada 30 días, terminar con la declaración y no pago de las imposiciones previsionales y el seguro de cesantía, beneficio del que gozan hasta hoy los patrones.



La Confederación General de Trabajadores, que hace algunas semanas presentara un petitorio a la Presidente de la República y Ministra del Trabajo respectivamente, petitorio del que las autoridades ni siquiera han acusado recibo, ha resuelto que el camino de la movilización activa es el único que sirve a los trabajadores para demandar respuestas, por lo que continuara en estas iniciativas a futuro.

DIRECTORIO NACIONAL DE LA CGT

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/16/2009 05:13:00 PM](#) [0 comentarios](#)

FUNCIONARIOS DE LA CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL INICIAN MOVILIZACIONES



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::

La movilización responde al fracaso en la mesa de negociaciones sostenida entre los trabajadores y el ministerio de Justicia.

A partir de esta mañana se llevará a cabo el "PARO NACIONAL DE ADVERTENCIA" de los funcionarios de la Corporaciones de Asistencia Judicial, a raíz del fracaso en la mesa de negociaciones sostenida entre los trabajadores y el ministerio de Justicia.

En la instancia, se espera que los cerca de dos mil funcionarios de la Corporación protesten, por el proyecto de Ley que pretende instaurar la cartera de Estado, la cual "atenta contra el derecho de los trabajadores y el acceso a la justicia de los más pobres, al buscar privatizar la función de este servicio con el único propósito y que se inicie el lucro de particulares".

Las actividades comenzarán a efectuarse hoy a eso de las 11:00 horas, en todo el país.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/16/2009 05:09:00 PM](#) [0 comentarios](#)

15 de junio de 2009

"PANDEMIA" DE LUCRO



*Fuente: Rodrigo Eduardo Osorio Morales
Bioquímico*

¿Qué intereses económicos se mueven detrás de la gripe porcina?

En el mundo, cada año mueren dos millones de personas víctimas de la malaria, que se podría prevenir con un mosquitero. Y los noticieros no dicen nada de esto. En el mundo, cada año mueren dos millones de niños y niñas de diarrea, que se podría curar con un suero oral de 25 centavos. Y los noticieros no dicen nada de esto.

Sarampión, neumonía, enfermedades curables con vacunas baratas, provocan la muerte de diez millones de personas en el mundo cada año. Y los noticieros no informan nada...

Pero hace unos años, cuando apareció la famosa gripe aviar... los informativos mundiales se inundaron de noticias... chorros de tinta, señales de alarma... ¡Una epidemia, la más peligrosa de todas!... ¡Una pandemia! Sólo se hablaba de la terrorífica enfermedad de los pollos. Y sin embargo, la gripe aviar sólo provocó la muerte de 250 personas en todo el mundo. 250 muertos durante 10 años, lo que da un promedio de 25 víctimas por año.

La gripe común mata medio millón de personas cada año en el mundo. Medio millón contra 25. Un momento, un momento. Entonces, ¿por qué se armó tanto escándalo con la gripe de los pollos? Porque atrás de esos pollos había un "gallo", un gallo de espuela grande. La farmacéutica trasnacional Roche con su famoso Tamiflú vendió millones de dosis a los países asiáticos.

Aunque el Tamiflú es de dudosa eficacia, el gobierno británico compró 14 millones de dosis para prevenir a su población. Con la gripe de los pollos, Roche y Relenza, las dos grandes empresas farmacéuticas que venden los antivirales, obtuvieron miles de millones de dólares de ganancias. -Antes con los pollos y ahora con los cerdos. -Sí, ahora comenzó la sicosis de la gripe porcina. Y todos los noticieros del mundo sólo hablan de esto... -Ya no se dice nada de la crisis económica ni de los torturados en Guantánamo... -Sólo la gripe porcina, la gripe de los cerdos...

-Y yo me pregunto: si atrás de los pollos había un "gallo"... ¿atrás de los cerditos... no habrá un "gran cerdo"?

Miremos lo que dice un ejecutivo de los laboratorios Roche...

ROCHE: A nosotros nos preocupa mucho esta epidemia, tanto dolor... por eso, ponemos a la venta el milagroso Tamiflú.

-¿Y a cuánto venden el "milagroso" Tamiflú?

ROCHE: Bueno, veamos... 50 dólares la cajita.

-¿50 dólares esa cajita de pastillas?

ROCHE: -Comprenda, señora, que... los milagros se pagan caros.

-Lo que comprendo es que esas empresas sacan buena tajada del dolor ajeno... La empresa norteamericana Gilead Sciences tiene patentado el Tamiflú.

El principal accionista de esta empresa es nada menos que un personaje siniestro, Donald Rumsfeld, secretario de defensa de George Bush, artífice de la guerra contra Irak... Los accionistas de las farmacéuticas Roche y Relenza están frotándose las manos, están felices por sus ventas nuevamente millonarias con el dudoso Tamiflú. La verdadera pandemia es el lucro, las enormes ganancias de estos mercenarios de la salud. No negamos las necesarias medidas de precaución que están tomando los países. Pero si la gripe porcina es una pandemia tan terrible como anuncian los medios de comunicación.

Si a la Organización Mundial de la Salud le preocupa tanto esta enfermedad, ¿por qué no la declara como un problema de salud pública mundial y autoriza la fabricación de medicamentos genéricos para combatirla? Prescindir de las patentes de Roche y Relenza y distribuir medicamentos genéricos gratuitos a todos los países, especialmente los pobres. Esa sería la mejor solución.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/15/2009 11:13:00 PM](#) [0 comentarios](#)

DDHH: PIDEN RECONSTITUCIÓN DE ESCENA POR EXTRAÑA MUERTE DE JOSÉ TOHÁ



La petición fue formulada al juez Jorge Zepeda el viernes 12. En la investigación se han acumulado numerosas contradicciones que impugnan la versión oficial de un suicidio en el antiguo Hospital Militar. [Leer más](#)

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/15/2009 07:46:00 PM](#) [0 comentarios](#)

NAHUM OFICIALIZA ESTE MIÉRCOLES SU SALIDA DE LA FACULTAD DE DERECHO



Centro de estudiantes espera que ese día el decano de la U. de Chile "cumpla su palabra".

Esté miércoles hará efectiva su salida de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, el decano Roberto Nahum, tras convocar para ese día al Claustro Académico.

El viernes pasado el decano hizo pública una carta donde adelantaba que en dicha instancia haría efectiva su renuncia.

"El día viernes 5 de junio ofrecí al Consejo Universitario renunciar al cargo de Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile si se cumplían ciertas condiciones. Ya se ha puesto término a la toma y se ha designado un Vicedecano. De esta forma, se han dado los primeros pasos para el restablecimiento de la institucionalidad", aseguraba en la misiva.

Nahum había condicionado su salida al fin de la toma de Derecho por parte de los estudiantes, situación que se hizo efectiva hace un par de días.

Frente al nuevo escenario, el presidente del Centro de Estudiantes de Derecho, Gabriel Boric, dijo a latercera.com que lo comunicado por Nahum "es dilatar innecesariamente la salida, pero esperamos que el miércoles cumpla su palabra".

Esta tarde se realizará una asamblea estudiantil para ver los pasos a seguir durante esta semana y se abordará el tema de la vuelta a clases. De hecho Boric dijo que hay un pequeño grupo de docentes que ya retomó sus actividades.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/15/2009 07:39:00 PM](#) [0 comentarios](#)

14 de junio de 2009

NUESTRO PERÚ INDÍGENA



Marcelo Medrano

mmedrano@telegrafo.com.ec

1. Consternación e indignación. Tras la brutal represión por parte del gobierno peruano de Alan García a indígenas de la zona del noroeste del Perú, nos llegan a la memoria las injustificadas razones por las cuales los gobernantes de turno intentaron involucrar a nuestros países latinoamericanos en los tratados de libre comercio (TLC). La modernidad y el progreso llegarían a nuestras tierras tras la firma de esos acuerdos, decían. Renunciar a derechos laborales, o de propiedad intelectual, o sobre los recursos naturales nacionales, implicaba en todos los países cambios constitucionales de gran peso social, pues el neoliberalismo había encontrado la excusa perfecta para profundizarse en Latinoamérica. Sin embargo, la resistencia de los pueblos se hizo presente: valga recordar que, en Ecuador, las grandes movilizaciones indígenas del 2006, en caso único en el continente, impidieron la firma del TLC.

Esa tradición de resistencia heroica continúa en el norte peruano cuando miles de indígenas (amparados en la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana, Aidesep), en más de 50 días de movilización pacífica y de defensa de sus tierras y de la tierra como un recurso colectivo, cuestionaron y enfrentaron la avidez neoliberal del gobierno de Alan García. Este procedió a utilizar la desmesura de la fuerza ante la apertura al diálogo, y las brutalidades en violaciones a derechos humanos contra las poblaciones indígenas no se han hecho esperar. Ejército y policía arremetieron y asesinaron a decenas de indígenas. En la otra tradición colonial, la de las bestialidades desde el poder, el gobierno de García, envalentonado por el apoyo de las élites y con la complicidad

de los medios de comunicación peruanos, se solaza en la sangre derramada.
¡Nuestra ineludible solidaridad con el pueblo indígena peruano!



(El contexto actual también nos lleva a la reflexión sobre la extracción de los recursos naturales bajo un modelo rentista: el desarrollo capitalista en nuestras tierras encuentra, así, en la explotación pura de la naturaleza la supuesta alternativa para el desarrollo. Pero, existen riesgos, y muy graves, al hacerlo.)
2 Este día, 14 de junio, me permite recordar los nacimientos de dos personajes importantísimos de la historia latinoamericana: 115 años de José Carlos Mariátegui y 81 años de Ernesto Che Guevara. ¡Vaya coincidencia! De Mariátegui es necesario releer su obra cumbre: '7 Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana'. En el camino hacia un entendimiento histórico de la cuestión indígena en Perú y en el continente, con el consiguiente compromiso político, sus reflexiones encuentran un inmediato y urgente referente, fundamentalmente en la indivisibilidad de la relación tierra-indígenas. En la posibilidad de la construcción del socialismo, Mariátegui nos da luces desde hace casi un siglo. Y aunque la academia ya no recuerde estos dos nombres y trate de ignorar el debate crítico sobre su trascendencia histórica, la realidad latinoamericana se empeña en traernos su presencia.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 6/14/2009 08:47:00 PM 0
[comentarios](#)

**DEUDORES HABITACIONALES ANDHA CHILE A LUCHAR, PREOCUPADOS
POR LAS INCLEMENCIAS DEL TIEMPO**



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



Hoy después de once días de huelga de hambre, surge una nueva preocupación para los deudores del campamento apostado en precarias condiciones en la ribera del Mapocho: la lluvia que comenzó esta mañana en Santiago que se ha intensificado durante el día, se manifiesta en un peligroso aumento del cauce del río.

Los deudores están en alerta, porque Carabineros les hizo la advertencia que si el río crecía serán desalojados contra su voluntad del lugar; la respuesta de los deudores no se hizo esperar "un paco abajo y todos al agua". A pesar del tiempo transcurrido, ni las autoridades ni Carabineros han tomado en serio a los deudores, haciendo oídos sordos a las voces que dicen: "la lucha es hasta las últimas consecuencias".

Después de una nueva protesta de un grupo de deudores -que permanecen en el lugar arriesgando su integridad física y en condiciones insalubres- ayer fueron fuertemente reprimidos, por estar tratando de llamar la atención de transeúntes, turistas y automovilistas que transitan por Plaza Italia respecto a su problema habitacional, manifestación pacífica que terminó con 22 detenidos, 2 de ellos muy golpeados por Carabineros, según informaron sus voceros.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/14/2009 06:54:00 PM](#) [2 comentarios](#)

"YO ENCONTRÉ A VÍCTOR JARA"



El 18 de septiembre de 1973, junto a una amiga hoy fallecida, dieron con el lugar donde la noche anterior una patrulla militar había arrojado cuatro cadáveres. Luego de reconocer a tres de ellos, alertaron a través de un contacto a Joan Turner para que rescatara el cuerpo del cantautor. En esta crónica, al fin se rompe el secreto guardado durante 36 años. [Leer más](#)
Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 6/14/2009 10:36:00 AM [1 comentarios](#)

SPIDERMAN Y LOS NIÑOS MOSCA EN CHILE



Por: **Miguel Ángel Rendón Escobar*
Sociólogo Ciudadano

Parece que le salió gente al camino a spiderman, y en Chile, ni más, ni menos...
...probablemente, a Stan Lee y Steve Ditko, creadores del hombre araña, allá por el legendario año 62, jamás se les habría ocurrido pensar que en un escondido lugar de Quilicura, en el cerro los cóndores, se instalaría una planta de transferencia de basura, de la empresa KDM, y ahí...

...y ahí...

...sorpresa....!!!

...aparecieron los niños mosca...

..y estos no son súper héroes de Marvel...

..o quizás sí, ...claro que intentan ser súper héroes...

...y demostrar que son capaces de vencer a la adversidad...

...y corren...

...y saltan...

... y se adhieren -con sus súper poderes- a la pisadera de los camiones de basura, tensando sus músculos de acero, y afirmándose como mejor pueden -miren que en eso se les va la vida- dejan libre una mano, para comenzar rápidamente a escarbar y buscar los mejores tesoros...

...y ya podrán ir imaginando cuáles pueden ser los mejores tesoros....

...basura, o si quieren, ocupando un concepto con mayor valor agregado:

residuos sólidos domiciliarios...

...cualquier cosa sirve...

...cuando hay hambre, no tiene sentido andar poniéndose muy asquiento...

...una bolsa de salchichas, medio verdes, con la fecha de vencimiento muy requete cumplida; unos panes remojados en líquidos percolados; unas latas hinchadas, justito al lado, del cadáver de un perro que compite por quien está más hinchado...

...y entre todo ese jolgorio, lleno de gritos y risas infantiles, ellas...

...las moscas...

...las moscas que se pegan a sus caritas, que se les meten a sus ojos, quizá para que no vean las cosas que le ocurren a muchos niños en este lado del mundo...

...y ahí están, por horas de horas...

...durante todos y cada uno de los días, mal que mal, ya se sabe, el que no trabaja, no come, y vaya que es cierto...

...pero, por suerte, parece que no hay de nada de que preocuparse, miren que para eso están las instituciones, y -todos sabemos- en nuestro país, las instituciones funcionan...

...así, en la municipalidad de Quilicura, el jefe de gabinete del alcalde, fue muy claro en señalar que, bueno, efectivamente el municipio tenía el deber de resguardar los derechos de la infancia, el único pero, es que pueden apoyar sólo a los niños que viven en la comuna, y como varios son de renca, entonces.....

...entonces no se puede, mire que si no, les cae la contraloría, y dios nos libre.....!!!

...mientras tanto en renca, en el municipio, razonablemente uno piensa, indican una verdad del porte de una catedral: ...a ellos no les consta que los niños sean de renca, y es cierto, no andan con gorra de renca, no andan con polerita de renca, tampoco con una chaqueta que les identifique, inclusive, se ha descubierto que los niños mosca, no circulan con su certificado de residencia que, digámoslo, para eso sirven...

...por suerte, existe el SENAME, servicio nacional de menores para quienes no le conozcan, ahí su súper director tuvo una muy buena idea, ya que ellos no tienen como saber que eso ocurre, entonces, es la comunidad, o sea, las vecinas y los vecinos, quizá los mismos trabajadores de la planta de KDM en Quilicura, o sus ejecutivos, y directorio, quienes podrían darse el trabajo de llamar al SENAME, para avisar lo que está ocurriendo...por si acaso, se puede ocupar un número 800, así la llamada sale gratis...

...tal vez, se me ocurre (...y digamos que casi siempre, sólo se me ocurren puras cabezas de pescá...) podríamos dejarle dicho al director nacional del SENAME que, de seguro, mañana, y pasado, y el próximo lunes, y el martes, y también el miércoles, y por supuesto que de nuevo el jueves, y el viernes...es decir, todos y cada uno de los días, los niños mosca estarán ocupando sus súper poderes, y andarán saltando, y saltando, sin parar, con tal de agarrar un buen poco de basura...

...y así....

...guatita llena...

...corazón contento.....!!!!

*Esta crónica se encuentra escrita de esta forma a petición del sociólogo Miguel Ángel Rendón Escobar

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/14/2009 10:10:00 AM 0 comentarios](#)

SIGUE LUCHA EN EL CAMPAMENTO DE ANDHA JUNTO AL RIO MAPOCHO



Al cumplirse el 5º día de huelga de hambre hasta las últimas consecuencias, ANDHA CHILE A LUCHAR, sigue resistiendo por dar a conocer y sensibilizar a los transeúntes, que se enteran de que en la ribera del río Mapocho hay una parte del pueblo de Chile que la esta pasando mal y ellos son los Deudores Habitacionales, a quienes el gobierno les ha cerrado las puertas sin darles ninguna solución.

**SÁBADO 13 DE JUNIO HUELGA DE HAMBRE DÍA N° 6
TESTIMONIOS DE LAS Y LOS POBLADORES EN
HUELGA DE HAMBRE.
CON SOLIDARIDAD, ORGANIZACIÓN Y LUCHA ¡VAMOS A VENCER!**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/13/2009 09:36:00 PM 0 comentarios](#)

LOS NUEVOS CAMAROGRAFOS DE CARABINEROS SIN CREDENCIAL QUE LOS ACREDITE COMO TALES ;ABUSO DE PODER?





::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



La Democracia en que vivimos continúa mostrándonos cosas que nunca creímos vivir mas que en Dictadura, como es el hecho de ver en cada actividad que acontece en las calles una nube de improvisados profesionales "fotógrafos y camarógrafos", entre los que encontramos cada vez más Carabineros, algunos con uniforme y otros de civil, mezclados entre la Prensa tradicional. A ellos nadie les exige credencial ni cumplir las exigencias de la profesión, como a quienes tenemos el respaldo de una agrupación que nos certifique como tales. ¿Qué tiene que decir la Unión de Reporteros Gráficos y Camarógrafos ante esto? Esto ocurre mientras a nosotros y a nuestros colegas gráficos estos mismos organismos de seguridad del Gobierno les exigen estar acreditados por algún medio o agrupación y "empadronados" en La Moneda y en otros lugares públicos, en el caso de actividades diplomáticas y sociales de todo tipo, incluyendo hasta los eventos para entrar a los estadios. Muchos hemos tenido que estudiar en Institutos Profesionales y Universidades para ganarnos un espacio y el respeto de nuestros pares, en cambio estos improvisados gráficos se convierten en un abrir y cerrar de ojos en expertos en apretar botones, robando imágenes movidos por la paranoia de estos organismos. El Colegio de Periodistas, la Unión de Reporteros Gráficos y todas las Universidades e Institutos formadores de profesionales deberían pronunciarse contra este abuso de usurpar una profesión sin haberla estudiado. Lo peor de esto es que algunos colegas, movidos por

motivos poco claros se han convertido en los ojos de estos recién aparecidos gráficos. Esto explica lo sucedido hace unos días en el Instituto Nacional cuando empezaron las Tomas Culturales, cuando un conocido gráfico tomó fotos a los estudiantes que se manifestaban, con la cámara de un Carabinero y se la entregó frente a todos una vez tomadas las fotos.

Presenciaron esto estudiantes y dirigentes de la Agrupación de Detenidos desaparecidos, incluso uno de ellos lo increpó igual que otros presentes, que repudiaron esta asquerosa acción como en oportunidades anteriores.

Es impresentable que, mientras quienes tenemos una ética profesional luchemos por que finalmente se haga justicia por la cobarde agresión sufrida por nuestro colega Víctor Salas, haya gráficos inescrupulosos que haciendo gala de su doble estándar se conviertan en "los ojos de los pacos".

Esperamos que las agrupaciones competentes alcen su voz y pongan atajo a estas irregularidades, sancionando a quienes se hacen cómplices de estos hechos, que muchas veces son el origen de poco claros "montajes".

Los que hemos sufrido reiteradas agresiones, sabemos que es nuestra obligación en conciencia informar estos hechos, sabiendo que arriesgamos la propia integridad al denunciarlos, pero debemos hacerlo por respeto a los colegas que actúan con ética y respetan sus principios y a quienes se ven perjudicados con estos repudiables hechos.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/13/2009 07:50:00 PM](#) [1 comentarios](#)

TRABAJADORES DE SCHOPDOG: EN HUELGA Y MOVILIZADOS



X UN SUELDO ETICO	
Maestro de Cocina	\$ 250.000
Cajeras (o)	\$ 250.000
Jefe de Garzones	\$ 250.000
Control	\$ 250.000
Pasa Liquido	\$ 250.000
Garzones	\$ 200.000
Ayudante de Cocina	\$ 220.000
Copero (a)	\$ 220.000
Bodeguero	\$ 250.000
Guardias	\$ 250.000

**12-JUNIO 10.HRS A-M
ESTACION CENTRAL
MARCHA**

**12 DE JUNIO ESTACION CENTRAL 10. hrs. a-m
MARCHA DE TODOS LOS SCHOP - DOG**

- BONOS DE ESCOLARIDAD
- MOVILIZACIÓN (2 PASAJES DIARIOS)
- VALOR HORA PART-TIME \$ 1.300 LIQU.
- CAPACITACIÓN
- SALA CUNA

**POR LA DIGNIDAD Y EL RESPETO DE LOS
TRABAJADORES DE SCHOP DOG**

... TRANSFERA DE LA IMAGEN...





::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



HERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::

Un centenar de trabajadores del local de comida rápida "SCHOPDOG", marcharon por el Centro de Santiago funando todos los locales de la cadena, en protesta por la prepotencia de sus dueños hacia los trabajadores. Una ola de despidos en estos locales han afectado a trabajadores cuyos sueldos son mucho más bajos

que el mínimo, lo que sumado al cierre del local que estaba en el sector de Estación Central, dejó una cantidad considerable de trabajadores cesantes. Esta medida se contrapone a los llamados de La Moneda, dirigidos a los Empresarios de no aumentar la cesantía. Al parecer en La Moneda están en "otra", preocupados por las elecciones y la evaluación de las encuestas de la gestión de la Presidenta, cosa que difícilmente puede ser relevante en estos días, considerando que este Gobierno está de salida y a juzgar por los candidatos no se visualiza un nuevo periodo de la concertación.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 6/13/2009 02:09:00 PM 0 comentarios

EL ARTE APOYA LUCHA DE DEUDORES HABITACIONALES ANDHA CHILE A LUCHAR



Antonio Becerro, en el ciclo de "acciones de arte público y social" y la política en el arte en Chile, realizó el pasado Jueves 11 de Junio en la ribera del Mapocho la instalación que cierra el ciclo y que tiene el nombre "La Medusa del Mapocho", la cual es una representación de la clásica pintura de Géricault "La balsa de la Medusa", de 1819. Esta obra, haciendo referencia a la tragedia en que se basaba la pintura y que fue el hundimiento del barco francés "La Medusa", en 1816, y en donde murieron más de 130 personas por el sólo hecho de salvar a los pasajeros que pertenecían a las clases más pudientes, pues, a falta de botes salvavidas, la población de pasajeros más pobres se encontraba en una balsa de madera hechiza que se fabricó en el momento, la cual amarraron a los botes salvavidas, los que luego cortaron las amarras por tener dificultades para arrastrar la enorme y pesada balsa.



El autor de la obra plástica asimila esta representación con la situación que viven hace más de un mes los deudores habitacionales en el río Mapocho, en la zona donde se encuentra la toma de Andha Chile a Luchar, quienes permanecen acampando junto al cauce de aguas enmierdadas, que es el gran desagüe que atraviesa gran parte de Santiago, como forma de protesta a las débiles políticas chilenas en esta materia y a la indolencia demostrada por el Gobierno ante sus demandas.

¡¡MORIR LUCHANDO SIN CASA NI CAGANDO!!

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/13/2009 10:41:00 AM](#) [0 comentarios](#)

11 de junio de 2009

DENUNCIAN ATAQUES CONTRA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN CONFLICTO MAPUCHE



Fuente: EFE

"Todo aquel que pretenda hacer visible lo que realmente ocurre en La Araucanía se expone a ser detenido y que sus materiales permanezcan incautados básicamente con fines de inteligencia", sostuvo Paulina Acevedo, portavoz de Observación Ciudadana.

Organizaciones de derechos humanos, artistas y políticos denunciaron este jueves duros ataques contra la libertad de expresión en Chile entre las personas que han intentado documentar el conflicto mapuche, en un acto de solidaridad con la cineasta Elena Varela, acusada de terrorismo.

Según Paulina Acevedo, portavoz de Observación Ciudadana, las cintas registradas por Varela permanecen incautadas por la policía desde el día de su detención, a pesar de no figurar como pruebas de la acusación en su juicio.

Parte del material grabado por la cineasta no ha sido devuelto a su autora, concretamente las imágenes referentes al funeral de Alex Lemun, un universitario mapuche que murió tras los disparos de agentes policiales contra un grupo indígena que ocupaba una finca privada en La Araucanía.

También siguen en manos de los jueces cintas que contienen entrevistas e imágenes de allanamientos policiales en comunidades mapuches, lo cual impide a Varela seguir con su trabajo documental.

Acevedo citó también el caso de Marcelo Garay, periodista del diario La Nación, que fue arrestado cuando estaba tomando fotografías al interior de un predio de una comunidad indígena, y a quien se le incautó la cámara, el celular y una memoria electrónica.

Algo parecido ocurrió con Giuseppe Gabriele y Dario Ioseffi, dos documentalistas

italianos que fueron detenidos cuando filmaban una movilización indígena en mayo de 2008 y posteriormente imputados por el delito de usurpación de tierra y expulsados de Chile.

"Existe un lugar común. En el contexto del mal llamado 'conflicto mapuche', todo aquel que pretenda hacer visible lo que realmente ocurre en La Araucanía se expone a ser detenido y que sus materiales permanezcan incautados básicamente con fines de inteligencia", indicó Acevedo.

Varela, actualmente en libertad pero con medidas cautelares, está acusada de los delitos de asociación ilícita, robo con homicidio y tenencia ilegal de armas en los atracos a una sucursal bancaria y a una oficina de pago de pensiones en 2004 y 2005, respectivamente, en los que murieron cuatro personas.

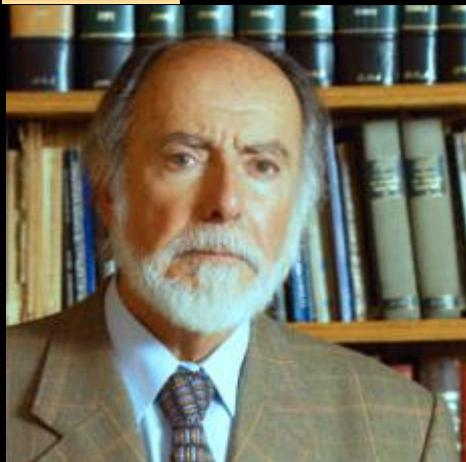
La cineasta fue detenida junto a otras cinco personas en la región de La Araucanía cuando filmaba el documental "Newen Mapuche" sobre el conflicto entre comunidades mapuche y compañías forestales por las tierras ancestrales que reclaman los indígenas.

A juicio de Ignacio Agüero, cineasta y director del documental "El diario de Agustín", la actuación de la policía en el caso de Varela obedece a "unas fuerzas ocultas" relacionadas con los intereses de las grandes empresas forestales.

Por su parte, el senador y vicepresidente del Partido Socialista, Carlos Ominami, señaló que "se ha afectado gravemente la presunción de inocencia, la libertad de expresión y la libertad de creación artística" en el proceso en contra la cineasta.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/11/2009 07:25:00 PM](#) [0 comentarios](#)

EL LIBRO QUE VINCULA A LUIS ORTIZ QUIROGA CON LA COLONIA DIGNIDAD



Fuente: El Mostrador/ Por Jorge Molina Sanhueza

"Los Amigos del Doctor Schäfer", de los periodistas Claudio Salinas y Hans Stange

El texto editado en 2005 revela que el nuevo vicedecano de Derecho de la U. de Chile y destacado penalista logró que uno de los primeros fugados de la Villa Baviera, Wolfgang Müller, quien denunció atroces castigos y violaciones, fuera condenado a 5 años y un día por injurias y calumnias. En 1976 Quiroga fue quien logró que Paul Schäfer lograra adoptar a Rebeca, una niña que les fue arrebatada a sus padres biológicos.

Las aguas en la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile parecen calmarse poco a poco, luego de la designación como vice decano del destacado penalista

Luis Ortiz Quiroga.

Sin embargo, su nombre podría abrir un nuevo debate debido a que aparece ligado a la Colonia Dignidad en el libro "[Los Amigos del Doctor Schäfer](#)", escrito por los periodistas Claudio Salinas y Hans Stange, editado por Debate en 2005, donde se relatan las labores que Quiroga realizó como abogado a favor de la Villa Baviera en 1967.

En aquel año, Wolfgang Müller se fugó de la Colonia Dignidad y denunció abusos sexuales y brutales castigos por parte del líder del enclave germano ubicado en la zona precordillerana de Parral. Debido a ello Schäfer se querelló en contra del joven. El abogado patrocinante que presentó la querrela fue Ortiz Quiroga. Müller fue condenado a cinco años y un día por el delito de injurias y calumnias y por el robo de un caballo. Sin embargo, antes de ser notificado de la sentencia el joven logró huir del país con destino a Alemania.

La participación de Quiroga como abogado de Schäfer en este caso no es lo único que revela el texto. El jurista también apoyó legalmente el desafuero del entonces intendente de Linares, región a la que pertenece la Villa Baviera, Héctor Taricco. Este último había ordenado abrir un camino que los colonos habían cerrado.

LA ADOPCIÓN DE REBECA

Si bien es cierto a fines de los 60 la Colonia tenía una red de protección transversal entre las autoridades políticas y judiciales y poco se sabía de los delitos que se cometían al interior, lo cierto es que diez años más tarde, en 1976, esta percepción había cambiado.

Hay que recordar que ya en esa fecha, al interior de Villa Baviera se producían brutales torturas a los detenidos por la DINA y se fabricaron armas y venenos para esta última, tal como dan cuenta varios procesos judiciales por violaciones de derechos humanos.

En ese contexto es que Ortiz Quiroga, señala el texto, tramita y logra que Schäfer adopte a una niña de padres chilenos. Esta última asumió el apellido de su padre y fue una de las mujeres que huyó junto al "tío permanente" hacia Argentina, donde permaneció oculto de la acción de la justicia desde 1997, hasta que en 2005 fue detenido y enviado a Chile.

Rebeca, a los siete años, fue internada por sus padres biológicos, Roberto y Juana, en el hospital El Lavadero, ya que padecía desnutrición, dice el libro. Sin embargo Schäfer, paulatinamente fue cerrándoles las visitas a los progenitores, hasta apropiársela. El texto señala que hay un elemento común: fue Schäfer quien contrató al profesional en las dos oportunidades.

AMPLIA TRAYECTORIA

Ortiz Quiroga pertenece a uno de los estudios más prestigiosos del país. Se dice que ayudó a salvar a muchas personas de la represión en los años más duros de la dictadura militar. Es también un abogado muy respetado entre los ministros de la Suprema, junto a sus contactos políticos, principalmente en la Democracia Cristiana, a la que está vinculado.

Este diario intentó obtener una versión de Ortiz Quiroga pero su secretaria indicó que estaba haciendo clases en la universidad, por lo que no podía responder. Para el vocero de los estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, Branislav Marelic, "no se debería mezclar el pasado profesional con la trayectoria académica", dijo al ser inquirido.

"Nos reunimos con Ortiz, le presentamos acuerdos y demandas y ratificó los acuerdos. Creemos que es un vicedecano de consenso, intachable académica y éticamente. Por eso estamos por deponer la toma", explicó Marelic.

También se requirió la opinión de Hans Stange, uno de los autores del libro,

quien se limitó a decir que la vinculación del abogado con la Villa Baviera, "es todo lo que está en el libro".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/11/2009 07:01:00 PM](#) [0 comentarios](#)

SENADO RECHAZÓ CREAR FIGURA DE DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS



Un voto faltó para aprobar en el Senado el proyecto que buscaba crear la figura de la desaparición forzada de personas, de modo de posibilitar trámites legales a los familiares de detenidos desaparecidos sin que renuncien a seguir adelante con los juicios.

Nuevamente el rechazo mayoritario de la derecha sumado a la ausencia de algunos parlamentarios de la Concertación fue la mezcla letal que hizo fracasar el proyecto que buscaba crear la figura de la desaparición forzada de personas, de manera que los familiares de detenidos desaparecidos solucionaran sus conflictos patrimoniales sin renunciar a la búsqueda de verdad y justicia.

En la oportunidad hubo 21 votos favorables para el proyecto, en circunstancias que se requería un mínimo de 22 aprobaciones para sacar adelante el informe de comisión mixta, hasta donde llegó la iniciativa al ser rechazada por el Senado cuando previamente se había aprobado por la Cámara.

Así las cosas, son dos veces que el Senado rechaza el mismo proyecto, por lo que el gobierno evalúa si presentará o no nuevamente un proyecto en este sentido.

El ministro secretario general de la Presidencia, José Antonio Viera Gallo, dijo que "se puede presentar de nuevo el proyecto, pero hay que tener en cuenta que el Senado 2 veces ya ha votado en contra".

Destacó los votos a favor de 4 senadores de derecha, pero recalcó que en general "el problema está en la derecha que ha sido reacia a votar". Ello, además de reconocer que faltaron senadores de la Concertación presentes en sala.

El ministro dijo que "esto demuestra que hay un grupo de senadores insensible al tema de los derechos humanos, incapaces de comprender el drama que hay detrás de ese proyecto. Ese proyecto no le hace mal a nadie, no es un proyecto justiciero, no favorece juicios, sino que permite solucionar problemas prácticos". Dijo que para sacar adelante esta iniciativa "habría que tener mucha suerte, que vengan todos los que tienen que estar y que de nuevo voten a favor los que votaron ahora".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/11/2009 06:13:00 PM](#) [0 comentarios](#)

VIOLENTA PROTESTA EN LA INTENDENCIA



Foto: R. Sanhueza T.

Con medio centenar de detenidos terminó una protesta en el interior del hall de acceso de la Intendencia Regional del Bío Bío de un grupo de trabajadores de los planes de empleo de emergencia de la zona, por el despido de dos personas mayores de 65 años.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 6/11/2009 05:44:00 PM 1 comentarios

PROTESTAS DE PESCADORES ARTESANALES DEJAN 12 DETENIDOS EN LA REGIÓN DEL BÍO BÍO



Fuente: Radio Bio-Bío

Los enfrentamientos más graves se concentran en Coronel.

Violentos enfrentamientos con carabineros mantienen desde esta mañana pescadores artesanales de la región del Biobío, que piden la ampliación de la cuota de captura de la anchoveta y sardina.

Las protestas se concentran en las comunas de Talcahuano, Lota y Coronel. Los incidentes más graves se registraron en el sector Lo Rojas, de esta última comuna, donde más de un centenar de manifestantes cortaron el tránsito hacia



el sector Schwager.

Hasta ahora se registran 12 pescadores artesanales detenidos, según informa radio Biobío.

Los manifestantes piden la ampliación de la cuota de pesca de la anchoveta y la sardina ya que aseguran- ya fueron capturadas las 611 mil toneladas del producto que fueron asignadas por la autoridad.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/11/2009 05:40:00 PM](#) [0 comentarios](#)

LICEO BARROS BORGÑO SE SUMA A "OCUPACIONES CULTURALES" TRAS DOS DÍAS JORNADAS DE REFLEXIÓN



Esta tarde, el alcalde Pablo Zalaquett se reunirá con los apoderados del establecimiento para determinar las acciones a seguir.

Tras una extensa asamblea y dos días de "jornadas de reflexión", los estudiantes del Liceo Manuel Barros Borgoño resolvieron sumarse a las "ocupaciones culturales" en demanda de la estatización de la Educación Municipal.

Según informó el presidente del Centro de Alumnos, Yerko O'neil, votaron alrededor de 1500 alumnos de los 1800 que cursan sus estudios secundarios en el establecimiento. "Se respetó a la mayoría, no hubo una malversación de los números ni de la opinión de los alumnos".

Consultado por lo que pasará con quienes cursan los IV medios con la inminente suspensión de clases, el dirigente explicó que "se buscará una fórmula para evitar que ellos, entre los que me incluyo, no pierdan su preparación para rendir al PSU". Irá con los padres y apoderados el Barros Borgoño para determinar las acciones a seguir.

De esta forma, los estudiantes de este Emblemático Establecimiento del centro de Santiago se pliegan a la movilización iniciada por el Instituto Nacional y que siguieron el Internado Nacional Barros Arana y los liceos Confederación Suiza, de

Aplicación y Comercial A-4.

Los alumnos de estos últimos establecimientos decidieron mantener sus movilizaciones tras reunirse con la comisión de Educación de la Cámara de Diputados en Valparaíso.

Esta tarde, el alcalde de Santiago, Pablo Zalaquett, se reunirá con los padres y apoderados del Barros Borgoño para determinar las acciones a seguir.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 6/11/2009 05:30:00 PM 0 comentarios

INSTITUTO NACIONAL CONFIRMA "OCUPACIÓN CULTURAL"



Jiménez pide a escolares "recuperar tiempo perdido" Institutos ponen a la educación municipal en el banquillo. Escolares reafirman paros en Santiago En una estrecha votación (55% versus 44%) los estudiantes del Instituto Nacional decidieron continuar con la "ocupación cultural" que realizan desde ayer.

La movilización consiste en continuar las actividades académicas, pero no administrativas, ni pasar lista. Así, el establecimiento no podrá recibir las subvenciones de los días de protesta.

Durante la madrugada de hoy se sumó el Internado Nacional Barros Arana (con un 75% de aprobación del alumnado) y después de una asamblea a las 8 de la mañana, lo hicieron los estudiantes del Liceo Confederación Suiza (con un 90% de apoyo).

En tanto, varios liceos emblemáticos conversaron, hicieron asambleas y consejos de cursos (Codecu) para definir si se sumaban a la ofensiva de los institutos.

Las alumnas del Carmela Carvajal decidieron trabajar los petitorios de los secundarios, pero sin movilizarse. En el Manuel Barros Borgoño se encuentran informando sobre las demandas en los colegios más pequeños de su alrededor y en los próximos días verán si siguen alguna forma de presión.

Los alumnos del Liceo de Aplicación realizarán mañana y el jueves una jornada reflexiva, para luego resolver si se unen a las movilizaciones.

A las 17 horas los dirigentes de los liceos de Santiago se reunieron en el INBA para ver la realidad de los distintos colegios y definir si siguen acciones en conjunto. Todavía siguen en el interior de la toma.

En tanto, la ministra de Educación llamó durante la mañana al diálogo a los secundarios.

"Las puertas del Mineduc han estado siempre abiertas. Además que nosotros coincidimos plenamente en varias de las peticiones que ellos hacen. Por ejemplo, nosotros en el proyecto de ley (de fortalecimiento de la educación pública) lo que estamos haciendo es proponer una revisión del sistema de administración municipal y es lo que ellos quieren".

Además, agregó que "la ley no está aquí, está en el parlamento y ese es el espacio concreto donde pueden presentar sus ideas. Los parlamentarios pueden acoger sus recomendaciones".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/11/2009 05:27:00 PM](#) [0 comentarios](#)

U. DE CHILE: ALUMNOS ENTREGAN FACULTAD DE DERECHO TRAS FIN DE TOMA



Nuevo vicedecano Luis Ortiz Quiroga destacó el hecho. "Retomaremos lo antes posible las clases".

Gabriel Boric Los alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile entregaron el histórico edificio que estaba en toma desde el 29 de abril pasado, debido a los cuestionamientos a la gestión del decano de la Escuela Roberto Nahum en orden a un plan de desarrollo institucional.

Los alumnos encabezados por el presidente del Centro de Alumnos, Gabriel Boric, reabrieron las puertas ante la llegada del nuevo vicedecano, el abogado penalista Luis Ortiz Quiroga.

"Esperemos que (el decano Nahum) cumpla con su palabra y ratifique el acuerdo alcanzado con el consejo universitario, el viernes pasado", dijo el dirigente estudiantil.

En tanto, el nuevo vicedecano Ortiz sostuvo que "se recibió con satisfacción la Facultad por parte de Contraloría con lo que retomaremos lo antes posible las clases". Además, coincidió con Boric en orden a que el decano "cumpla con la renuncia acordada".

A los reparos contra Nahum de los estudiantes, se sumaron las acusaciones presentadas en su contra -en abril pasado- por siete académicos por presentar como propios de los trabajos de dos abogados cuando postuló a profesor titular en 1998.

El informe del grupo de académicos a cargo de verificar los cuestionamientos concluyó que "la principal irregularidad" fue omitir señalar la vinculación del decano y la tesis del alumno Cristóbal Jimeno, práctica considerada por "inaceptable" por la comisión que estuvo integrada por los académicos Humberto Gianini, Eduardo Rosselot e Igor Saavedra.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/11/2009 05:19:00 PM](#) [0 comentarios](#)

DDHH: RECREAN CRIMEN DE LA DICTADURA EN LOS ÁNGELES



A comienzos de 1979 se inició en la precordillera, entre las regiones del Biobío y de la Araucanía, la Operación Retiro de Televisores, ordenada por el dictador Augusto Pinochet mediante un criptograma enviado a los cuarteles. [Leer más](#)
Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/11/2009 06:56:00 AM](#) [0 comentarios](#)

ÍNICIO DE LA HUELGA DE HAMBRE DE LOS POBLADORES DE ANDHA CHILE A LUCHAR



Fuente: NadieTV conciente

Entrevista realizada el lunes 8 de mayo a los huelguistas de ANDHA Chile a LUCHAR, en su primer día de HH, para presionar al estado con el fin de que este termine con el robo de la banca privada.

INICIADA HUELGA DE HAMBRE CARABINEROS REPRIME

Luego de llevar 3 días en huelga de hambre los pobladores de la toma de ANDHA Chile a LUCHAR llevaron a cabo una movilización en las inmediaciones de plaza Italia, la que contó con la presencia de una treintena de personas, entre ellas una serie de abuelas. Todo esto aconteció minutos antes de que el ciudadano común y corriente se pegara a la tele a ver el circo futbolero entre Chile y Bolivia. Dicha protesta fue brutalmente reprimida por carabineros.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/11/2009 05:49:00 AM](#) [0 comentarios](#)

9 de junio de 2009

"OCUPACIÓN CULTURAL" EN EL INTERNADO BARROS ARANA



Liceo de calle Santo Domingo se sumó a la movilización iniciada este lunes por el Instituto Nacional. En este último hoy votan eventual extensión de la protesta. Varias decenas de alumnos tomaron esta madrugada los accesos del Instituto Nacional Barros Arana (INBA), de acuerdo a lo declarado por sus dirigentes esta mañana, en lo que denominan una "ocupación cultural" para exigir reformas a la educación pública.

Los escolares bloquearon las puertas del establecimiento de calle Santo Domingo con cadenas, sillas y mesas, obligando la presencia en el exterior de Carabineros de la 22da Comisaría de Quinta Normal.

Marco Pérez, presidente del Centro de Estudiantes del INBA, explicó que este tipo de protesta "no es un método violento e incluye actividades musicales, culturales y actividades artísticas. No queremos venir a una capeo de clases o hacer un carrete".

El dirigente, entrevistado por Canal 13, llamó "a todos los colegios de todo el país a unirse a la manifestación contra la educación, la demanda principal es la estatización de la educación pública, necesitamos calidad".

La movilización se suma a la del mismo tipo que iniciaron ayer los estudiantes del Instituto Nacional, otro de los colegios municipales emblemáticos de la comuna de Santiago Centro, que partieron tomándose el recinto cercano a la Alameda para luego derivar en "ocupación cultural".

Con argumentos similares a los del INBA, el presidente del Centro de Alumnos de este establecimiento, Nicolás Menares, dijo esta mañana que "en Chile siempre se suben las subvenciones, se suben los financiamientos de los sistemas fracasados y lamentablemente no hay una buena distribución, no hay una buena fiscalización. Lo que nosotros exigimos es que haya algo central que fiscalice eso".

Pese a la amenaza de desalojo por carabineros, resuelta por el alcalde de esa comuna, Pablo Zalaquett, dijo que el futuro de la protesta se resolverá en dos votaciones en esta jornada: la primera comenzaba a las 08:00 de la mañana, para los alumnos de la mañana, y a las 15:00 horas, para los de la tarde.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/09/2009 08:32:00 AM](#) [1](#) comentarios

CAMPAMENTO ANDHA CHILE A LUCHAR: PREPARATIVOS A LA HUELGA DE HAMBRE

Fuente: *Nadie TV consiente*

Después de un mes de toma a orillas del río Mapocho, los pobladores agrupados en ANDHA Chile a LUCHAR desde el sábado 6 de junio comenzaron a preparar las condiciones anímicas y materiales para llevar a cabo una huelga de hambre en la ribera del río, ante el no cumplimiento de las promesas del gobierno y el silencio cómplice de políticos de terminar con el robo que ha realizado por años la banca privada a los más pobres del país

MARCHA EN APOYO A HUELGA DE HAMBRE DE ANDHA CHILE A LUCHAR

Mientras algunos pobladores cuidan del campamento ANDHA Chile a LUCHAR, el resto de ellas y ellos realizan una marcha por el centro de Santiago para dar a conocer a la gente y al estado represivo del comienzo de la huelga de hambre de los deudores habitacionales agrupados en ANDHA Chile a LUCHAR.

A la marcha concurren alrededor de 350 personas, entre, niños, adultos y gente de edad, con los cuales la policía no tuvo contemplación al momento de asfixiar, golpear y detener a 22 de ellos.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/09/2009 06:20:00 AM](#) [0 comentarios](#)

8 de junio de 2009

DEUDORES HABITACIONALES (ANDHA CHILE A LUCHAR) EN HUELGA DE HAMBRE





Nueve miembros de la Agrupación Andha Chile a Luchar comenzaron ayer 07 de junio a las 12:00 hrs. una huelga de hambre hasta llegar a las últimas consecuencias -a morir dicen ellos- y están en una firme postura que así será, no son solo amenazas, es "sí o sí", para que este gobierno de una vez por todas solucione el problema de los deudores.

Esta Trinchera y los que de una u otra forma hemos estado difundiendo las movilizaciones de los Deudores Habitacionales, tenemos el compromiso de romper el cerco comunicacional y también nos iremos con todo, usando toda nuestra capacidad comunicacional para desenmascarar de una vez por todas a los que de una u otra forma han vendido su profesión por lograr triunfos materiales y no éticos, es por eso que lo que suceda con los deudores en huelga de hambre también es responsabilidad de nosotros, porque nuestro silencio nos hace cómplices de un sistema frío y calculador.

Los medios de comunicación no debemos marginarnos de esta realidad, ya que somos los ojos del pueblo y es nuestra misión dejar un testimonio como lo hicimos en dictadura, del errado proceder de un gobierno tan egoísta y soberbio, que se empeña en tapar el sol con un dedo.

Hoy son los deudores, los despidos en los medios de comunicación, los profesores, los gendarmes; mañana será el turno de otros, es por eso que hoy más que nunca tenemos la oportunidad de reivindicarnos con el proceso histórico de nuestro país en el siglo XXI.

Nuestra contribución es apoyar y solidarizar difundiendo la existencia de esta huelga de hambre que empezaron estos deudores, demostrando que son más que un número útil para la conveniencia de los políticos de este país, ahora que se aproximan las elecciones.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 6/08/2009 09:59:00 PM 0 comentarios

MANIFESTACIÓN DE PESCADORES ARTESANALES DE TALCAHUANO TERMINA CON 8 DETENIDOS



Fuente: pescadores

Piden que se amplíe la cuota de captura de la anchoveta y sardina
Con 8 detenidos culminó una manifestación que realizaron pescadores artesanales de la región del Bio-bío en distintos puntos de San Vicente, Hualpén y Talcahuano.

Los incidentes ocurrieron luego que los pescadores instalaron barricadas obstruyendo cortes de tránsito, lo que llevó a efectivos de Fuerzas Especiales de carabineros a actuar con carros lanza-aguas y lanza-gases.



Los manifestantes piden la ampliación de la cuota de pesca de la anchoveta y la sardina ya que aseguran ya fueron capturadas las 611 mil toneladas del producto que fueron asignadas por la autoridad.

Nelson Estrada, presidente del sindicato de los pescadores artesanales de Talcahuano dijo que "nosotros tuvimos que salir a la calle obligados porque ingresamos el documento (que solicita la ampliación) el 11 de mayo a la subsecretaría de pesca. Pero hasta la fecha no hemos tenido ninguna respuesta, esto motivo que saliéramos a la calle porque es un tema de cesantía. No hay alternativa de trabajo en Talcahuano".

Los pescadores exigen una ampliación de la cuota de pesca de 150 mil toneladas.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/08/2009 08:50:00 PM](#) 0 comentarios

CARABINEROS ACTÚA EN INSTITUTO NACIONAL POR ORDEN DE ZALAUQUETT Y TERMINA CON UN DETENIDO



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::





Con carros lanza-aguas, la policía uniformada expulsó a los estudiantes que se encontraban ocupando la calle Arturo Prat, aledaña al emblemático liceo. Alumnos se movilizan por más Estado en la educación.

INSTITUTO NACIONAL: PROFESORES INTENTAN DISUADIR A CARABINEROS

TOMA POR "ESTATIZACIÓN" EN EL INSTITUTO NACIONAL

Pasadas las 12:30, y después de largos minutos de tensa espera, Carabineros decidió dar cumplimiento a la orden del alcalde de Santiago, el UDI Pablo Zalaquett, para actuar contra la movilización de los estudiantes del Instituto Nacional.

Cuando el resto de los colegios municipales volvían a clases ante el término del paro de profesores, los alumnos del Instituto Nacional decidieron iniciar una jornada de reflexión en la que determinaron una toma en demanda de reformas mayores en la administración de la educación pública.

Conocida la noticia en la municipalidad de Santiago, el edil capitalino decidió de inmediato pedir a Carabineros desalojar el recinto.

La policía uniformada envió a un contingente de Fuerzas Especiales, acompañado de carros lanza-gases y lanza-aguas para desactivar la movilización. Pero una vez en el lugar, los estudiantes salieron a calle Arturo Prat en forma pacífica.

Un grupo de profesores del emblemático liceo decidió acompañar a los estudiantes y se interpuso entre los alumnos y las fuerzas de Carabineros, de modo de disuadir la acción uniformada.

Los profesores intentaron que los estudiantes volvieran al recinto, y lograron que un grupo reingresara al establecimiento. Carabineros dio un ultimátum para desalojar la calle, pero ante la insistencia de algunos estudiantes de mantenerse en el lugar, procedieron a actuar usando el lanza-agua, la escaramuza terminó con un detenido.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/08/2009 07:07:00 PM](#) [0 comentarios](#)

7 de junio de 2009

LO QUE LOS MEDIOS DE COMUNICACION Y EL GOBIERNO OCULTAN





..FOTOS MEDIOS DE COMUNICACION INDEPENDIENTE ARI:.



..FOTOS MEDIOS DE COMUNICACION INDEPENDIENTE ARI:.



IOS DE COMUNICACION INDEPENDIENTE ARI:.



IOS DE COMUNICACION INDEPENDIENTE ARI:.



::FOTOS MEDIOS DE COMUNICACION INDEPENDIENTE ARI::



::FOTOS MEDIOS DE COMUNICACION INDEPENDIENTE ARI::



::FOTOS MEDIOS DE COMUNICACION INDEPENDIENTE ARI::



IOS DE COMUNICACION INDEPENDIENTE ARI::

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/07/2009 09:52:00 PM](#) 0 comentarios

MARCHA DE DEUDORES ANDHA CHILE A LUCHAR EN CENTRO DE SANTIAGO CULMINO CON UN SALDO DE 22 DETENIDOS



EL QUE ORDENA LA REPRESION





LA ESPERA DE LOS COMPAÑEROS

¿HAY DIFERENCIA ENTRE LA REPRESIÓN DE LA DICTADURA Y LA DE ESTA CONCENTRACION?

Texto y fotografías: Medios de comunicación Independiente ARI

Fuerzas Especiales de Carabineros reprimieron fuertemente hoy a un grupo de deudores habitacionales de ANDHA Chile a Luchar, que se congregaron en Ahumada con Alameda, para dirigirse por el centro de Santiago hacia la ribera del Río Mapocho, donde permanecen desde hace un mes sus compañeros de lucha.

Este recorrido simbólico tenía por objeto hacer público el inicio de una huelga de hambre que iniciarían hoy un grupo de deudores, y también hacer un llamado de

atención al país por la indiferencia demostrada por el Gobierno ante sus demandas.

Producto de esta acción resultaron detenidos 22 deudores de ANDHA, mujeres y hombres, cuando en su recorrido intentaron traspasar el cerco e ingresar a la Plaza de Armas al lugar donde se presentaría la banda musical Los Bunkers. Todo esto ocurría mientras que los medios de comunicación oficiales, con sus periodistas de zapatos lustrados, realizaban entrevistas con guantes blancos a los traidores de la concertación, siendo incapaces de mostrar la violencia brutal ejercida por parte de la policía de Bachelet, que tienen cero respeto por las mujeres, hombres y niños, como quedó demostrado en lo que se vivió hoy con los Deudores de ANDHA Chile a Luchar.

¿SE ESPERA DE NOSOTROS LA MISMA INDIFFERENCIA QUE MUESTRA EL GOBIERNO? Y QUE GRITEMOS:

¡Viva la Democracia cínica! ¡Viva la prensa burguesa! que pretende mostrar al extranjero que es cómplice de la golpiza a mujeres y hombres indefensos, que solo quieren solución para sus problemas, y la solución se la da Carabineros a golpes.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 6/07/2009 09:04:00 PM 0
comentarios

HERMANO VÍCTOR



Por: Marcelo Medrano

La historia deja sus marcas, la memoria nos las trae al presente. 35 años después, aparecen los asesinos.

12 de septiembre de 1973. Al día siguiente del golpe de Estado fascista de Pinochet, los prisioneros arrancados de la Universidad Técnica del Estado son llevados al Estadio Chile. En la forzada fila, es reconocido y separado del grupo. A empujones, es bajado hasta una cámara, era el principio: a su paso encontró decenas de cuerpos masacrados, desmembrados, ensangrentados; cuerpos que, después, eran subidos en camiones para ser abandonados en las calles. El estadio estaba lleno: eran más de cinco mil las personas prisioneras de la codicia de sangre. Los militares lo habían reconocido y él nunca negó ser quien era, jamás se arrepintió de lo que dijo e hizo: lo torturaron durante varios días. A veces, pudo ver en el pasillo a los otros prisioneros, sus compañeros. Ellos lo vieron con los ojos hinchados y el rostro amoratado y, ¡horror!, sus manos, aquellas que llevaron por todo Chile sus canciones y su pensamiento, pero principalmente su compromiso, aquellas manos diestras en escribir y tocar la guitarra, habían sido fracturadas a culatazos...

Pero, cuentan los sobrevivientes, que, con esa gran nobleza muy suya, Víctor se preocupaba por los otros. Pudo escribir un poema –con esas manos destrozadas– y pudo entregarlo a un compañero. A Boris Navia, en una de las sesiones de tortura, le descubrieron el escrito oculto en un calcetín: lo medio mataron; sin embargo, de alguna forma, copia tras copia tras copia de los prisioneros, el poema 'Estadio de Chile' sobrevivió: '¡Canto, que mal me sales cuando tengo que



cantar espanto!'.

"¡Canto, que mal me sales cuando tengo que cantar espanto!".

Los asesinos comenzaron a trasladar con urgencia a los prisioneros al fatídico Estadio Nacional. Era ya el último grupo cuando el despreciable comandante Manrique hizo salir de ese grupo a tres personas y los llevó abajo. Según declaraciones últimas (mayo, 2009) de dos hombres quienes, en aquella época, eran conscriptos, en la habitación, rodeado de militares, se encontraba Víctor. Fue insultado y agredido por su condición de comunista. Ante otro despreciable, un tal teniente Haase, un subteniente tomó su revólver y comenzó con la ruleta rusa en la sien del cantautor. El disparo sonó y, ya en el suelo, ráfagas de fusiles atravesaron su cuerpo. 44 impactos de bala en la noche del 16 de septiembre. Los otros 15 prisioneros también fueron acribillados.

SU CUERPO FUE ENCONTRADO EN UNA CALLE



En 35 años, el asesinato de Víctor Jara se hundía en la espesa niebla de la complicidad policial y judicial. A punto estuvo de cerrarse el caso el año anterior, si no fuera por la infatigable batalla de muchos para quienes la memoria es también el presente, como Joan, su compañera, y sus hijas. Tras una exhaustiva búsqueda de los conscriptos que estuvieron en el Estadio Chile, se localizó a dos de ellos que presentaron sus declaraciones. Aunque todavía se esperan los nombres de las jerarquías mayores. Víctor, hermano, te cuento que los ojos se

me llenaron de lágrimas al saber esta noticia. Y te cuento que sigues demasiado vivo, hermano.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/07/2009 07:36:00 PM](#) [1 comentarios](#)

6 de junio de 2009

SE INICIA HUELGA DE HAMBRE DE LOS DEUDORES HABITACIONALES



El domingo 7 de junio, se iniciará la huelga de hambre de deudores habitacionales de **Andha Chile a Luchar**. El lugar elegido será el mismo campamento que mantenemos desde hace un mes en la ribera del Mapocho, altura del puente Pío Nono. El objetivo de la huelga es que el gobierno apruebe la condonación para las familias vulnerables que son deudoras bancarias de viviendas sociales, pertenecientes a los distintos decretos que el Minvu ha formulado.

NOTA: Después de leer y ver esta penosa y dramática noticia se necesita comprometer tu solidaridad con esta causa justa. Se necesita con **¡URGENCIA!** maderas, medicamentos, plásticos, alimentos no perecibles y agua mineral, sin olvidar lo más importante: **TU PRESENCIA.**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/06/2009 06:20:00 PM](#) [0 comentarios](#)

RECHAZO A REITERADA IDEA DE PIÑERA DE CERRAR "LA NACIÓN"



Presidente del Colegio de Periodistas, Abraham Santibáñez, manifestó que "si no fuera por el diario La Nación, muchísimas situaciones no se conocerían en Chile" y por ello "me parece inaceptable" lo sostenido por el candidato de la derecha. Rechazo provocaron las reiteradas declaraciones del abanderado presidencial de la derecha, Sebastián Piñera, en cuanto a que si llega a la Presidencia cerrará el diario La Nación.

Hace unos días lo repitió en una entrevista radial en Limache, porque considera que "no es un diario objetivo que esté al servicio de todos los chilenos, sino que se ha transformado en una máquina de propaganda y de descalificaciones".

Desde el Colegio de Periodistas, su presidente Abraham Santibáñez, además de "justificar plenamente" la existencia del diario La Nación, indicó que son "inaceptables" las opiniones de Piñera.

Para el dirigente, uno de los errores que comete Piñera es plantear el tema en términos "ideológicos" y, sin embargo, debería hacerlo desde una perspectiva teórica, que por lo demás nunca se ha hecho.

De manera que a su juicio, falta un debate sobre el tema, pero advierte que éste no es el mejor momento. Para el dirigente gremial es más necesario entrar en el terreno práctico y en ese plano recalca que "si no fuera por el diario La Nación, muchísimas situaciones no se conocerían en Chile".

Sostuvo que "a veces el diario ha cometido errores y probablemente yo también los cometí cuando fui director de ese medio, pero eso no significa que no sea necesario".

Dijo que este medio jugó un positivo papel en los noventa cuando Augusto Pinochet "era una amenaza permanente".

Abundó en que en las dos últimas décadas han existido situaciones que requirieron ser informadas y atendidas periódicamente "y si esto no lo hace el diario La Nación, no lo hace nadie. Por lo tanto, se justifica plenamente su existencia y desde esa perspectiva, me parece inaceptable lo declarado por Piñera", agregó el presidente del Colegio de Periodistas.

A juicio presidente de la DC, diputado Juan Carlos Latorre, las opiniones del abanderado de la derecha son "graves", porque "coartan la libre información".

Además, estimó que con sus propias declaraciones "Piñera está mostrando la hilacha".

Según Latorre, es "obvio" que Piñera declare que en un gobierno de derecha no se requerirá de un medio de comunicación para informar lo que se hace, ya que "no lo necesita, porque tiene el dinero suficiente y cuenta con todos los medios de comunicación afines".

Asimismo indicó que con esas amenazas "creo que Piñera se hace un flaco favor, porque sus propias expresiones anuncian el tipo de gobierno que tendrán los chilenos y que deja mucho que desear".

En desacuerdo con Piñera de cerrar La Nación se manifestó el candidato presidencial, Marco Enríquez-Ominami. No obstante, cuestionó la forma como desde el Estado se hace política comunicacional y aseveró que este diario "es víctima de aquello".

Dejando muy en claro que por ningún motivo está por apoyar un eventual cierre de este periódico, Enríquez-Ominami dijo ser partidario de integrar al diario La Nación a un gran holding, con TVN y las comunicaciones del Estado.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/06/2009 05:25:00 PM](#) [0 comentarios](#)

NAHUM RENUNCIA A DECANATO DESPUÉS DE 40 DÍAS DE TOMA EN ESCUELA DE DERECHO



El rector de la universidad declaró que designará a más tardar el martes a un nuevo vicedecano que genere consensos, quien asumirá como decano subrogante.

"Yo renuncio a mi cargo y eso se hace efectivo cuando se entregue la facultad tomada por parte de los alumnos. Lo mejor para la universidad y para la tranquilidad personal y espiritual de cada uno de nosotros es que yo dé un paso adelante en el sentido que me sobrepongo a las circunstancias (...)", sostuvo Roberto Nahum, decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, tras salir ayer de la maratónica reunión del consejo universitario.

Dicha instancia fue convocada para tratar la crisis por la que atraviesa la facultad desde que Nahum fuera acusado por seis profesores de esa escuela de plagio de algunas tesis de grado, a lo que paralelamente se sumó el reclamo estudiantil por de la pérdida de la relevancia social de la escuela, la falta de diálogo con la autoridad y situaciones irregulares de algunos académicos.

El consejo universitario se reunió ayer por más de siete horas, un día después de que el rector de la institución, Víctor Pérez, pidiera la renuncia voluntaria a Nahum como un gesto de "solidaridad" frente a la situación de "ingobernabilidad" que se vivía en la escuela.

Pérez, quien en el intertanto de la toma formó una comisión para decidir el futuro del ahora ex decano de Derecho, debió atenerse a los estatutos de la institución que indican que el rector no puede destituir directamente a un decano.

Al salir de la reunión, el rector valoró la decisión del académico "en aras de la convivencia" de la escuela.

El jueves recién pasado los estudiantes se tomaron la torre 15 de la universidad, donde se encuentran las oficinas administrativas de la casa de Bello, y protestaron cortando el tránsito en el sector de Plaza Italia durante la mañana.

Ese mismo día Nahum declaró que no iba a renunciar a su cargo e incluso que si querían que dejara el cargo iban a tener que removerlo.

Sin embargo, ante las fuertes presiones en su contra, Nahum tuvo que dejar el cargo, no sin antes decir que no lo haría efectivo hasta que los alumnos depongan la toma que mantienen hace casi 40 días en el edificio de Pío Nono.

Al conocer la resolución del consejo, los estudiantes de Derecho se congregaron hacia la facultad para decidir si depondrían la toma en pos de la renuncia de Nahum, aunque su petitorio decía que no lo harían hasta que no se nombrara un vicedecano para la escuela. Al cierre de esta edición aún los estudiantes evaluaban la continuidad de la toma.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 6/06/2009 05:21:00 PM 0 comentarios

ENFERMERAS DEL HOSPITAL DE CASTRO ESTÁN MOVILIZADAS POR SOBRECARGA DE TRABAJO



Las enfermeras del Hospital de Castro, en la Isla de Chiloé, se encuentran movilizadas desde el mediodía de este viernes demandando un aumento de dotación de esas profesionales porque su actual situación les produce una sobrecarga de trabajo.

Manifestaron que iniciaron este movimiento en escalada hasta conseguir el 100% de su peticorio.

En un comunicado, la agrupación de profesionales de enfermeras del hospital dijo que ha visto con preocupación cómo la estructura formal que regula nuestro trabajo no cuenta con las características necesarias que permita desarrollar en forma adecuada las acciones del quehacer.

Entre otros puntos, las enfermeras dijeron que están solicitando el reconocimiento formal del Servicio de Neonatología, con la subida de grados normados para los funcionarios que prestan funciones en ese servicio; grados acordes a jefaturas gestora, del cuidado y de enfermería; grado 14 como piso a ofertar a enfermeros, y cerca de 20 cargos en diferentes unidades.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 6/06/2009 05:03:00 PM [0 comentarios](#)

ABOGADO NELSON CAUCOTO A VIDAL: EJÉRCITO NUNCA ENTREGÓ NOMBRE DE JEFE DEL ESTADIO CHILE



Abogado querellante en la investigación del crimen de Víctor Jara dijo que los uniformados no han aportado en la causa, rechazando dichos del ministro Vidal destacando colaboración del Ejército en casos de derechos humanos.

Vidal valoró colaboración del Ejército en derechos humanos

El abogado querellante en la causa que investiga el asesinato de Víctor Jara, Nelson Cauco, descartó que el Ejército haya colaborado en las investigaciones de violaciones a los derechos humanos, como planteó hoy el ministro de Defensa Francisco Vidal.

"En el caso de Víctor Jara, el Ejército debe asumir, y el ministro también, que no ha existido nunca la colaboración que se les ha solicitado, nunca se nos entregó el nombre del jefe que estaba a cargo del Estadio Chile", sentenció.



Contrario a la opinión del secretario de Estado, que destacó la colaboración del Ejército con la justicia, el profesional sostuvo que "el ministro que sustancia la causa ha ido prodigando casi artesanalmente la nómina de los funcionarios que estuvieron en ese estadio", apuntando que sólo la familia y testigos conseguidos por la parte querellante han aportado datos, no así los uniformados.

Vidal sostuvo, conversación con Radio Cooperativa, que "los mandos de los generales Ricardo Izurieta, Juan Emilio Cheyre y Oscar Izurieta han sido ejemplares" en lo que a aportes a la justicia se refiere.

Dijo que en el crimen de Víctor Jara "estamos muy próximos a la verdad", apuntando que "no sólo en el caso de él, sino que en el resto de los ejecutados en el Estadio Chile".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/06/2009 03:54:00 PM](#) [1 comentarios](#)

5 de junio de 2009

OTRA MANIPULACIÓN DE LOS MEDIOS DE DESINFORMACIÓN

Fuente: TV Nadie Consiente

Allanamiento realizado por el Gope y civiles de la tercera comisaría en complicidad con los medios de desinformación, que levantan un hecho de la vida diaria de miles de mujeres en este país, mezclándola con la fantasía criminalizadora del estado de derecho. La sociedad del espectáculo se levanta para estigmatizar vidas distintas al orden de dominación, sin escatimar esfuerzos a la hora de reclutar rastros secuaces para el logro de la vigilancia selectiva.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/05/2009 07:06:00 PM](#) [0 comentarios](#)

HUELGA DE HAMBRE EN HOSPITAL SAN JOSE



Trabajadores de la FENATS del Hospital San José, iniciaron el jueves 04 una huelga de hambre, exigiendo al gobierno que el Director del Hospital trabaje tiempo completo en vez de la jornada de 22 horas que actualmente trabaja. Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/05/2009 06:52:00 PM](#) [0 comentarios](#)

BONO SAE: GOBIERNO, PROFESORES Y EDILES SELLAN PREACUERDO



La palabra la tiene ahora la Asamblea Nacional del Colegio de Profesores que mañana debe someter a votación si aprueba o rechaza el protocolo pactado este mediodía.

A un preacuerdo que paga en junio un bono de \$500.000 para docentes con más de 20 horas de contrato, y \$300.00 para quienes tienen una carga horaria menor, llegaron el Gobierno y la Asociación de Municipalidades con el Colegio de Profesores movilizado por la deuda del denominado SAE, correspondiente al período 2007-2008.

Dicho bono será cancelado en el curso de este mes, mientras el saldo restante será pagado "íntegramente entre el 30 de diciembre de 2009 y el 5 de enero de 2010".

La palabra la tiene ahora la Asamblea Nacional del Colegio de Profesores que mañana debe someter a votación si aprueba o rechaza la oferta alcanzada esta mañana. De dar su visto bueno, las clases serán reanudadas el próximo lunes. Los profesores se retiraron satisfechos con esta propuesta, que nuevamente debe ser ratificada por sus bases. El timonel del gremio, Jaime Gajardo, destacó que se trata de un preacuerdo digno de ser presentado a la Asamblea. Desde el lado de los municipios, habló Pablo Zalaquett. El edil de Santiago apostó a que los profesores se darán por satisfechos con la propuesta, pero advirtió que éste es el techo al cual pueden acceder.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/05/2009 06:48:00 PM](#) [0 comentarios](#)

DECANO NAHUM RENUNCIA A SU CARGO EN LA FACULTAD DE DERECHO



El académico hará efectiva su decisión "cuando se entregue la Facultad tomada por parte de los alumnos".

Aumentar Disminuir Comentar Enviar a un amigo Imprimir Alertas Su noticia está siendo enviada.

El decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, Roberto Nahum, anunció su renuncia a condición de que termine la toma en la emblemática escuela.

La decisión fue adoptada en la reunión extraordinaria del consejo universitario convocada para analizar la crisis que vive la Facultad, actualmente en toma.

"Yo renuncio a mi cargo y eso se hace efectivo cuando se entregue la facultad tomada por parte de los alumnos", expresó Nahum.

El decano añadió que con su decisión "espero que haya conformidad y esperamos que la universidad salga adelante".

El rector Pérez, en tanto, dijo que "en un acto de generosidad y en aras de la convivencia, el decano Nahum expresó su voluntad de renunciar una vez que se haya bajado la toma".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 6/05/2009 06:39:00 PM 0 comentarios

EXHUMAN CUERPO DE CANTANTE CHILENO VÍCTOR JARA, ASESINADO TRAS GOLPE DE 1973



Los restos del folclorista chileno Víctor Jara, ejecutado días después de instalada la dictadura de Augusto Pinochet en 1973, fueron exhumados este jueves en el Cementerio General de Santiago para esclarecer las causales de su muerte, dijo a la AFEP una fuente judicial.

La exhumación fue ordenada por el juez Juan Fuentes, nueve días después de decretar el encausamiento y encarcelación del presunto autor material del crimen, el ex conscripto José Paredes.

Paredes confesó ser uno de los militares que disparó a Jara, quien fue torturado mientras estuvo detenido en el Estadio Nacional de Chile, donde fue asesinado. El folclorista, emblema de la izquierda latinoamericana, recibió 44 balazos, según la investigación.

Otro militar habría disparado primero a Jara jugando a la 'ruleta rusa', provocándole la muerte. Con el resto de los disparos lo remataron, según la primera versión de Paredes.

Con la exhumación, el juez Fuentes busca determinar si esta versión es correcta. A la diligencia asistió la viuda de Jara, la británica Joan Turner, que el miércoles recibió la nacionalidad chilena por gracia.

En dicha jornada, Paredes negó su participación en el crimen y afirmó que fue presionado a confesar. Su abogado, Hernán Montealegre, anunció que pedirá revocar su procesamiento, confirmado por la Corte de Apelaciones de Santiago. El ministro de Justicia, Carlos Maldonado, señaló de su lado que las declaraciones de Paredes son sólo una parte de la investigación, pero que hay otros medios de prueba.

Autor de canciones como "Te recuerdo Amanda" o "Manifiesto", Jara es una de las más de 3.000 víctimas de la dictadura de Pinochet (1973-1990).

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/05/2009 06:33:00 PM](#) [0 comentarios](#)

4 de junio de 2009

AVANZA EN EL CONGRESO PROYECTO QUE FORTALECE ROL DE LOS REPORTEROS GRAFICOS



MIENTRAS AVANZA PROYECTO EN EL CONGRESO REPORTEROS SON REPIMIDOS POR CARABINEROS

* Cámara de Diputados aprobó en forma categórica proyecto que fortalece la labor de periodistas, reporteros gráficos y camarógrafos.

* Proyecto irá ahora a Comisión para precisiones sobre el castigo contra quienes obstruyan nuestro ejercicio profesional.

La Cámara de Diputados aprobó hoy martes, en general, el proyecto sobre el Estatuto del Periodista, dándose así un paso clave en el trámite legislativo de este conjunto de aspectos que apuntan a fortalecer la labor de los profesionales de la prensa, sean éstos periodistas, reporteros gráficos, camarógrafos o dibujantes.

Según indicó el Consejo Regional Valparaíso del Colegio de Periodistas, la votación de la Sala se resolvió sin votos en contra (93 votos a favor y 9 abstenciones), luego de escucharse el informe de la Comisión sobre Libertad de Expresión, leído por el diputado Álvaro Escobar y en el cual se dio cuenta de los cuatro puntos centrales de la indicación sustitutiva del Ejecutivo que concentró el proyecto original de los diputados en cuatro materias:



En primer lugar, la iniciativa aprobada busca que los medios de comunicación contraten seguros para aquellos reporteros colaboradores que trabajan para éstos sin un contrato indefinido que le permita acceder a la ley sobre accidentes del trabajo.

En segundo término, la iniciativa legal impone al periodista el ejercicio responsable de la profesión, situación que seguirá siendo regulada por el código de ética que rige en la profesión.

Un tercer punto de la indicación sustitutiva del Ejecutivo hace referencia a actualizar el modo en el que los profesionales de la prensa ven garantizados sus derechos de propiedad intelectual respecto de sus obras escritas o visuales.

Por último, se sanciona con multa de hasta 3 millones y medio de pesos, al que con violencia obstruya o impida el ejercicio de la actividad periodística. En este punto, no obstante, se presentaron dudas de los diputados Jorge Burgos (DC) y Alberto Cardemil (RN), quienes plantean que castigar la obstrucción al trabajo periodístico, sólo cuando dicha obstrucción es violenta, podría dejar fuera de castigo a otras formas de obstrucción "no violentas" y que, finalmente, también impiden el ejercicio de la actividad periodística.

No obstante dichos comentarios (enmiendas) sobre precisar el castigo contra la obstrucción -violenta o no- del trabajo periodístico, y que finalmente hicieron que el proyecto vaya ahora a la Comisión de Constitución para recibir precisiones, el Estatuto del Periodista fue ampliamente valorado por los parlamentarios que tuvieron planteamientos favorables sobre la iniciativa.



El proyecto original fue presentado por las diputadas Carolina Goic (DC) y Clemira Pacheco (PS), y los diputados Gonzalo Duarte (DC), Maximiano Errázuriz (RN), Álvaro Escobar (IND), Fernando Meza (PR), Carlos Montes (PS), Felipe Salaberry (UDI) y Esteban Valenzuela (IND).
Luego de su paso por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, el Estatuto del Periodista volverá a la Sala de la Cámara, donde, de ser aprobado, pasará al Senado para su siguiente paso legislativo.



y Camarógrafos de Chile Filial V Región

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 6/04/2009 08:08:00 PM 1
comentarios

RESTOS DE VÍCTOR JARA LLEVADOS AL MÉDICO LEGAL



Más de tres horas duró exhumación del cadáver del cantautor asesinado por militares luego del Golpe de Estado de 1973. Esposa e hijas participaron en trámite en el Cementerio General.

A una nueva autopsia será sometido en el Servicio Médico Legal (SML) el cuerpo del cantautor Víctor Jara luego que sus fueran exhumados sus restos hoy desde el nicho en se encontraban en el Cementerio General por orden del juez que investiga su asesinato, Juan Fuentes Belmar.

La diligencia fue resuelta para contrastar la declaración del único procesado de la causa, el ex conscripto José Paredes Márquez, el que, de acuerdo a versiones judiciales, interrogado por el magistrado indicó que el primer disparo que recibió Jara fue en el cráneo. José Paredes Márquez

Esta aseveración se contradice con lo establecido por los peritajes de los funcionarios del Médico Legal en 1973 luego que fuera encontrado el cuerpo en septiembre cuando establecieron que los 44 tiros que recibió el artista se concentraron en otras partes del cuerpo.

El Director Nacional del SML, Patricio Bustos, reconoció que el procedimiento será complejo por la "antigüedad del fallecido" y por que "obviamente tienen una repercusión desde el punto de vista social y cultural porque es una figura conocida".

Detalló que en la nueva autopsia trabajará un equipo formado por médicos forenses, tanatólogo, antropólogo, odontólogo forense, fotógrafo y eventualmente, "si fuera necesario" radiología y otros profesionales.

Hasta el campo santo de avenida Recoleta llegó la viuda del autor de "El Derecho de Vivir en Paz", Joan Turner, quien ayer recibió la nacionalidad chilena en una emotiva ceremonia, y sus hijas Amanda y Manuela. [Joan Turner](#)
Al procesamiento del ex conscripto se suma el inminente arresto del autor del disparo mortal, a quien le dicen "El Loco". Se trata de un teniente que estuvo presente en un camarín del Estadio Chile el 15 de septiembre y que ultimó al artista, jugando a la "ruleta rusa". ["El Loco"](#).

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/04/2009 07:54:00 PM](#) [0 comentarios](#)

EL SENADO PROPONE NUEVA FÓRMULA A LOS DEUDORES HABITACIONALES PET



El presidente de la Comisión de Vivienda del Senado, Jaime Orpis, reveló que su cámara aprobó días atrás una nueva propuesta de solución a los deudores habitacionales, actualmente en conflicto con el Gobierno, tanto de los Planes Especiales para Trabajadores (PET) como de los agrupados en la Asociación Nacional de Deudores Habitacionales de Chile (Andha Chile a Luchar), fórmula que se espera negociar con el Ministerio de Hacienda lo antes posible.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/04/2009 07:49:00 PM](#) [0 comentarios](#)

PARO DE PROFESORES: INCIDENTES EN PLAZA DE ARMAS



En el segundo día consecutivo de incidentes, un grupo de profesores que protestaba en el sector de Plaza de Armas, frente a la municipalidad de Santiago, fue detenido por Carabineros.

Los docentes se agruparon en la plaza, respondiendo al llamado del magisterio

que convocó a una manifestación en el sector por el pago del bono SAE. Desde ahí, se dirigieron hacia el municipio capitalino, administrado por el UDI Pablo Zalaquett, uno de los "rostros" del mundo edilicio en este conflicto.



Los docentes cortaron el tránsito en calle Catedral, por lo que fuerzas de Carabineros que se encontraban apostadas en el sitio, procedieron a disolver la manifestación. Hay un número aún indeterminado de maestros detenidos. A esta hora, en tanto, en la sede de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), los dirigentes del Colegio de Profesores se encuentran reunidos para analizar el curso de acción a seguir en esta extensa paralización por la deuda del Bono SAE. Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/04/2009 07:38:00 PM](#) [0 comentarios](#)

3 de junio de 2009

AQUÍ PARECE QUE HAY GATO ENCERRADO



Por: *Ana Leyton

Hace tiempo ya, que los chilenos, estamos acostumbrándonos a vivir dentro de un mundo del absurdo, pero las acciones y declaraciones que han tenido lugar a partir de la huelga legítima del magisterio, sobrepasan toda medida posible de soportar y es seguro que aquí, más de alguien está loco o bien tiene un tremendo gato encerrado.

Las cosas llegaron a su máxima absurda desesperación por esconder el gato, cuando a grito abierto se escuchó en todos los medios oficiales, que la estupidez con forma humana decía: "que los alumnos volvían a clases con o sin profesores" o sea, esto trasladado al plano de la salud se escucharía: "se operarán enfermos con o sin doctores" ¿de dónde salieron estos huevos sin yema?- me pregunto- mientras creo estar viviendo en un país dirigido por dementes y gatos encerrados.

Han sido muchas las declaraciones a través de los medios de comunicación oficial, que dan cobertura a los que dicen que los profesores son unos

irresponsables e instan a los apoderados a acusarlos de abandono de deberes y entonces, pienso: "el mundo al revés" ¿acaso no son otros los que abandonaron sus deberes cuando tenían que fiscalizar los dineros de la educación y el cumplimiento del pago del bono SAE? y ahora ¿con qué cara hablan de abandono de deberes? si ustedes diputados, alcaldes y concejales son de los que abandonaron sus deberes, díganme, ¿trabajarían por menos de lo que por ley les corresponde? Y de sueldos de diputados mejor ni hablar, porque la dieta parlamentaria no tiene ninguna relación normal con lo que es un sueldo de profesor, que se saca la cresta todos los días, para educar en medio de realidades que desmoronan a cualquier ser humano sensible, pensante y con verdadera vocación social.

Además, ¿qué pasa ahora con aquellos y aquellas que hablaban de un gobierno ciudadano? acaso no saben que el concepto de ciudadanía no es abstracto y está ligado con el de participación real y de gestión transparente por parte de las autoridades y entonces, le digo a esta señora protagonista del absurdo: "señora, ¿quién le pasó a usted la guitarra? cuando usted no calza con ningún tipo de democracia ni siquiera con esta democracia chanta e irresponsable, donde ni siquiera las leyes sobre pago de los trabajadores de la educación se cumplen. Y aludo a ella misma, que está llamando a los apoderados a llevar a sus hijos a los colegios aunque no estén los profesores, si no se ha puesto a pensar, que si le pasa algo a alguno de estos niños ¿va usted a responder por ellos o va a pasar lo mismo que con el bono? Que se va a enojar, gritar y amenazar sin responder ni asumir responsabilidades como lo ha hecho hasta ahora.

"Los profesores son culpables" es lo que se escucha a diario en los medios oficiales cómplices de este encubrimiento, de un encubrimiento que aún no alcanzamos a asimilar bien de qué se trata, porque es de difícil elaboración en mentes normales. Sin embargo, ¿qué pasa con el Estado de Derecho que debe hacer que las leyes se cumplan? ¿Qué pasa con el Estado de Derecho que debe hacer que se respeten los derechos ciudadanos? y la pregunta del año ¿Quiénes tienen que fiscalizar? Acaso no son en primer lugar los Diputados y a nivel comunal los Concejales ¿quiénes tienen la culpa entonces de que los dineros hayan ido a parar a otra parte? ¿quiénes son los culpables de que los niños estén sin clases, entonces? y ¿por qué el ministerio que había entregado los dineros debe cargar con la culpa de los alcaldes que no entregaron la plata? He ahí el gato encerrado.

Aquí se cometió una falta, un atropello en contra de los derechos humanos de los profesores, lo que pasa es muy grave, sí que es grave, porque está más que claro que los dineros llegaron a los municipios pero no se pagaron y me pregunto también sin desmerecer la gestión de Gajardo y su directorio ¿por qué el Colegio de Profesores no ha demandado a los Concejales Municipales? entre grito y huelga creo que se están escapando algunas cosas y no quisiera pensar que hay también otro gato encerrado, prefiero pensar que el cansancio da lugar a algunas fallas en la negociación; explico: se presentó el caso a la contraloría y la contraloría resolvió que los municipios habían recibido el dinero y yo me pregunto ¿por qué entonces no se hizo inmediatamente una acusación constitucional en contra de los alcaldes y sus concejales municipales, responsables directos de la estafa del Bono SAE?

Por otra parte se leen declaraciones de políticos -como uno que apareció en el diario de Agustín "El Mercurio" (miente), por parte del Vicepresidente de la Asociación Chilena de Municipalidades Claudio Arriagada, declara en el Mercurio del día 2 de junio: "No podemos seguir conversando con una directiva que no tiene poder de decisión y que le consulta todo a las bases" ¿ qué tipo de Alcalde

es aquel que piensa que en una Asociación Gremial, la cual tiene como práctica la democracia no se debe preguntar a las bases sobre la toma de decisiones? Además, quienes han burocratizado mayormente las negociaciones son los que deben el bono y que deberían pensar en pagarlo en su totalidad y le digo a este don Claudio Arriagada, si todos los Alcaldes de Chile pensarán como usted estamos perdidos, porque ¿acaso usted toma decisiones a espaldas de la ciudadanía? ¿qué pasa entonces con la democracia participativa y la transparencia en la gestión?, realmente esto es la estupidez mediática del



absurdo de la "democracia de los mutantes".

Expongo el caso de la comuna en que me encuentro, Illapel: cuando ocurrió este desvío de dineros se encontraba en la Alcaldía Luis Lemus Aracena, quien se mantuvo por 16 años en el poder y que por cierto, actualmente, quiere ser diputado de la República, o sea, se quiere convertir en fiscalizador de nuestro Estado de Derecho, desde su último año alcaldicio nombró como jefe DAEM a un militante de su grupo político, Pedro Esparza, quien a pesar de haber sido llamado por el Colegio de Profesores, a dar cuenta de los dineros en conflicto, sólo entrega cifras generales que no ayudan a dilucidar nada, y por otra parte: "la guinda de la torta" actualmente, el Alcalde de Illapel, Denis Cortés, fue en ese entonces y hasta el año pasado, concejal por muchos años durante la permanencia en el poder comunal de Lemus, o sea, se desempeñaba como ente fiscalizador cuando se perdieron las platas del bono. Además, durante toda su fogosa y carmesí candidatura, gritó ` por toda la comuna "que lo primero que haría llegando al municipio, sería una auditoría, donde dejaría en evidencia los vicios y truculencias del alcalde Lemus", auditoría que hasta la fecha no se ha hecho y creo que ya no se hizo, entonces, si estamos en un estado de derecho ¿Quiénes son los responsables de que los niños y jóvenes no estén en clases? ¿los estafados profesores o los estafadores del poder? Y otra pregunta ¿les vamos a seguir creyendo? Porque está más que claro: "aquí sí que hay gato encerrado".

Y por último, ¿Cómo se puede hablar de educación competitiva si no hay educación de calidad para los que deben educar? Si los del poder político gubernamental ganan sueldos exorbitantes, que no caben ni en la mentalidad ni en los bolsillos de los profesionales del magisterio y no cumplen con sus obligaciones ¿cómo les pueden pedir a los profesores que vuelvan a sus aulas si no les pagan ni siquiera lo poco que les corresponde por ley? entonces señora, si usted piensa que cualquiera puede educar, estoy segura que debe ser porque en Chile se ha demostrado que cualquiera puede ser concejal, alcalde, diputado o senador; pero cuidado, porque el pueblo está reaccionando en contra de la injusticia y quedó más que demostrado hoy 2 de junio con la marcha por la "Dignidad del Magisterio", además tampoco tuvo eco el llamado del absurdo a los apoderados para que reemplazaran a los profesores de sus hijos, ya que la mayor parte de ellos, a no ser por algunas excepciones, tienen más criterio y sentido común que quien hizo el llamado. Los profesores y apoderados son la

mayoría del pueblo de Chile que decide en las urnas ¡Cuidado! el pueblo es humilde, bueno y confiado, pero no abusen, ya no les tienen respeto, tampoco les creen, ahora sólo falta que les pierdan el miedo y de esta manera, si no aparece el gato que está encerrado puede ser que ustedes, señores mutantes del absurdo, definitivamente pierdan el poder y se les arranque el gato.

**(Ana Leyton, Illapel, Provincia del Choapa)*

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 6/03/2009 09:35:00 PM 1 comentarios

PROFESORES MARCHARON BUSCANDO UNA SOLUCION DEFINITIVA Y LA RESPUESTA DEL GOBIERNO NO SE HIZO ESPERAR



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::

AL IGUAL QUE EL CIRCO ROMANO, LOS CAUSANTES DE LA REPRESION A LOS PROFESORES, MIRAN EL ESPECTACULO DE SUS FIERAS



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



TRINCHERA DE LA IMAGEN:



TRINCHERA DE LA IMAGEN:



TRINCHERA DE LA IMAGEN:



TRINCHERA DE LA IMAGEN:



..TRINCHERA DE LA IMAGEN..



..TRINCHERA DE LA IMAGEN..



..TRINCHERA DE LA IMAGEN..



..TRINCHERA DE LA IMAGEN..





::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::







TRINCHERA DE LA IMAGEN:



TRINCHERA DE LA IMAGEN:



TRINCHERA DE LA IMAGEN:



TRINCHERA DE LA IMAGEN:



COMO SE APRECIA EN LAS IMAGENES, LA RESPUESTA A LAS DEMANDAS DE LOS PROFESORES FUE UNA DESMEDIDA REPRESION POR PARTE DE CARABINEROS, QUE USANDO TODOS LOS MEDIOS A SU ALCANCE, TRUNCÓ CUALQUIER INTENTO DE ACERCARSE A LA MONEDA. PROFESORES QUE VIAJARON DE DISTINTOS PUNTOS DEL PAIS VIVIERON UN AGITADO DIA, MOJADOS POR CHORROS DE AGUA Y GASEADOS SIN CONTEMPLACION, MARCHA QUE TERMINO CON UNA GRAN CANTIDAD DE DOCENTES DETENIDOS, DONDE NO SE DISCRIMINO MUJERES, HOMBRES, JOVENES O PERSONAS MAYORES, RESULTANDO INCLUSO AFECTADOS NUMEROSOS TRANSEÚNTES QUE PASABAN POR EL LUGAR.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/03/2009 07:05:00 PM 0 comentarios](#)

2 de junio de 2009

VARIAS MARCHAS CONFLUYEN EN ACTO CENTRAL FRENTE AL MAPOCHO.



EN "ALERTA" ESCOLARES DEL INSTITUTO NACIONAL

Una masiva concentración logró el Colegio de Profesores en torno al escenario dispuesto en el Parque Forestal, en Santiago, a donde confluyeron varias marchas con docentes que se mantienen en paro exigiendo la cancelación del

prometido bono SAE.

El grupo más numeroso partió desde Plaza Italia con el presidente del magisterio, Jaime Gajardo a la cabeza, acompañado por el timonel de la CUT, Arturo Martínez, y el candidato presidencial del Juntos Podemos, Jorge Arrate. La organización de la marcha denunció que docentes provenientes de regiones en decenas de buses fueron retenidos en la carretera por carabineros a la altura



de Lo Espejo y Curacaví para ser revisados.

Los profesores presumen que eso ha entorpecido el tráfico, pero la Intendencia autorizó la liberación de los buses en la carretera por lo que se esperaba la llegada de este grupo para plegarse a la marcha en el transcurso de ésta.

ALUMNOS DE NACIONAL EXIGEN ESTATIZACIÓN

En paralelo a la manifestación, el centro de alumnos del Instituto Nacional se declaró este martes en estado de 'alerta' en apoyo a las demandas del Colegio de Profesores en cuanto a su demanda del pago del Bono SAE y exigió la estatización inmediata de colegios y liceos públicos.

A través de un comunicado público, los secundarios calificaron como un fracaso el proceso de municipalización de los establecimientos educacionales, y a él atribuyeron el actual estado de cosas en el sector.

"En lo relativo al impago bono SAE, declaramos como único responsable al fracasado sistema de educación municipalizada, aplicado desde el año 1982 y sostenido infame e inconsecuentemente por la Alianza y la Concertación, el cual todos los agentes sociales de la educación pública, incluyendo los estudiantes secundarios, hemos rechazado durante décadas ", sostienen.



En cuanto a su solicitud de estatización, los miembros del emblemático

establecimiento afirman que es la única respuesta a la quiebra de los municipios "que no han podido sostener esta enorme responsabilidad".

La propuesta de los estudiantes del principal de los colegios llamados emblemáticos en el país, entre los municipales, se dio como resultado de un referéndum efectuado el lunes y en el que se aprobó tal idea por amplia mayoría. Los miembros del Centro de Alumnos, hicieron saber también esta jornada que el miércoles desarrollarán una asamblea para resolver sobre futuras acciones y que no descartan ningún tipo de movilización.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/02/2009 09:34:00 PM](#) [1 comentarios](#)

CON UN DETENIDO TERMINA OPERATIVO DEL GOPE EN CASA DE SANTIAGO



Con la detención de un sujeto identificado como Rodrigo Vega Morales, culminó un amplio operativo del Gope de Carabineros en un domicilio ubicado en el centro de Santiago.

En el inmueble ubicado en calle Santo Domingo 2409 se descubrió un túnel de cuatro metros de profundidad, además de plantaciones de marihuana.

Funcionarios de Carabineros llegaron al lugar a partir de una denuncia de violencia intrafamiliar realizada por la pareja del detenido.

Al ingresar descubrieron el llamativo forado por lo que se pidió la colaboración de efectivos del Gope. Según los antecedentes policiales en el domicilio no se encontró ningún tipo de explosivos.

El capitán de Carabineros Luis Rojas explicó que " este procedimiento se generó en base a un llamado telefónico al nivel 133, por una llamada de auxilio por violencia intrafamiliar. Se procede con la autorización de la víctima a efectuar una revisión del lugar encontrando en las dependencias interiores un túnel de unos cuatro metros que presentaba algún tipo de instalación eléctrica en su interior".

Como en otros medios se dice que el detenido es un "joven Okupa", eso no es efectivo ya que según los vecinos, es una persona que ocupó ilegalmente el Bien Raíz que permanecía abandonado por muchos años

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/02/2009 09:11:00 PM](#) [0 comentarios](#)

CONSEJO METROPOLITANO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS

La Cuarta

El Consejo Metropolitano del Colegio de Periodistas de Chile una vez más rechaza y repudia los despidos de cuatro profesionales del diario "La Cuarta" del conglomerado COPESA, dos de ellos periodistas.

A poco más de dos meses de transcurridos los últimos despidos en el diario "La Hora" de COPESA, una vez más debemos lamentar que periodistas y otros trabajadores de un medio de comunicación sean exonerados sin justificación alguna.

Cuando el tiempo de las explicaciones "por ajuste de personal debido a la crisis" parece quedar en el pasado, ahora se argumenta que "no cumplen con el perfil" requerido, pese a que los profesionales y empleados tenían varios años de desempeño en ese medio de comunicación.

La Directiva del Sindicato Nº 3 de Periodistas y Afines de COPESA ha informado de estas nuevas exoneraciones que afectan a los periodistas Viviana Fainé y Hugo Pérez, al jefe de Diseño Andrés Espinosa, y al junior y coordinador de la sección Fotografía, Luis Lobos.

El Consejo Metropolitano del Colegio de Periodistas de Chile se suma a la preocupación manifestada por el Sindicato Nº 3, que denuncia que esta situación puede provocar "un lamentable clima de inestabilidad y temor a perder el trabajo. De este modo y con tal presión, los profesionales sienten afectada su seguridad y cuando no, su capacidad creativa, actuando más por miedo que por motivación profesional".

Asimismo, hacemos nuestro el llamado del mismo sindicato, que solicita "una vez más, que se ponga término a esta situación de desvinculación de compañeros de trabajo y, por cierto, que no se extienda nuevamente a otras áreas de la empresa, para evitar el dolor y la impotencia que implica la pérdida imprevista de la fuente laboral, por lo general el único sustento de una familia".

Este Consejo reitera su solidaridad con los trabajadores afectados, convocándolos a la mesa de trabajo multigremial y sindical que se ha instalado para abordar esta problemática.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/02/2009 08:56:00 PM](#) [0 comentarios](#)

VÍCTOR JARA: ESPERAN QUE MINISTRO DE FUERO DICTE MEDIDA PARA EVITAR FUGA DE "EL LOCO"



La denominación corresponde al apodo con que se conoce a quien fue identificado por el ex conscripto José Paredes Márquez como el tercer teniente que estuvo presente en un camarín del Estadio Chile y que ultimó al artista, jugando a la "ruleta rusa".

El abogado querellante Nelson Caucoto aseguró ayer que la información aparecida en La Nación respecto a la identificación del oficial que disparó contra

el cantante Víctor Jara, en septiembre de 1973, implica que se debe asegurar la comparecencia de "El Loco" ante los tribunales de justicia.

La denominación corresponde al apodo con que se conoce a quien fue identificado por el ex conscripto José Paredes Márquez como el tercer teniente que estuvo presente en un camarín del Estadio Chile y que ultimó al artista, jugando a la "ruleta rusa".

Paredes relató al ministro de fuero, Juan Fuentes Belmar que "El Loco" "coloca (a Víctor) hacia la pared y da vuelta la nuez y le dispara, cayendo al suelo y después nos ordena; es decir, a mí y a (Francisco) Quiroz, darle una ráfaga del fusil SIG en el cuerpo, sin precisar ninguna parte, sino en forma horizontal".

Caucoto sostuvo que "al no tener conocimiento del sumario ignoro si tiene asegurada o no una medida para impedir la fuga y me imagino que se han y tomado las medidas para que eso ocurra por cuanto su presencia en el tribunal es vital para que quede absolutamente dilucidado el tema".

Sobre la inminente exhumación del fundador de los grupos Quilapayún y Cuncumén, el profesional valoró la decisión en el sentido de que "pese a lo doloroso que resulta para la familia.

Es un hecho necesario que va a permitir determinar las torturas a las que fue sometido; también es muy importante desde el punto de vista de las pesquisas de proyectiles que no fueron detectados antes".

Respecto a la situación de José Paredes, quien está procesado y permanece detenido en la CAS, una agrupación de ex conscriptos solidarizó con él y aclararon que la responsabilidad es de los altos mandos.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/02/2009 08:52:00 PM](#) 0 comentarios

AGRUPACIÓN DE FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS, RESPONDE A CARLOS LARRAIN



CUANDO DE COMPARACIONES SE TRATA

Las palabras de Carlos Larraín, Presidente de Renovación Nacional y activo militante del Opus Dei en carta enviada a El Mercurio a propósito de la visita de la Presidenta Michelle Bachelet a la casa de Ana Frank en Holanda nos muestran, una vez más, que la derecha de hoy es la misma que sostuvo ideológicamente a la dictadura y que avaló los crímenes por ella cometidos.

Resulta altamente peligroso que quien asegura será gobierno en el próximo período se haya dado el lujo de hacer comparaciones acerca del caso de la niña mártir y la situación vivida por la Presidenta que fue la que sufrieron miles de compatriotas en Chile, minusvalorando la tortura, el encierro, la privación de libertad, las ejecuciones y las desapariciones forzadas de personas.

Estar detenido "algunos días" es un atropello a la dignidad de quien lo sufrió solo por pensar distinto. Para Carlos Larraín sería algo anecdótico

Ser "mayor de edad y manifestar opciones políticas" es un mérito. Para Carlos Larraín es merecedor de un castigo, siempre que no sea SU opción política, según deja entrever.

"Sobrevivir y prosperar" a pesar de lo vivido al interior de recintos secretos de reclusión de la dictadura, habla de grandeza, de capacidades para superar lo que muchos de nuestros compañeros y compañeras no pudieron. Para Carlos Larraín es sinónimo que algo falló en los métodos de exterminio.



"Las vicisitudes personales de la Presidenta no llegan a ser asunto de Estado", claro que no lo son si cuando de no tener tiempo para ver a su nieto se trata. En este caso se trató ya no de una Presidenta, sino de una de las tantas mujeres que fueron vejadas por agentes del Estado. Para Carlos Larraín seguramente se lo merecían y deberían callárselo, total Obra de Dios debe haber sido.. Cuando en Chile se acaban de tipificar el genocidio, la tortura y toda suerte de tratos crueles y degradantes como crímenes de lesa humanidad, Carlos Larraín los banaliza, los minimiza y desconoce.

Palabras como las expresadas por este Concejal de Las Condes, apoyadas por quien cree pertenecer a la "inteligencia" criolla como es Fernando Villegas, y difundidas por un canal de TV, nos merece indignación y lo hacemos en nombre de las víctimas, de todas las víctimas, más aún en nombre de Gerardo Poblete, Joan Alsina, Miguel Woodward. André Jarlan y Antonio Llidó, todos ellos sacerdotes católicos asesinados y que para Carlos Larraín, miembro del Opus Dei deberían ser un ejemplo de martirologio cristiano.

Finalmente, enterarse de declaraciones y posiciones sostenidas por Carlos Larraín nos permiten sin temor a equivocarnos, que a pesar del ropaje pseudo democrático del que se visten, estamos enfrentadas a los mismos ideólogos de la dictadura que no solo avalaron tan repudiables crímenes y que bregan de manera incansable por mantener la impunidad, estamos enfrentados a una derecha golpista y criminal que no dudaría en volver a violar los derechos humanos de miles de hombres, mujeres y niños sin el menor rasgo de humanidad.

AGRUPACIÓN DE FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 6/02/2009 08:44:00 PM 0
comentarios

ACTIVIDAD DE NIÑ@S EN EL CAMPAMENTO DE ANDHA CHILE A LUCHAR

NadieTV Conciente

Actividad realizada por Andha Chile a Luchar, para los niños del campamento el día 31 de Mayo a orillas del río Mapocho.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 6/02/2009 06:30:00 AM [0 comentarios](#)

¡ULTIMA HORA! ANDHA CHILE A LUCHAR SE ENFRENTA A LA FURIA DEL RIO MAPOCHO





::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::

Donde no interviene la naturaleza, ¿acaso la mano del hombre es capaz de hacer más daño?. Desde las 5:00 de la mañana del 1º de junio el caudal del río Mapocho se convirtió inexplicablemente en un torrente que pone en peligro las vidas de los habitantes del "Campamento ANDHA Chile a Luchar en el Mapocho" y sus improvisadas viviendas. Lo extraño de este aumento del caudal estaría asociado a la manipulación de las aguas desde el Canal San Carlos, desde donde se habría encauzado en forma deliberada todo el torrente por la ribera donde permanecen los deudores, ya que es claro que si no ha llovido en los últimos días, no es posible la ocurrencia del fenómeno que ahora ocurre.

¿Acaso el Gobierno permanece indolente esperando la muerte de alguien? o quizás sus autoridades están jugando a la política del desgaste. De ser así, entonces en su infinita ceguera no se han dado cuenta que los deudores en la situación que se encuentran ahora ya nada tienen que perder, porque permanecen en la ribera del Mapocho porque lo han perdido todo, menos su dignidad y su espíritu de lucha.

Señores políticos, que dedican todas las horas de sus días a las campañas, empeñados en convencernos lo buenos que serían sus gobiernos, nos vemos en las elecciones, y ¿que se hicieron los políticos que fueron a visitar a los deudores en Pío Nono con Santa María, se los llevó el río?

Ojala no falte la solidaridad con los deudores que la están pasando mal, se necesitan con ¡Urgencia! sacos con arena para contrarrestar la maldad del hombre...

LAS AMENAZAS DE LA CONCERTACIÓN CON DESBORDAR EL MAPOCHO

NadieTV Consiente

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 6/02/2009 01:22:00 AM 0 comentarios

1 de junio de 2009

FACUNDO O LA PÓLVORA NEGRA COMPRIMIDA



Por: Pamela Jiles

Facundo no sabe que lo amo con locura. No ve que muero de amor por él. Está atento a la gata que juega con sus calcetines y que se revuelca ante él como yo querría hacerlo en este mismo instante.

Facundo no conoce ni dios ni patrón ni sabe elaborar una bomba casera. No tiene idea que mezclando azufre, carbón vegetal, salitre, nitrato de amonio y pólvora negra en proporciones precisas, luego comprimiendo estos elementos dentro de un envase metálico, es posible volar la portería de una institución burguesa.

Facundo no entiende por qué estoy triste cuando él me muestra el lucero de la

tarde en el fondo del cielo.

Simplemente quisiera poder velar el cuerpo del joven Mauricio Andrés Morales Duarte, que explotó en la noche brutal de Santiago, en este mayo de medias tintas, justo cuando el país estaba preocupado de evaluar el color del vestido de la primera mandataria en su cuenta anual.

Nada dijo ella sobre la muerte de este joven chileno. Un cabro humilde, estudioso, entregado a los demás. Tal vez la mandataria esperará a que muchos muchachos desesperados salgan en sus bicicletas portando bombas en sus mochilas. Quizás se conmoverá cuando docenas de ellos estallen por los aires. Ojalá los policías que hicieron "el procedimiento" hayan tenido la humanidad de tratar a Mauricio con respeto. Yo hubiera querido recoger los trozos de su cuerpo esparcidos en setenta metros (los medios de comunicación repiquetean, repiten, se solazan en este detalle truculento), recuperar sus mangas de ese árbol, reunir sus restos y abrazarlo. Sentir su último calor y darle el mío, con la ilusión de arrancarlo de la muerte. Así de furiosa estaría como llena de ternura maternal para el anarquista muerto.

Estudiante de historia, seguramente Mauricio repasó las materias de rigor: "El anarquismo es una corriente filosófica, una ideología y un movimiento político que promueve la autonomía e igualdad de cada persona y su organización social directa, por lo que llama a la abolición de todas las relaciones de dominación del ser humano por parte de sus congéneres, al considerar éstas indeseables, innecesarias y nocivas. La palabra "anarquía" deriva del prefijo griego av (no), y la raíz del verbo arkho, (jefe)". Es decir, el significado de la palabra es "sin gobierno".

Seguro que Mauricio, supo que esta teoría del utopismo surgió en 1800 e influyó en el movimiento obrero que se desarrollaba a fines del siglo diecinueve. La llegada del pos-modernismo obligó a reformular muchas de las nociones anarquistas, pero lo que sigue en el centro de su ideario es la posibilidad latente de generar sistemas de organización social ausente de figuras institucionales normativas.

En cualquier caso los datos históricos no importan ahora que Mauricio ha muerto. Tras tanta lucha silenciosa no fue la muerte la que decidió atraparlo, no se cansó él de vivir ni dijo basta ni se durmió para no despertar más. Un estallido traicionero le quitó la vida. Quiero creer que no alcanzó a vislumbrar que era el final, y que simplemente siguió pedaleando en el anonimato para cumplir su tarea de amor por los excluidos, los invisibles, los que sobran. No es una tregua su muerte sino un lamentable error que nos recuerda el nombre de la obra de Darío Fo: "Muerte accidental de un anarquista".

Facundo prefiere un auto verde y cree que su abuelo es inteligentísimo.

Coincidimos. Ya es tarde y lo gana el sueño. Entonces me pregunta: "¿qué pasa mañana?". Le acaricio la frente y no contesto porque mañana no hay nada, nuevamente el dólar, las deudas, el transantiago, la marginalidad de tantos hermanos, el lavado de dinero, la narco política, la diosa blanca que hace pedazos esas poderosas narices de portada, la asimetría económica, el triunfo de los desalmados, el dolor de mi pueblo. Facundo abraza el caos antes de dormir. Los camaradas de Mauricio lo cuidan hasta que está bajo tierra. Durante el funeral cuelgan un lienzo que dice "¿qué sabes de ti mismo si nunca has peleado?". Es verdad que sólo en el combate es posible saber quién y cómo es un ser humano.

La anarquía es el ejercicio del poder por parte de cada individuo y la cooperación mutua entre estos seres autónomos, configurando asociaciones voluntarias e igualitarias en base a contratos libres y democracia directa. Existen varios

métodos propuestos para concretar estos puntos, como el desarrollo de pequeñas empresas artesanales autogestionadas, el distrito autogobernado y la acción directa. Mauricio creía que era posible la anarquía.

Ahora, después de su lamentable muerte, el estado investiga noventa y seis bombazos desde el 2004. La policía allana las casas "okupa" e impone el contenido de que todos sus habitantes son unos terroristas de temer. A eso dedican su energía los aparatos del estado. ¿Tal vez esperan que muchos muchachos desesperados salgan en sus bicicletas portando bombas en sus mochilas? ¿Quizás se conmoverán sólo cuando decenas de ellos estallen por los aires? ¿Puede que sólo entonces descubran que estos jóvenes son capaces de dar su vida para combatir la injusticia en que vivimos?

Mauricio propuso que el estado sea sustituido por una sociedad sin clases y sin violencia. El se entregó a una comunidad sin jerarquías, en la que nadie manda, nadie obedece, todo se decide en conjunto, compartiendo la pobreza, viven con el mínimo de recursos, comen de una olla común donde preparan cada día los vegetales que pueden conseguir, trabajan laboriosamente sobre todo con niños pobres, les enseñan a leer y dibujar, hacen teatro callejero y talleres artísticos, no hablan por teléfono ni ven televisión.

El anarquismo es una corriente filosófica que promueve la igualdad y autonomía de cada individuo. De esta manera, propone la abolición de toda institución que implique dominación de unos sobre otros, como por ejemplo, los gobiernos, excepto la democracia directa o algún sistema donde claramente el poder sea de todos al mismo tiempo, pero de ningún grupo en particular. No reconoce patria, ni estado ni dios.

Un anarquista lo es por decisión y convicción, elige el difícil camino de la pobreza, no acepta patrones ni ataduras a bienes materiales, está en el mundo para destruir lo establecido, crear reglas nuevas y equitativas entre todos los seres humanos, está dispuesto a dar peleas perdidas y a estallar por los aires en pos de un sueño.

El anarquista no tiene rostro, su identidad se diluye en la de todos los marginados. Un anarquista es un soñador. Un soñador que no tiene nada que perder, aquel que considera que el pueblo se debe gobernar a sí mismo. Así que mientras Facundo descansa serenamente, lejos de los dolores de la vida, yo abrazo el caos antes de dormir y me entrego a la convicción de que es posible llenar de magia el corazón de otras personas y reconocer a nuestros hermanos en esos que hacen teatro en las calles, que levantan bibliotecas en casas derruidas, que portan explosivos en sus mochilas pedaleando hacia la muerte.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 6/01/2009 09:23:00 PM



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: <http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org>). Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com y ceme@archivochile.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quiénes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#)..

© CEME web productions 1999 -2009 